Año CXI - Nº 29.407 Montevideo, miércoles 2 de marzo de 2016

IMPO DiarioOficial

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial



8 de Marzo
Día Internacional
de la Mujer

República Oriental del Uruguay

IMPO Nueva web accesible desde dispositivos móviles



Desde el 23 de febrero, el sitio web de IMPO - Centro de información Oficial, es accesible desde cualquier tipo de dispositivo móvil: teléfonos celulares, iPads y tablets. El mismo cuenta desde entonces con formato y diseño adaptado para cada pantalla.

De esta forma IMPO pone a disposición un nuevo recurso para que los ciudadanos dispongan de forma fácil y práctica, desde cualquier lugar en que se encuentren, de los contenidos del Diario Oficial, del Banco de Datos con toda la normativa y avisos legales del Uruguay, de la Librería Digital, y demás productos y servicios que brinda la institución.

www.impo.com.uy

IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 90.-

Año CXI- Nº 29.407 - Montevideo, miércoles 2 de marzo de 2016

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

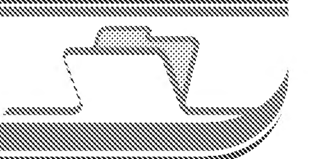
DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel


de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 26 y 29 de febrero y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 48/016

Fíjase una "Compensación especial", para los funcionarios que en forma permanente, cumplen funciones de Pilotos y/u Observadores a bordo en la "Unidad Aérea de la Policía Nacional".

(273*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 23 de Febrero de 2016

VISTO: lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley Nº 19.355 de 19 de diciembre de 2015.

RESULTANDO: Que según lo establecido en el artículo mencionado en el Visto, se habilitó una partida anual para el Inciso 04 "Ministerio del Interior", Programa 460 "Prevención y Represión del Delito", Unidad Ejecutora 001 "Secretaria del Ministerio del Interior", con Financiación 1.1 "Rentas Generales", destinada a abonar una "Compensación especial" para aquellos funcionarios que realicen actividades de vuelo en forma permanente como Piloto o como Observador a bordo.

CONSIDERANDO: Que por Resolución del Ministerio del Interior de fecha 5 de mayo de 2015, se dispuso la creación de la "Unidad Aérea de la Policía Nacional" dependiente de la Subsecretaria del Ministerio del Interior, cuyos cometidos primordiales son los de realizar traslados de observadores y personal policial u otros vinculados al servicio, cumplir tareas de patrullaje y vigilancia aérea urbana, suburbana y rural, así como participar en operativos de detección y represión de actividades ilícitas, controles de rutas y detección de factores de riesgo de incendios.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el numeral 4º del artículo 168 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA

Artículo 1.- Establézcase una "Compensación especial" para aquellos funcionarios que se desempeñen en forma permanente como Pilotos y/o Observadores a bordo en la "Unidad Aérea de la Policía Nacional".

Los montos nominales mensuales de la mencionada compensación serán los siguientes:

- Pilotos: **$ 15.000** (Pesos Uruguayos quince mil con 00/100)

- Observadores de a bordo: **$ 10.000** (Pesos Uruguayos diez mil con 00/100)

Los montos detallados precedentemente están a valores 1º de enero de 2015.

Artículo 2.- La Contaduría General de la Nación asignará el objeto del gasto y determinará los ajustes que correspondan según la normativa vigente. El presente decreto regirá a partir del 1º de enero de 2016.

Artículo 3.- A la "Compensación especial" que se menciona en el artículo primero, se le aplicarán los incrementos salariales otorgados anualmente por el Poder Ejecutivo, así como las cargas legales vigentes en materia salarial. En el momento en el que los funcionarios comiencen a realizar las tareas de pilotaje o de observadores de a bordo, estarán en condiciones de percibir la mencionada "Compensación especial", la que se abonará en forma proporcional a la cantidad de días efectivamente trabajados, cuando se trate de faltas injustificadas al servicio.

Artículo 4.- Comuníquese, publíquese, dese cuenta a la Asamblea General.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI.

2

Decreto 49/016

Reglaméntanse las disposiciones de la Ley 19.315 -Ley Orgánica Policial-, respecto a la regulación de la situación de los docentes de la Dirección Nacional de la Educación Policial, y derógase el Decreto 703/986.

(274*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 23 de Febrero de 2016

VISTO: la conveniencia de regular la situación de los docentes de la Dirección Nacional de la Educación Policial.

CONSIDERANDO: que resulta pertinente establecer un marco normativo que regule aspectos de la carrera docente, de cara a la entrada en vigencia de la Ley Orgánica Policial Nº 19.315 de 18 de Febrero de 2015.

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 4º de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

DECRETA

CAPÍTULO I
DE LA FUNCIÓN DOCENTE

Artículo 1.- (De los docentes) Son docentes policiales aquellos que desempeñan actividades académicas de docencia directa o indirecta, en el ámbito del Sistema Educativo Policial. Entendiéndose en el presente reglamento como docencia directa a la relación continua e inmediata del docente con el alumno, y como docencia indirecta a las actividades educativas que impliquen funciones de coordinación, tutorías, investigación y extensión u otras ejercidas fuera de la relación directa enseñanza - aprendizaje.

Artículo 2.- (De los requisitos para ser docente) Son requisitos para ejercer la docencia policial:

a) ser ciudadano natural o legal en ejercicio y ser mayor de edad, exceptuando los casos de docentes extranjeros que brinden servicios de forma temporal en la Dirección Nacional de Educación Policial;

b) acreditar aptitud física y mental mediante certificado médico expedido por la autoridad competente;

c) no tener antecedentes penales de acuerdo a los delitos establecidos en el Código Penal Uruguayo y por Ley, cometidos a título de dolo;

d) acreditar haber cumplido con las normas del sufragio obligatorio, así como los demás requisitos legales y reglamentarios que se estipulen en la convocatoria a ejercer la función docente;

e) poseer título habilitante o probada idoneidad, que se considerará en cada caso teniendo en cuenta la asignatura o actividad académica específica que se aspire a desempeñar.

CAPÍTULO II
DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL DOCENTE

Artículo 3.- (Deberes) Son deberes específicos del docente de la educación policial:

a) actualizarse y perfeccionarse en forma continua durante el periodo establecido por el contrato;

b) observar las normas que regulan el funcionamiento de la Dirección Nacional de la Educación Policial;

c) participar del desarrollo de las actividades académicas cumpliendo con responsabilidad su función docente, ajustándose en su conducta a los principios de dignidad, igualdad y solidaridad humana;

d) abstenerse de hacer proselitismo de cualquier especie, en el ejercicio de sus funciones como docente, ni permitir que los bienes o el nombre de la institución sean usados con tales fines;

f) desempeñar los cometidos ordinarios y extraordinarios que determine la autoridad de la que depende, en atención a la naturaleza de su función;

g) participar del curso de inducción previo al comienzo del dictado de la asignatura por la cual concursara;

h) cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias de la Institución.

Artículo 4.- (Derechos) Son derechos específicos del docente:

a) ejercer sus funciones en el marco de la libertad de cátedra, respetando la orientación general fijada por el Coordinador docente de acuerdo a los planes de estudio, cumpliendo el programa respectivo y asegurando la consideración crítica de las diversas tendencias cuando corresponda;

b) la libertad de conciencia y de opinión, sean éstas de orden religioso, filosófico, político o de cualquier otra índole, que deberán estar circunscripta al más estricto marco de laicidad, preservando la libertad de los educandos ante cualquier forma de coacción.

CAPÍTULO III
DE LA FUNCIÓN DOCENTE

Artículo 5.- (La Función Docente) Está constituida por la actividad que se cumple en el marco del Sistema Educativo Policial para el más estricto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje establecido en los planes de estudios aprobados para los diferentes cursos y concursos de pasaje de grado, actividades académicas curriculares y extracurriculares. Tendrá su inicio de vigencia a partir del nombramiento docente realizado por Resolución Ministerial, con un contrato a término y por un periodo no mayor a tres años.

El ejercicio de la función docente de la asignatura a la que accedió por el mecanismo de concurso y desde el comienzo del curso o actividad extracurricular se compondrá de las siguientes tareas:

a) docencia presencial, semipresencial y e-learning;

b) preparación de clases;

c) elaboración de material didáctico o pedagógico;

d) corrección de exámenes, parciales o finales, como así también trabajos de los alumnos.

e) presentación de informes al Coordinador Académico, designado a tales efectos;

f) asistencia a reuniones docentes dispuestas por la Administración o el Coordinador Académico;

g) y toda otra que la Dirección Nacional de la Educación Policial disponga para la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Artículo 6.- El ejercicio de la función docente de los cursos, actividades curriculares y extracurriculares mediante el uso de la Plataforma e-learning se compondrá de la siguiente manera:

se adjudicará para cada curso o actividad una carga horaria, la cual comprenderá los aspectos relacionados en el artículo anterior las que se liquidarán por horas docentes y actividades efectivamente dictadas y realizadas.

Artículo 7.- Constituyen tareas inherentes a la función de Coordinador Docente, Tutor Académico y Docente, las siguientes:

a) tribunales examinadores;

b) tribunal académico;

c) actividades de extensión;

d) y toda otra que la Dirección Nacional de la Educación Policial disponga para la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La liquidación de horas docentes para el caso de lo enunciado en el presente artículo, corresponderá a la Dirección Nacional de la Educación Policial considerando los siguientes parámetros: a) la cantidad de alumnos; b) modalidad de evaluacion, sea esta escrita u oral, mediante acto administrativo dictado por la misma.

Artículo 8.- La administración efectuará la liquidación docente, que comprenderá también las siguientes funciones:

a) Coordinador Docente, con desarrollo de su actividad en el Instituto Universitario Policial, Instituto de Posgrados Universitarios y Estudios Superiores y el Centro de Formación y Capacitación para la Escala Básica, ejerciendo la tarea de gestión académica, articulando los ejes temáticos a abordar.

b) Tutor Académico, con desarrollo de su actividad en el Instituto Universitario Policial, Instituto de Posgrados Universitarios y Estudios Superiores y el Centro de Formación y Capacitación para la Escala Básica, con competencia en la tarea de realizar el seguimiento, monitoreo, apoyo técnico, asesoramiento de los alumnos en el transcurso de las actividades académicas, así como también la preparación de los trabajos finales, monografías, tesinas, tesis, sumado a la supervisión de prácticas pre-profesionales, pasantías, programas y proyectos de extensión o vinculación.

Ambas contrataciones son anuales, y se realizarán por Resolución Ministerial, a propuesta del Director Nacional de la Educación Policial.

Artículo 9.- (Suplencia) Los docentes que integran el orden de prelación en el concurso respectivo, pueden ser llamados a cubrir funciones docentes en carácter de suplentes, por licencias médicas, por razones administrativas o de fuerza mayor del docente asignado, cuya provisión será temporal y con término al momento del reintegro de éste o por cumplir con el periodo del contrato.

CAPÍTULO IV
DEL CONCURSO

Artículo 10.- (Modalidad del concurso) El sistema de concurso comprenderá las modalidades de: mérito, mérito y antecedentes, mérito y entrevista y/o oposición y mérito, que será fijado por el Ministerio del Interior en sus convocatorias y tendrá el carácter de preceptivo para poder cumplir la función docente.

Artículo 11.- (Formalidades del concurso) Todo concurso destinado a proveer la función docente será precedido de un llamado público, estableciéndose las bases correspondientes a cada asignatura, donde constará el perfil requerido y demás información que revista el carácter de oportuna.

La reglamentación que se realice para el concurso respectivo establecerá los criterios de valoración de los méritos, integración del tribunal examinador, condiciones de designación, excusación y recusación, y determinará la duración de los derechos emergentes en relación con los méritos de los docentes calificados.

CAPÍTULO V
DEL INGRESO A LA DOCENCIA.

Artículo 12.- El ingreso a la función docente en el ámbito del Sistema Educativo Policial se realizará mediante las modalidades establecidas en el Artículo 10 del presente reglamento, con celebración de un contrato a término, que tendrá una duración de tres años contados a partir de la Resolución Ministerial, la que coincidirá con el inicio de un nuevo año lectivo.

Se entiende por Sistema Educativo Policial a los fines de la presente norma, al conjunto de institutos de formación y capacitación que vincula por una parte a los sujetos con un saber profesional específico y técnico, encargados de llevar adelante el proceso de enseñanza-

aprendizaje y por otra a quienes serán formados y capacitados en el marco de las competencias que le es inherente al Ministerio del Interior en materia de seguridad pública.

En el caso de que el docente que esté en la lista de prelación del concurso respectivo habiendo aprobado el mismo y este sea funcionario público, deberá realizar el trámite correspondiente a la acumulación de funciones, por lo cual, tendrá un máximo de horas de acuerdo a la naturaleza del contrato que posea en la administración pública.

Dicha tramitación se iniciará en la Dirección Nacional de la Educación Policial, a través de la Oficina competente, la que solicitará la documentación pertinente para cumplir con los requerimientos establecidos en las normas vigentes y elevará la misma al Ministerio del Interior - Secretaría, al área encargada de auditar el proceso respectivo.

Todos los docentes ya sean Policías o Civiles, deberán realizar la correspondiente declaración jurada en el ámbito docente.

Artículo 13.- (Precedencia) El orden de precedencia que derive de la calificación final obtenida en el concurso respectivo, constará en una única lista que incluirá a los suplentes, con validez a partir del comienzo del año lectivo fijado por la Dirección Nacional de la Educación Policial, y tendrá una vigencia no mayor a tres años, a partir del acto administrativo de designación docente por Resolución Ministerial.

Artículo 14.- El docente que ejerza la función, aún con carácter de suplente, percibirá sus haberes de conformidad con las horas docentes efectivamente dictadas y computadas por la Administración mediante el registro más idóneo.

Para quienes desempeñen función de Coordinador docente y/o Tutor académico, percibirán sus haberes en conformidad de las horas efectivamente realizadas, las que no podrán exceder de cuarenta (40) horas docentes mensuales.

Entiéndase por hora docente a los fines del presente decreto, la actividad académica desarrollada que tendrá una duración de cuarenta y cinco (45) minutos reloj.

CAPITULO VI
DE LOS COMETIDOS, EVALUACIONES Y TAREAS DE LOS COORDINADORES DOCENTES, TUTORES ACADÉMICOS Y DOCENTES.

Artículo 15.- En el Instituto Universitario Policial y el Centro de Formación y Capacitación de la Escala Básica, los Coordinadores Docentes que hayan sido designados, tendrán como cometido y bajo su responsabilidad realizar la auditoria y coordinación de los docentes, teniendo como eje central el seguimiento y cumplimiento de las metas e indicadores que se construyan al comienzo de cada curso, concurso o instancia académica, previamente planificadas y difundidas por el Área de Planificación Educativa de la Dirección Nacional de la Educación Policial, sin perjuicio de los controles que efectúe la Administración en ejercicio de sus atribuciones, el cual alcanzará también a Docentes y Tutores del Instituto de Posgrados Universitarios y Estudios Superiores de la precitada Dirección Nacional.

Artículo 16.- Los Coordinadores Docentes, los Tutores Académicos y los Docentes serán evaluados por la Administración en el desempeño de sus funciones, a través de los órganos y mecanismos que sean establecidos oportunamente por la Dirección Nacional de la Educación Policial. Los alumnos también emitirán opinión a través de los mecanismos administrativos pertinentes.

Se tendrán como parámetro, para emitir juicio respecto de la evaluación docente, los siguientes aspectos cualitativos:

a) capacitación técnico-pedagógica;

b) conducción del proceso de enseñanza - aprendizaje;

c) orientación dada al curso, concurso y/o actividades extracurriculares, planeamiento y desarrollo del mismo;

d) aprendizaje realizado por los alumnos y capacidad para seguir aprendiendo;

e) clima organizacional, cooperación e iniciativa;

f) respeto por el alumno y promoción de su capacidad de autodeterminación.

Los aspectos valorativos enunciados tendrán incidencia en la extensión del periodo contractual pudiendo aparejar su desvinculación.

Artículo 17.- (De las tareas de los Coordinadores Docentes) Los Coordinadores docentes tendrán las siguientes tareas:

a) coordinación con el Área de Planificación Educativa;

b) reuniones semanales con los docentes asignados;

c) realizar informes sobre la marcha educativa del eje temático asignado;

d) documentar, registrar y direccionar los procesos académicos de forma semanal;

e) integración de los tribunales académicos y de evaluación;

f) colaboración con las diferentes comisiones de trabajo;

g) colaboración en la implementación de experiencias de extensión de tiempo pedagógico;

h) participación en colaboración de las propuestas programáticas de las asignaturas;

i) selección de materiales de apoyo para los cursos;

j) evaluación de la praxis en centros de práctica profesional que se establezcan.

Artículo 18.- (De las tareas de los Tutores Académicos) Los Tutores Académicos tendrán las siguientes tares:

a) asistir del apoyo pedagógico que sea requerido por los alumnos que se encuentran desarrollando actividades de investigación y extensión;

b) asesorar a los alumnos en la construcción metodológica de los trabajos que le sean asignados;

c) documentar y registrar los procesos académicos respectivos;

d) integrar los tribunales académicos y de evaluación.

CAPÍTULO VII
RÉGIMEN DE INASISTENCIAS.

Artículo 19.- (De las inasistencias justificadas) Se entenderán como inasistencias justificadas las siguientes:

a) razones de enfermedad, debidamente certificadas por la autoridad competente (Dirección Nacional de Asuntos Sociales), a través del departamento de certificaciones médicas, para el caso de docentes policías y para el caso de docentes civiles, el Centro Médico que se encuentra en la Dirección Nacional de la Educación Policial;

b) cumplimiento de una comisión de servicios docentes dentro o fuera del país, que haya sido dispuesta por el Ministro del Interior y que esté relacionada con el ámbito académico;

c) usufructo de becas que el órgano director del Sistema de Educación Policial haya oficializado.

El número máximo para considerar faltas justificadas será de hasta tres (3) días por curso.

Artículo 20.- (De las inasistencias injustificadas) Toda inasistencia a la función incidirá en la actividad académica en el proceso de enseñanza-aprendizaje por lo que habiéndose constatado una (1) inasistencia injustificada sumado a aquellas que se consideran justificadas, cesará en forma automática y dará paso al siguiente en la lista de prelación.

Artículo 21.- Finalizado el concurso se elaborará una lista de prelación de la función docente, hasta el orden que establezca la Administración para cada caso. Luego, se procederá a realizar un contrato en el cual se establecerá en forma expresa el régimen de incumplimiento y el mecanismo de desvinculación de la función.

Artículo 22.- Cuando se resuelva instruir sumario administrativo a un funcionario perteneciente al escalafón policial, que desarrolle simultáneamente tareas docentes en la Dirección Nacional de Educación Policial, y en el mismo se dispongan medidas preventivas de acuerdo a los artículos 186 y 187 del Decreto 500/991, dicha medida aparejará su separación del cuerpo de docentes.

De igual modo se procederá, en cuanto a docentes para los cuales la Dirección disponga sumario administrativo con medidas preventivas.

En caso de que los funcionarios docentes revistan el carácter de civiles, les será de aplicación el Decreto Nº 222/014 de 30 de julio de 2014.

CAPÍTULO VIII
DEROGACIONES.

Artículo 23.- Derógase el Decreto 703/86 de 4 de noviembre de 1986 y modificativas, como así también toda otra norma que se oponga al presente.

Artículo 24.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
3
Decreto 51/016

Agrégase al literal b) del art. 101 del Decreto 220/998, el iniciso que se indica, relativo a la comercialización de repelentes de aplicación corporal para uso humano.

(275*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 23 de Febrero de 2016

VISTO: la necesidad de favorecer el acceso a la población de productos de salud que actúen como barrera de protección personal frente a las picaduras de mosquitos Aedes Aegypti que pueden transmitir los virus del Dengue, Zika y Chikungunya.

RESULTANDO: que los repelentes que se comercializan en nuestro país son eficaces cuando se utilizan correctamente según las recomendaciones del Ministerio Salud Pública, constituyendo un elemento de prevención de enfermedades.

CONSIDERANDO: necesario facilitar el acceso de la población a estos productos.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el literal B) del artículo 18 del Título 10 del Texto Ordenado 1996,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Agrégase al literal b) del artículo 101 del Decreto Nº 220/998 de 12 de agosto de 1998, el siguiente inciso:

"Quedan comprendidos en el presente literal los repelentes de aplicación corporal contra mosquitos para uso humano, registrados ante el Ministerio de Salud Pública".

ARTÍCULO 2º.- Lo dispuesto en el presente Decreto regirá a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI; JORGE BASSO.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
4
Decreto 52/016

Dispónese la apertura de las pesquerías de las especies "lenguado" y "caracol".

(276*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 23 de Febrero de 2016

VISTO: lo dispuesto por el artículo 1º del decreto Nº 319/998, de 4 de noviembre de 1998;

RESULTANDO: I) que por la citad norma se declaró en estado de plena explotación y en consecuencia "cerradas", entre otras, las pesquerías de las especies lenguado (*Paralichthys isósceles, Paralichthys orbignyana y Paralichthys patagonicus*) y "caracol" (*Zidona dufresnei*);

II) que desde la mencionada declaración han surgido cambios en la ordenación y en el esfuerzo pesquero, no registrándose desde el año 2011 y hasta el momento embarcaciones que dirijan la pesca a estas dos especies;

III) que los volúmenes desembarcados por la flota de bandera nacional que capturan incidentalmente estas especies registran valores insignificantes respecto a los obtenidos por la flota argentina;

CONSIDERANDO: I) que en el año 2012 por decreto Nº 384/012, de 27 de noviembre de 2012 se dispuso la apertura de estas pesquerías a los efectos de un llamado a licitación pública que resultó desierto;

II) el interés manifestado por parte del sector pesquero para operar sobre las especies de referencia;

III) pertinente por tanto y dado el tiempo transcurrido desde la declaración de plena explotación de estas especies proceder a la apertura de las pesquerías de caracol y lenguado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Art. 12 de la ley Nº 19.175, de 20 de diciembre de 2013 y a la propuesta formulada por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca,

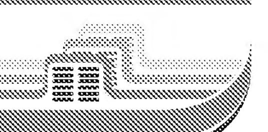
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA

Artículo 1º.- Dispónese la apertura de las pesquerías de las especies "lenguado" (*Paralichthys isósceles, Paralichthys orbignyana y Paralichthys patagonicus*) y "caracol" (*Zidona dufresnei*).

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; TABARÉ AGUERRE.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JORGE LAMAS ABELENDA (EXPEDIENTE IUE 2-431/2016).
Montevideo, 15 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 4280 Mar 02- Mar 15

MANUEL PARRADO SEOANE (EXPEDIENTE IUE 2-57545/2015).
Montevideo, 2 de febrero de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4109 Mar 01- Mar 14

JULIO MARIA SANCHEZ BONOMI (EXPEDIENTE IUE 2-55316/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3867 Feb 29- Mar 11

GLADYS BLANCA PEÑA VENTIN (EXPEDIENTE IUE 0002-023341/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3673 Feb 26- Mar 10

LUIS ALBERTO RIVERON (EXPEDIENTE IUE 0002-38357/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3462 Feb 24- Mar 08

SALVADOR CASAMAYOR CONTRERAS y JESUSA ARTECHE ELEXPE o JESUSA de ARTECHE ELEXPE (EXPEDIENTE IUE 2-58789/2015).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3273 Feb 23- Mar 07

MARIA LUISA DE LAS MERCEDES PELAEZ OTERO (EXPEDIENTE IUE 2-56476/2015).
Montevideo, 2 de febrero de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3266 Feb 23- Mar 07

SERGIO LUIS VIEYTO PEREZ (EXPEDIENTE IUE 2-50887/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3115 Feb 22- Mar 04

NEPOMUSENO o NEPOMUCENO DE VERA MONTELONGO (EXPEDIENTE IUE 2-48915/2015).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3044 Feb 22- Mar 04

SEGUNDO TURNO

ILDA CARMEN DE MATTIA PICCIRILLO (FICHA 2-54449/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 4268 Mar 02- Mar 15

MARIA DEL CARMEN FLORES (FICHA 2-53400/2015).
Montevideo, 14 de diciembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4026 Mar 01- Mar 14

RUBEN ANTONIO ROTULO (FICHA 2-43054/2015).
Montevideo, 15 de diciembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3588 Feb 25- Mar 09

ARIEL RODRIGUEZ SANCHEZ (FICHA 2-39401/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3463 Feb 24- Mar 08

IDAMIS FERRIN CACCIALI (FICHA 2-51437/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 2937 Feb 19- Mar 03

MARINA STELLA BARRETO CURCIO (FICHA 2-43706/2015).
Montevideo, 14 de diciembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 2930 Feb 19- Mar 03

ENRIQUE ABEL BRISSET BRISSET (FICHA 2-46948/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2773 Feb 18- Mar 02

TERCER TURNO

AMADO PEREIRA AMARO (IUE 2-57837/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 4210 Mar 02- Mar 15

CARMELO SANTO o SANTOS GUADALUPE MACIAS (IUE 2-49564/2015).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 4113 Mar 01- Mar 14

YAMANDU JAIME JUANICO OLIVA (IUE 2-55671/2015).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 3838 Feb 29- Mar 11

JOSE LUIS PRATS PLA (IUE 2-56496/2015).
Montevideo, 23 de diciembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 3837 Feb 29- Mar 11

MIRTA LIDIA GAVIGLIO FIGUEREDO (IUE 2-048645/2015).
Montevideo, 8 de diciembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 3779 Feb 26- Mar 10

VIRGINIA HELENA OBISPO IGLESIAS (IUE 2-056829/2015).
Montevideo, 2 de febrero de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 3768 Feb 26- Mar 10

WALTER OSVALDO PERATTO POY DE VAZQUEZ (IUE 2-057035/2015).
Montevideo, 5 de febrero de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 3621 Feb 25- Mar 09

ISAAC o ICEK KRAINER STERN (IUE 2-9098/2015).
Montevideo, 16 de diciembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 3570 Feb 25- Mar 09

NOELIA MARGARITA LUZARDO LEDESMA (IUE 2-54632/2015).
Montevideo, 2 de febrero de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 3553 Feb 25- Mar 09

WALTER o WALTER RICARDO BENITEZ VIERA y OLGA IRIS OBELAR GUERRERO (IUE 2-049740/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 3117 Feb 22- Mar 04

SUSANA o SUSANA BEATRIZ LOPEZ GUTIERREZ (IUE 2-046058/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 3103 Feb 22- Mar 04

ISAAC o ISACC DOMINGO GURGITANO TREZZA (IUE 2-008037/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 3045 Feb 22- Mar 04

MARTIN ALBERTO o MARTIN ALBERTO JORGE ESTRADA MASCHWITZ (IUE 2-40966/2015).
Montevideo, 21 de diciembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2802 Feb 18- Mar 02

CUARTO TURNO

JESÚS ANTONIO PRUNELL FACELLO (IUE 2-58373/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4149 Mar 01- Mar 14

JUAN PEDRO MASTRANGELO ROBA (IUE 2.057440/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4128 Mar 01- Mar 14

MARÍA IRMA TARIGO AÑON (IUE 00002-50798/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3862 Feb 29- Mar 11

JOSE AROSA RODRIGUEZ (IUE 0002-051067/2015).
Montevideo, 15 de diciembre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3398 Feb 24- Mar 08

JUANA CASTAÑO (IUE 2-50097/2015).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3322 Feb 25- Mar 09

BALTASAR BOLIVAR VIANNA SASTRE (FICHA 2-9803/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3253 Feb 23- Mar 07

VICENTE DAVID DE DOMINICIS MIRALDI (IUE 2-43602/2015).
Montevideo, 23 de diciembre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 2984 Feb 22- Mar 04

LUIS ALBERTO OTTONELLO ACCOSSANO (IUE 2-53409/2015).
Montevideo, 9 de diciembre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 2946 Feb 19- Mar 03

QUINTO TURNO

MARIA DEL CARMEN GIOSCIA SOBRERO (IUE 0002-000427/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 4271 Mar 02- Mar 15

MIRTA OLIVERA o MIRTA OLIVERA GUTIERREZ y PEDRO ISAAC OLIVERA SANTA MARIA (IUE 0002-032986/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 4017 Mar 01- Mar 14

AIDA CELIKA DE MEDEIROS BERMUDEZ (IUE 2-055638/2015).
Montevideo, 16 de diciembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 3828 Feb 29- Mar 11

YOLANDA BLANCA GRACIELA CAPO TAMASCO (IUE 2-046175/2015).
Montevideo, 19 de noviembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 3773 Feb 26- Mar 10

ANA MARIA DEL PERPETUO SOCORRO COMELLI GALIMBERTI (IUE 2-1537-2016).
Montevideo, 16 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 3244 Feb 23- Mar 07

MABEL SCHROEDER (IUE 2-48356/2015).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 3196 Feb 23- Mar 07

FRANCISCO DEL GIUDICE SAVINO (IUE 2-58254/2015).
Montevideo, 15 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 3124 Feb 22- Mar 04

ANIBAL ARMANDO NIETO PAREDES (IUE 2-58620/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 3119 Feb 22- Mar 04

SEXTO TURNO

RENEE NELLY PATTETA HEGUY (FICHA 2-55609/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4135 Mar 01- Mar 14

RABINDRANATH VELASCO LOPEZ (IUE 2-55935/2015).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4126 Mar 01- Mar 14

CARLOS ALBERTO BOUBET RIVAS (FICHA 2-49349/2015).
Montevideo, 12 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4022 Mar 01- Mar 14

BLANCA NIEVES SAFFORES DE PALLEJA DE GUERRA (IUE 2-234/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3923 Feb 29- Mar 11

MARTHA OLGA RETTA CAUTERUCCI (FICHA IUE 2-45361/2015).
Montevideo, 22 de diciembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3871 Feb 29- Mar 11

MARIO ANTONIO MARQUEZ PICARDI (IUE 2-265/2016).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3863 Feb 29- Mar 11

ANDRES MORENO LABACA (FICHA 2-51767/2015).
Montevideo, 5 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3674 Feb 26- Mar 10

ANDRES COMARENSKY DI GREGORIA (FICHA 2-54046/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3554 Feb 25- Mar 09

MARIA FLORA VAZQUEZ MENENDEZ (FICHA 2-54346/2015).
Montevideo, 2 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3444 Feb 24- Mar 08

JUANA LUISA VIGLINO FERRARO (FICHA 2-46296/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3274 Feb 23- Mar 07

NELLY LUCIA OTTONELLO MAINERO (FICHA 2-37731/2015).
Montevideo, 14 de diciembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3122 Feb 22- Mar 04

MARÍA RENÉE CARDOZO (FICHA 2-48810/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3091 Feb 22- Mar 04

MARÍA ESTHER TAGLIAPIETRA PRATS (IUE 2-43688/2015).

Montevideo, 3 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3046 Feb 22- Mar 04

WILMA MIREYA SILVA (FICHA 2-49456/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 2890 Feb 19- Mar 03

SÉPTIMO TURNO

GRISELDA MARGOT COLLAZO TABAREZ (FICHA 2-53203/2015).
Montevideo, 4 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3974 Mar 01- Mar 14

MARIA FRANCISCA CASALAS MILANO (FICHA 2-49155/2015).
Montevideo, 11 de noviembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3665 Feb 26- Mar 10

OCTAVO TURNO

ANITA IRENE AROTCHAREN LASCOUMES (EXPEDIENTE IUE 2-35507/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4119 Mar 01- Mar 14

MARÍA CRISTINA RODRIGUEZ BRUM (EXPEDIENTE IUE 2-34267/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4111 Mar 01- Mar 14

ANA MARÍA PERNA TABERNA (EXPEDIENTE IUE 2-39525/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4018 Mar 01- Mar 14

LEON IORIO PANNIELLO o LEON o LEONE JOSE ANTONIO IORIO o YORIO PANNIELLO o PANIELLO (EXPEDIENTE IUE 2-43137/2015).
Montevideo, 5 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3939 Feb 29- Mar 11

LILIA IRIS SCAYOLA ACOSTA y ANTIPAS ARISTIDES ALBIN ARTEAGA (EXPEDIENTE IUE 2-49016/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3922 Feb 29- Mar 11

JUAN ANDRES BERETTA ROSI (EXPEDIENTE IUE 2-59101/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3868 Feb 29- Mar 11

MILKA URUGUAY SCALONE PUGLIA (EXPEDIENTE IUE 2-54307/2015).
Montevideo, 2 de febrero de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3774 Feb 26- Mar 10

CARMEN AIDA ASCENCIO GONZALEZ y ROBERTO ABEL FONTE (EXPEDIENTE IUE 2-8445/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3561 Feb 25- Mar 09

OSCAR RAFFAELLI SUAREZ (EXPEDIENTE IUE 2-233/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3559 Feb 25- Mar 09

ANIBAL ANDRES FARAUT BARLOCCO o BARLOCO (EXPEDIENTE IUE 2-42563/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3421 Feb 24- Mar 08

FERNANDO FERRARO SPACCAROTELLA (EXPEDIENTE IUE 2-54681/2015).
Montevideo, 2 de febrero de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3414 Feb 24- Mar 08

ARTIGAS GARCIA DIAZ (EXPEDIENTE IUE 2-55561/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3399 Feb 24- Mar 08

AUGUSTA DOLORES GRISCTI FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-51189/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3040 Feb 22- Mar 04

ARIEL JORGE IGLESIAS DURAN (EXPEDIENTE IUE 2-52487/2015).
Montevideo, 7 de diciembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 2955 Feb 19- Mar 03

JEHOVA NOVELTTI BUSTAMANTE OSANO (EXPEDIENTE IUE 2-38374/2015).
Montevideo, 7 de diciembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2826 Feb 18- Mar 02

MARIA SENA ALFONSINA (EXPEDIENTE IUE 2-53217/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2774 Feb 18- Mar 02

IRMA ESMERALDA MUIÑO RODO (EXPEDIENTE IUE 2-55189/2015).
Montevideo, 2 de febrero de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2755 Feb 18- Mar 02

NOVENO TURNO

OMAR SCALDAFERRI DAVERIO (FICHA 2-42614/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 4269 Mar 02- Mar 15

GABRIEL GMEINER o GABRIELE ADAM o GABRIELE BILINSKY o GABRIEL BILINSKY o GABRIEL (FICHA 2-38816/2013).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 4227 Mar 02- Mar 15

DINA RAQUEL OLVEIRA OLVEIRA (FICHA 2-59036/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4110 Mar 01- Mar 14

NIEVES TORREIRO IGLESIAS y ARMANDO FERNANDEZ PEREZ (FICHA 2-51852/2015).
Montevideo, 11 de diciembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4080 Mar 01- Mar 14

MARIA ESTHER STRANEO PEDEMONTE (FICHA 2-397/2016).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4071 Mar 01- Mar 14

ALBERICO GONZALEZ y CELESTINA BOGADO (FICHA 2-59374/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4070 Mar 01- Mar 14

LUIS HECTOR MUNIZ SOSA (FICHA 2-54265/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4019 Mar 01- Mar 14

LUIS ALBERTO ALONZO MERELLI, AMELIA ALIDEMA ALONZO MERELLI y CARMELO ALONZO (FICHA 2-34657/2015).
Montevideo, 2 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3752 Feb 26- Mar 10

EIRENE RAQUEL LOPEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-43705/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3748 Feb 26- Mar 10

MIGUEL CORE CURCHO (FICHA 2-45940/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3170 Feb 24- Mar 08

SANTOS SANZ SANZ (FICHA 2-56369/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3127 Feb 22- Mar 04

MARIA ESTHER MARINO MANDIA (FICHA 2-46763/2015).
Montevideo, 11 de diciembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3123 Feb 22- Mar 04

FRUMENCIA FRANCISCA BARCELO CASTAÑEDO y ALEJANDRO HECTOR BANFI BARCELO (FICHA 2-52013/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3118 Feb 22- Mar 04

AZUCENA o ASUCENA FILOMENA PEREIRA COSTA (FICHA 2-34324/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3047 Feb 22- Mar 04

JORGE URBANO LEZICA MIRABALLE (FICHA 2-55042/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3041 Feb 22- Mar 04

DELIA ARIS BRACESCO CALVO (FICHA 2-56807/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 2929 Feb 19- Mar 03

DÉCIMO TURNO

HORST WILHELM AUGUST o AUGUST BUSCH (IUE 2-051092/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3762 Feb 26- Mar 10

LUIS ALBERTO PLANILLO GARCIA (IUE 2-55119/2015).
Montevideo, 21 de diciembre de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3725 Feb 26- Mar 10

PEDRO ARTEMIO CAL MATTOS (IUE 2-1366/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3695 Feb 26- Mar 10

MARCELO BIANCHI ALZUGARAY (IUE 2/57508/2015).
Montevideo, 3 de febrero de 2016.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3624 Feb 25- Mar 09

SARA BIBIANA REQUENA ORTEGA, MARIA ISABEL REQUENA ORTEGA y MARIA CELIA REQUENA ORTEGA (IUE 2-37960/2015).
Montevideo, 11 de diciembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3269 Feb 23- Mar 07

RUBEN MARCONI GRECCO (IUE 2-24140/2007).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3095 Feb 22- Mar 04

NESTOR o NESTOR NATANIEL o NATANIER CARDINAL ESPINO (IUE 2-47691/2015).
Montevideo, 3 de febrero de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 2933 Feb 19- Mar 03

RAÚL IGNACIO DIZ ISI (IUE 2-53616/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2803 Feb 18- Mar 02

MARÍA AMPARO OTEIZA URETA y CARINA ZITO OTEIZA (IUE 002-001043/2016).
Montevideo, 12 de febrero de 2016.
Esc. Gustavo Gutiérrez Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2799 Feb 18- Mar 02

DECIMOPRIMER TURNO

JUSTO MARCIAL VENTRE UMPIERREZ (IUE 2-769/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 4292 Mar 02- Mar 15

DARCY RODRÍGUEZ (IUE 2-42892/2015).
Montevideo, 15 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4127 Mar 01- Mar 14

NESTOR TOLENTINO NUÑEZ FERNANDEZ (IUE 2-1631/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4123 Mar 01- Mar 14

MARIO LUIS CAZENAVE RODRIGUEZ (IUE 2-50007/2015).
Montevideo, 5 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4076 Mar 01- Mar 14

DANIELE GABRIELLE MION TERRET o DANIELA GABRIELA MION TERRET (IUE 2-37695/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4021 Mar 01- Mar 14

JORGE MARCELO ANDINO BENAVENTE (IUE 2-1078/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4020 Mar 01- Mar 14

JOSEFA PÉREZ BLANCO y ADRIANA MABEL MARTÍNEZ PÉREZ (IUE 2-055381/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3946 Feb 29- Mar 11

CELESTE GUACIOLA RUIS DIAZ o RUIZ DIAZ JARA (IUE 2-55285/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3914 Feb 29- Mar 11

JOSÉ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-53.605/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3839 Feb 29- Mar 11

FELICIA TULA ROLAN DEBRUN o DE BRUM y MARÍA INÉS MUÑOZ ROLAN (IUE 0002-045427/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3829 Feb 29- Mar 11

MATILDE ELDA CESPEDES CUITIÑO (IUE 2-51147/2015).
Montevideo, 30 de noviembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3626 Feb 25- Mar 09

CANDIDO MARTINEZ CORTEGOSO (IUE 2-54336/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3560 Feb 25- Mar 09

ROLANDO FEDERICO LIMA BIANCO (IUE 2-56699/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3556 Feb 25- Mar 09

CARLOS ANTONIO ROURE BERAMENDI (IUE 2-53742/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3517 Feb 26- Mar 10

FRANKLIN ARIEL FERNÁNDEZ MALDONADO (IUE 2-52942/2015).
Montevideo, 12 de febrero de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3254 Feb 23- Mar 07

ALCIRA CATALINA BOUISSA CARAMBULA (IUE 2-31317/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 2953 Feb 19- Mar 03

ELSA DURAN BUONOMO (IUE 2-57946/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 2900 Feb 19- Mar 03

ANA MARÍA DESPLATS SILVERA (IUE 0002-000225/2016).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.

Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2798 Feb 18- Mar 02

FUENSANTA PLANES TOMAS (IUE 2-54878/2015).
Montevideo, 5 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2753 Feb 18- Mar 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANA HELENA o ELENA CORBO ARIASSI (IUE 2-42/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 4295 Mar 02- Mar 15

ANDRÉS ALVARO DE AVILA VENERELLO (IUE 0002-052628/2015).
Montevideo, 18 de diciembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 3926 Feb 29- Mar 11

EDMA AMIRA NEME NALLEM (IUE 0002-046850/2015).
Montevideo, 23 de diciembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 3832 Feb 29- Mar 11

CARLOS ALBERTO LEON DURAN (EXPEDIENTE IUE 2-239/2016).
Montevideo, 12 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 3208 Feb 23- Mar 07

JORGE ALBERTO RODRIGUEZ DELUCHI o JORGE ALBERTO PEDRO RODRIGUEZ DELUCCHI (IUE 2-56744/2015).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3166 Feb 24- Mar 08

SARA NELLY CARDOSO CORREA y ELBIO CESAR OLAIZOLA PADRON (IUE 0002-000967/2016).
Montevideo, 16 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 3097 Feb 22- Mar 04

JOSÉ GRIVA ANDREIS (IUE 2-057151/2015).
Montevideo, 12 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2750 Feb 18- Mar 02

ILDAMAR GREGORIA CORBO FERNÁNDEZ (IUE 0002-053271/2015).
Montevideo, 23 de diciembre de 2015.
Esc. Luis Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2749 Feb 18- Mar 02

DECIMOTERCER TURNO

SEBASTIAN JARDIN LEMAIRE (IUE 2-1286/2016).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 4270 Mar 02- Mar 15

GLORIA CRISTINA HIMBERA PECORARI (IUE 2-1002/2016).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4124 Mar 01- Mar 14

VICTOR RAFAEL ORIBE FABEIRO (IUE 2-59393/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4072 Mar 01- Mar 14

FRANCISCO JULIANO DILORENZO (FICHA 0002-524/2016).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4016 Mar 01- Mar 14

UBERFIL SOSA MAIDANA (FICHA 2-2849/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3716 Feb 26- Mar 10

LUIS ALBERTO PIRIZ (FICHA 2-15366/2015).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3675 Feb 26- Mar 10

MIRZA ESTHER LARA SGANGA (FICHA 2-376/2016).
Montevideo, 16 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3247 Feb 23- Mar 07

MARGARITA MARÍA o MARÍA MARGARITA GARMENDIA HEIMEN (FICHA 2-058098/2015).
Montevideo, 12 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3110 Feb 22- Mar 04

SERGIO YAMANDÚ POZZO CALLERO (FICHA 2-56118/2015).
Montevideo, 5 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3048 Feb 22- Mar 04

LUIS ANCIS LEWIN (FICHA 2-45785/2015).
Montevideo, 14 de diciembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 2879 Feb 19- Mar 03

DECIMOCUARTO TURNO

ANA MARIA PRIMAVERA RODRIGUEZ (FICHA 2-55333/2015).
Montevideo, 11 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3709 Feb 26- Mar 10

ALICIA MARTHA GIL LARRONIA (FICHA 2-36875/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3042 Feb 22- Mar 04

DECIMOQUINTO TURNO

CHESLAO ZALYNAS KAZLAUSKAS (FICHA IUE 02-055587/2015).
Montevideo, 23 de diciembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 3843 Feb 29- Mar 11

ESMERALDA MARÍA del CARMEN LENA GAMBERONI (EXPEDIENTE IUE 2-11818/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 3754 Feb 26- Mar 10

LUIS ALBERTO BURGOS FALCO (EXPEDIENTE 0002-054486/2015).
Montevideo, 5 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 3590 Feb 25- Mar 09

SEVERO JULIO REY ARANDA (EXPEDIENTE IUE 0002-001592/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 3276 Feb 23- Mar 07

AMARANTO ELVIO o ELBIO ARCE DOMINGUEZ y SARA HILDA OJEDA BAYS (EXPEDIENTE 2-43.678/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 3195 Feb 23- Mar 07

MANUEL LAMAS PARDIÑAS (EXPEDIENTE 0002-049047/2015).
Montevideo, 5 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 3035 Feb 22- Mar 04

ELENA BARRERE DA COSTA y JORGE ERNESTO ASTESIANO PAVANETTI (EXPEDIENTE 2-58081/2015).
Montevideo, 12 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 3034 Feb 22- Mar 04

PATRICIA VIVIANA MARTÍNEZ MARTÍNEZ (EXPEDIENTE FICHA IUE 0002-044593/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 2957 Feb 19- Mar 03

HERNÁNDEZ ANDRIOLLO, RUBEN ARIEL (EXPEDIENTE 2-046074/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 2950 Feb 19- Mar 03

DECIMOSEXTO TURNO

JENITH o YENITH GÓMEZ GARCÍA (EXPEDIENTE IUE 2-45801/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 4298 Mar 02- Mar 15

CURBELO FORGUES, GLORIA (EXPEDIENTE 2-55232/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 4293 Mar 02- Mar 15

MARIA FRANCISCA ANIDO GARCIA (EXPEDIENTE IUE 2-51960/2015).
Montevideo, 10 de diciembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 4209 Mar 02- Mar 15

ALBERTO CIBILS MADERO (EXPEDIENTE IUE 2-56198/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Dr. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 4073 Mar 01- Mar 14

PIÑEIRO o PINHEIRO VIERA, ERCILIO y CAYETANA ESPONA, BLANCA (IUE 2-41338/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 3961 Mar 02- Mar 15

CUBITTO TORIANI, BLANCA EMA (EXPEDIENTE IUE 2-1358/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 3924 Feb 29- Mar 11

MARIA ANGELA LOPEZ RUBINO (EXPEDIENTE 2-50040/2015).
Montevideo, 9 de diciembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 3869 Feb 29- Mar 11

DANIEL LEODORO JUAN BUQUET SABAT (IUE 2-054913/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 3769 Feb 26- Mar 10

ANÍBAL RICARDO DOTTA SOSA (EXPEDIENTE 2 369/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 3714 Mar 01- Mar 14

MIRTA GARCIA ARBELO (EXPEDIENTE 0002-058299/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 3698 Feb 26- Mar 10

OMAR MEDIZA SILVA (EXPEDIENTE 2-57567/2015).
Montevideo, 2 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 3592 Feb 25- Mar 09

ROSA SIBERIO VAGHU o VAGHI (IUE 2-56537/2015).
Montevideo, 12 de febrero de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 3574 Feb 25- Mar 09

MARÍA AMELIA AMARANTE LARROCCA (EXPEDIENTE IUE 0002-001587/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 3277 Feb 23- Mar 07

DE LEON GOMEZ, MARIA MARCELA (FICHA IUE 2-048451/2015).
Montevideo, 5 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 3255 Feb 23- Mar 07

WILLI LEONARD FARIAS VESPA y GRAZIELLA CRISTINA PARISI ALEGRE (EXPEDIENTE IUE 2-575/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 3093 Feb 22- Mar 04

SOLEDAD BEATRIZ PION DIAZ (EXPEDIENTE 2-22664-2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 2894 Feb 19- Mar 03

ALFREDO MACIEL PALLAS (EXPEDIENTE 2-24866/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 2891 Feb 19- Mar 03

ELENA RAQUEL PICASSO COMESAÑA (EXPEDIENTE 0002-000221/2016).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2797 Feb 18- Mar 02

DECIMOSÉPTIMO TURNO

TITO ATAULFO OLIVERA IZQUIERDO (IUE 2-791/2016).
Montevideo, 16 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3906 Feb 29- Mar 11

GREGORIA LUCIA BARRIENTOS (IUE 2-59220/2015).
Montevideo, 15 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3904 Feb 29- Mar 11

LIA MARTINEZ LLARENA (IUE 2-21834/2013).
Montevideo, 23 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3827 Feb 29- Mar 11

JOSE PEDRO DIAZ FUMERO (IUE 2-30/2016).
Montevideo, 16 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3770 Feb 26- Mar 10

IRENE PEREIRA MACHADO o PEREIRA MACHADO URIARTE (IUE 2-741/2016).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3759 Feb 26- Mar 10

GREGORIO RUBENS PEÑA DEGINDA o DEGIUDA (IUE 2-1199/2016).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3753 Feb 26- Mar 10

MANUEL GONZALEZ LOPEZ (IUE 2-32594/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3749 Feb 26- Mar 10

AMILCAR HUMBERTO TEJERA (IUE 2-47811/2015).
Montevideo, 10 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3715 Feb 26- Mar 10

JUAN EVODIO MELGAREJO AIRAUDO (IUE 2-51599/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3629 Feb 25- Mar 09

VICTOR GIANSANTI MECCA (IUE 2-53338/2015).
Montevideo, 21 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3571 Feb 25- Mar 09

BARKEV o BARVEV o BARKEN MOUMDJIAN o MOUDJIAN o MOUMJIAN y MARIA CHAMYAN CONSTANTIAN (IUE 2-19284/2015).
Montevideo, 7 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3548 Feb 25- Mar 09

JUAN SERVANDO MARTINEZ BENTANCOR (IUE 2-57772/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3267 Feb 23- Mar 07

CARLOS MARIA PINTOS SACRAMENTO (IUE 2-37966/2015).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Esc. Maria H. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3193 Feb 23- Mar 07

FELICIDAD GOMEZ MACHADO (IUE 2-411/2016).
Montevideo, 15 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3112 Feb 22- Mar 04

APARICIO VERA MARQUEZ (IUE 2-107224/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3090 Feb 22- Mar 04

MARCELO ALEJANDRO CAMACHO PERRONE (IUE 2-51019/2015).
Montevideo, 20 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 2954 Feb 19- Mar 03

JOSE MARIA CALVETE BASTON (IUE 2-53241/2015).
Montevideo, 21 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 2934 Feb 19- Mar 03

MARIA DOLORES EGEA GONZALEZ o MARIA DOLORES EGEA GONZALEZ DE POSE, MARCELINO POSE o MARCELINO POSE DE LEON y LUIS ALBERTO POSE EGEA (IUE 2-54668/2015)
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2817 Feb 18- Mar 02

BLANCA DORA ALONSO MENDIONDO (IUE 2-58227/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2775 Feb 18- Mar 02

MARIA TERESA MARTORELL, RICARDO PRANDINI BURGUI y RICARDO FRANCISCO PRANDINI MARTORELL (IUE 2-39528/2015).

Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 2539 Feb 22- Mar 04

DECIMOCTAVO TURNO

GILBERTO MOREIRA PASTORINO e IRMA PETRONILA MOREIRA RAMOS (IUE 2-57769/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 4114 Mar 01- Mar 14

AQUILES MARINI RODRIGUEZ (IUE 2-58652/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3905 Feb 29- Mar 11

ALICIA VIOLETA MENENDEZ VILLAMIL (IUE 2-57133/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3755 Feb 26- Mar 10

MATILDE GUILLERMO CUELLO (IUE 2-51525/2015).
Montevideo, 4 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3622 Feb 25- Mar 09

MARIA DEL HUERTO GONZALEZ (IUE 2-59202/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3576 Feb 25- Mar 09

HUMBERTO LEONCIO ESTECHE PRINCIPE (IUE 2-58802/2015).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3575 Feb 25- Mar 09

MANUEL JUNCAL GESTIDO (IUE 2-15295/2015).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3458 Feb 24- Mar 08

URUGUAY LARRE BORGES GALLARRETA (IUE 2-44996/2015).
Montevideo, 4 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3422 Feb 24- Mar 08

ANA MARIA FERNANDEZ CIRIACO (IUE 2-50310/2015).
Montevideo, 20 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3265 Feb 23- Mar 07

JOVENTINO FERRO GARCIA (IUE 2-48995/2015).
Montevideo, 13 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3256 Feb 23- Mar 07

ALBERTO ESPOSITO MALUGANI (IUE 2-812/2016).
Montevideo, 15 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3192 Feb 23- Mar 07

OLGA MARGARITA MARCELLINI MACCHI (IUE 2-679/2016).
Montevideo, 15 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3120 Feb 22- Mar 04

GLADYS YOLANDA CABRERA (IUE 2-45355/2015).
Montevideo, 23 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3111 Feb 22- Mar 04

DALMIRO AMIR PERCEL (IUE 2-55969/2014).
Montevideo, 21 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 2948 Feb 19- Mar 03

MARIA CRISTINA DANIELE BALATTI o MARIA CRISTINA RAMONA DANIELE BALATTI (IUE 2-50497/2015).
Montevideo, 21 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 2947 Feb 19- Mar 03

SATURNINA BORGES (IUE 2-59513/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 2935 Feb 19- Mar 03

IRENE LEGUIZAMON (IUE 2-58378/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2747 Feb 18- Mar 02

DECIMONOVENO TURNO

GLORIA NOEMI TANGREDO o TANGREDA CABRERA (FICHA 2-56247/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 4294 Mar 02- Mar 15

DANIEL ANGEL STARICCO TORMO (FICHA 2-33529/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 4134 Mar 01- Mar 14

EULOGIO GONZALEZ (FICHA 2-1149/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 4122 Mar 01- Mar 14

JUAN CARLOS PASCUALI PASCUALETTI (FICHA 2-49861/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 3912 Feb 29- Mar 11

MARIA ELSA MOREIRA (FICHA 2-126/2016).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 3874 Feb 29- Mar 11

ROSANGELA MARELLI AGRATI (FICHA 2-55667/2015).
Montevideo, 16 de diciembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 3756 Feb 26- Mar 10

ANGEL RUOCCO TAMBASCO y AMABILE LAMANNA RAMBALDI (FICHA 2-58400/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3729 Feb 26- Mar 10

EDSON CRUZ DO RIO (FICHA 2-517/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 3696 Feb 26- Mar 10

GERARDO MARIA SUÑER SILVERA y MIRTHA MANON CHERRO CHENLO (FICHA 2-56669/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3106 Feb 22- Mar 04

HECTOR SILVERA (FICHA 2-54894/2015).
Montevideo, 16 de diciembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 3026 Feb 22- Mar 04

MARIA ESTHER LANTES PERDOMO (FICHA 2-57532/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 2895 Feb 19- Mar 03

VIGÉSIMO TURNO

CECILIA PAZOS HERNANDEZ (FICHA 2-291/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 4120 Mar 01- Mar 14

FERNANDO PEREIRA CAAMAÑO (FICHA 2-59187/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3940 Feb 29- Mar 11

JOSE MANUEL RODRIGUEZ y ARACELIA ARBON GARCIA (FICHA 2-11852/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3835 Feb 29- Mar 11

NELLY ANA BELHOT GRACIA (FICHA 2-59030/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3757 Feb 26- Mar 10

ALBERT ARIEL MOREIRA CANEVA (FICHA 2-1737/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3586 Feb 25- Mar 09

HUGO HECTOR MARRERO CASTRO y NELIDA CASTRO GUERRA (FICHA 2-629/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3555 Feb 25- Mar 09

MYRIAN o MYRIAM ALICE BURGOS MORALES (FICHA 2-53154/2015).
Montevideo, 30 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 2949 Feb 19- Mar 03

MARIA MARGARITA ORGOROSO GENINAZZI (FICHA 2-58740/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 2940 Feb 19- Mar 03

GUILLERMO CARLOS SANGIOVANNI BRACCIALE (FICHA 2-48693/2015).
Montevideo, 12 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 2928 Feb 19- Mar 03

NATIVIDAD GARCIA o NATIVIDAD MARTINEZ (FICHA 2-55904/2015).
Montevideo, 16 de diciembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2776 Feb 18- Mar 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA ESILDA FROS NUÑEZ (IUE 0002-001523/2016).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 4208 Mar 02- Mar 15

CLERIA LUISA ROUMAS UCHA (IUE 2-032812/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4116 Mar 01- Mar 14

JOSEFA ANTONIA o JOSEFINA ANTONIA SOFÍA o JOSEFA ANTONIA SOFÍA GARCIA NO y RAÚL CÉSAR URETA RAMOS (IUE 2-63417/2008).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4115 Mar 01- Mar 14

PEÑA, OSCAR (IUE 0002-059676/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4097 Mar 01- Mar 14

NORMA LUBERTO SILVA y ENRIQUE RAUL AYALA HERNANDEZ (IUE 2-59339/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4074 Mar 01- Mar 14

BELKIS JOSEFA SILVA GIGLIO (IUE 2-59160/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3938 Feb 29- Mar 11

EDUVIGES SANTOS ORSI (IUE 2-47689/2015).
Montevideo, 12 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3913 Feb 29- Mar 11

ELIDA BLANCA BULA SANCHEZ (IUE 2-399/2016).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
MARIA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3834 Feb 29- Mar 11

MARÍA ISABEL PERRONE MACHIN (IUE 0002-036107/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3733 Feb 26- Mar 10

MARIA CARMEN PACHECO ACOSTA (IUE 0002-037418/2015).
Montevideo. 23 de noviembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3728 Feb 26- Mar 10

ETELVINA MUÑOZ MUÑOZ (IUE 0002/055951/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3628 Feb 25- Mar 09

AIDA ANGELA SARUBBO NOVOA y PEDRO UBERFIL XIMENO RODRÍGUEZ (IUE 2-52639/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3460 Feb 24- Mar 08

SAMUEL SRULEVICH JUDELEVICH (IUE 2-53258/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3439 Feb 24- Mar 08

JORGE DOMINGO BIBBO CELI (IUE 2-50804/2015).
Montevideo, 2 de febrero de 2016.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3397 Feb 24- Mar 08

MARIA MARGARITA GARCIA MENDEZ (IUE 2-515/2016).
Montevideo, 15 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3327 Feb 24- Mar 08

ADEMAR ZOILO LAFRANCHI BONIFACIO (IUE 2-53644/2015).
Montevideo, 12 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3197 Feb 23- Mar 07

ALFREDO FEDERICO GOLDA APARICIO (IUE 2-29454/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 2952 Feb 19- Mar 03

THELMA LUISA TORNAY LURASCHI (IUE 2-51072/2015).
Montevideo, 21 de diciembre de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 2892 Feb 19- Mar 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE LUIS RODRÍGUEZ MACHICOTE (IUE 2-000213/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 4297 Mar 02- Mar 15

ANIBAL RIOS FRANCO (IUE 2-056175/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4130 Mar 01- Mar 14

JUAN BAUTISTA PARODI CASTIGLIONI (IUE 2-50381/2015).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4121 Mar 01- Mar 14

HUGO DOMINGO REYES ARHANCET (FICHA 02-057659/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4117 Mar 01- Mar 14

BLANCA HAYDEE GALBAN (IUE 2-50011/2015).
Montevideo, 5 de febrero de 2016.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4077 Mar 01- Mar 14

FEBLE o FEBLES CURBELO ANTONIO LEONEL (IUE 2-56169/2015).
Montevideo, 10 de febrero de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3925 Feb 29- Mar 11

EDUARDO GARCIA RIOS (IUE 2-29841/2015).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3772 Feb 26- Mar 10

BLANCA FLOR SEGREDO RODRIGUEZ (IUE 2-46491/2015).
Montevideo, 7 de diciembre de 2015.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3699 Feb 26- Mar 10

ALBA SANDE GUNINE (IUE 2-33510/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3278 Feb 23- Mar 07

HEBER JUAN HERNANDEZ MAFFEI (IUE 0002-046815/2015).
Montevideo, 23 de diciembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3096 Feb 22- Mar 04

ISABEL GLADYS GARRO SZABO (IUE 2-51793/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3027 Feb 22- Mar 04

BERJUHI BABIKIAN, HARUTUNIAN ó HAROUTUNIAN ó HARONTUNIAN (IUE 2-051657/2015).
Montevideo, 22 de diciembre de 2015.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 2927 Feb 19- Mar 03

ADA MARÍA ANTUÑA ZUMARAN o ADA MARÍA SALOMÉ ANTUÑA ZUMARÁN (IUE 2-51.441/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 2896 Feb 19- Mar 03

AURORA HILARIA REYES MARICHAL (IUE 2-1029/2016).
Montevideo, 15 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 2880 Feb 19- Mar 03

ISAIAS KROCHIK (IUE 2-49882/2015).
Montevideo, 10 de diciembre de 2015.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 2873 Feb 19- Mar 03

GUSTAVO SALVADOR MOLINA TELIZ (IUE 2-896/2016).
Montevideo, 12 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2782 Feb 18- Mar 02

VIGESIMOTERCER TURNO

MIGUEL RODOLFO BOTTA HERNANDEZ (FICHA 2-32933/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 4296 Mar 02- Mar 15

GLADYS CAPOCASALE RUBINO (FICHA 2-59432/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 4279 Mar 02- Mar 15

MARIA CRISTINA TORRES MEDEIROS (FICHA 2-144/2016).
Montevideo,17 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN. ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 4200 Mar 02- Mar 15

FRANCISCO CROCAMO PASITANO ó POSITANO (FICHA 2-1683/2016).
Montevideo, 12 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4148 Mar 01- Mar 14

ILDA ESTER GILARDINI FRUGONE (FICHA 2-1624/2016).
Montevideo, 12 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4108 Mar 01- Mar 14

JESUS ANGELITO DELFINO VIÑOLY (FICHA 2-2464/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3930 Feb 29- Mar 11

ELCIRA CATTINI UMPIERREZ (FICHA 2-40840/2015).
Montevideo, 3 de diciembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3928 Feb 29- Mar 11

MARIA TERESITA ARELLANO BATTRO (FICHA 2-2742/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3844 Feb 29- Mar 11

GABRIEL ORLANDO MENENDEZ FERRO (FICHA 2-39902/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3577 Feb 25- Mar 09

ATAHUALPA SOLANO ITURRALDE PISUNI ó DE PISUNI; ALBERTO CASTRO VILLARINO y AZUCENA IRIS ITURRALDE PISUNI (FICHA 2-52636/2015).
Montevideo, 17 de diciembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3455 Feb 24- Mar 08

OLGA MARIA FERNANDEZ GALCERAN (FICHA 2-58729/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3431 Feb 24- Mar 08

TURQUESA BEATRIZ GALAN PEREZ (FICHA 2-59268/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3391 Feb 24- Mar 08

ANAROLINO ESTEBAN CURBELO GAU, NORMA MARIA LEITES PEREZ y MARIA ELENA CURBELO LEITES (FICHA 2-51725/2015).
Montevideo, 3 de diciembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3198 Feb 23- Mar 07

MARIA LUISA MENDIZABAL AISPURU ó AIZPURUA (FICHA 2-57967/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3098 Feb 22- Mar 04

GABRIEL ELBIO FERRARI BRANAA (FICHA 2-38706/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2777 Feb 18- Mar 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

SAVERIO CASTIGLIA VIVONA (FICHA 2-54167/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4118 Mar 01- Mar 14

LIA ISABEL ESCARON ESPINOSA (FICHA 2-726/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3932 Feb 29- Mar 11

ESTHER FACAL MONTANS (FICHA 2-3131/2016).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3878 Mar 01- Mar 14

RODOLFO CABELLO SERRANO (FICHA 2-56868/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3778 Feb 26- Mar 10

ELSA VELAZCO PAZ (FICHA 2-461/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3776 Feb 26- Mar 10

GRACIELA BEATRIZ OLIVER MOUTA (FICHA 2-56220/2015).
Montevideo, 17 de diciembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3775 Feb 26- Mar 10

ADRIANA ANTONIA FERRARO MIQUEL (FICHA 2-771/2016).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3697 Feb 26- Mar 10

ANTONIO ESMERODE DOMINGUEZ (FICHA 2-1289/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3666 Feb 26- Mar 10

MARIA MERCEDES PENA LOPEZ (FICHA 2-42015/2013).
Montevideo, 8 de diciembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3593 Feb 25- Mar 09

MARIA LUISA ITUZARRY BATISTA y MARIA ANGELICA ITUZARRY BATISTA (FICHA 2-36368/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3425 Feb 24- Mar 08

MIRIAM HAYDEE LAVAGGI OLINISKY (FICHA 2-52965/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3390 Feb 24- Mar 08

FILOMENA GENTILE SPAGNA y ROSARIA CANCRO GENTILE (FICHA 2-977/2016).

Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3245 Feb 23- Mar 07

RICARDO FERNANDO BARRANDEGUY ó BARRANDEGUI WEBER (FICHA 2-50795/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 2893 Feb 19- Mar 03

AMADOR NOVOA CASTRO (FICHA 2-57408/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2793 Feb 18- Mar 02

ANGELICA MARIA SARTOR CIAN (FICHA 2-51720/2015).
Montevideo, 25 de noviembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2751 Feb 18- Mar 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA GRACIELA MACHIÑENA CLERICETTI (IUE 2-621/2016).
Montevideo, 12 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3943 Feb 29- Mar 11

CLARA LORETA SOLLA GOMEZ (IUE 2-993/2016).
Montevideo, 12 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3942 Feb 29- Mar 11

MIRTA HORTENSIA AURUCCI GONZALEZ y ELEUTERIO ROBERTO POSSE BORGES (EXPEDIENTE 0002_057853/2015).
Montevideo, 12 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3931 Feb 29- Mar 11

SERAFIN ALBERTO o SERAFIN ANGEL TORNATORI y JUANA MARIA PICCARDO DE CARVALHO (FICHA 2-30906/2015).
Montevideo, 10 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3732 Feb 26- Mar 10

LUCIARDI BONARI, ANA MARÍA (FICHA 2-1918/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3717 Feb 26- Mar 10

MARIA LUISA BLANCO GIANI y DANIEL AURELIO PINTOS RECARTE o RECALDE (IUE 2-56125-2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3708 Feb 26- Mar 10

TERESITA AIDA RECUERO PETRONE (IUE 2-59747/2015).
Montevideo, 3 de enero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3419 Feb 24- Mar 08

MARIA DEL CARMEN GARCIA GULARTE (FICHA 2-26627/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3212 Feb 23- Mar 07

ANTONIO RODRIGUEZ PASTORIZA (FICHA 0002-528/2016).
Montevideo, 16 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3210 Feb 23- Mar 07

MARGARITA GARCIA CARBALLAL (FICHA 2-38159/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2783 Feb 18- Mar 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

QUEJOUHI PARTAMIAN DEGERMENDJIAN o DEGERMEDJIAN (FICHA 02-057661/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4131 Mar 01- Mar 14

DOMENICO CORONATO BUONO o DOMINGO CORONATO BUONO o DOMINGO CORONATO BUENO (FICHA 2 53252/2015).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4028 Mar 01- Mar 14

MARIA FELIPA VIERA LUCAS (IUE 2-54054/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4027 Mar 01- Mar 14

ALFREDO TEÓFILO IVES HUC, MARÍA OLGA GUARINO TAMBASCO, HENRY IVES GUARINO y NELSON IVES GUARINO (FICHA 2-055695/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3929 Feb 29- Mar 11

DE NIGRIS D'ANGELO, ALBERTO ANGEL (IUE 2-54633/2015).
Montevideo, 5 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3836 Feb 29- Mar 11

ATAHUALPA LUNA (EXPEDIENTE 2-057412/2015).
Montevideo, 2 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3631 Feb 25- Mar 09

OSCAR BENIGNO SANCHEZ BARTHE (FICHA 2-52608/2015).
Montevideo, 20 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3461 Feb 24- Mar 08

MIREYA MARIA PEREZ GRAVIER (FICHA 2-1131/2016).
Montevideo, 15 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3437 Feb 24- Mar 08

HUGO ABAYUBA MAINERO BERRO y MARIA DE ARECHAVALETA DE MAINERO o MARIA SUSANA JULIA ARECHAVALETA DIEZ DE MAINERO (FICHA 2-518/2016).
Montevideo, 15 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3325 Feb 24- Mar 08

ALMA JUSTINA BONILLA (FICHA 2-58413/2015).
Montevideo, 16 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3248 Feb 23- Mar 07

NORMA GLORIA VEGA FIRPO (FICHA 2-39012/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3036 Feb 22- Mar 04

ANTONIO PEDRO MONZON y OFELIA GRANDI NECOL o NECOLL (FICHA 2 55932/2015).
Montevideo, 12 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 2881 Feb 19- Mar 03

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

GUALBERTO MEAS ZUBILLAGA o GUALBERTO ZUBILLAGA o GUALBERTO MEA ZUBILLAGA (IUE 2-56542/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 4201 Mar 02- Mar 15

IGOR GUY QUIROT DE POLIGNY (IUE 2-1668/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 4125 Mar 01- Mar 14

MARIA ROSA BLANCA OHOLEGUY MORO (IUE 2-1620/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 4078 Mar 01- Mar 14

ENRIQUE ANTONIO BOTTIGELLI CRESPI (IUE 2-58079/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3777 Feb 26- Mar 10

ENRIQUE JOSE PEREZ MATO (IUE 2-40386/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3765 Feb 26- Mar 10

RAUL ANGEL SICHERO BOURRE (IUE 2-1232/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3704 Feb 26- Mar 10

HEBE ELVIRA BALESTRIERI (IUE 2-815/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3433 Feb 24- Mar 08

GLADYS TERESA TORTORA RAMIREZ, MARIA ELENA ARAUJO TORTORA y ANTONIO ARAUJO CAHUK (IUE 2-516/2016).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3392 Feb 24- Mar 08

LILIAN MARY TAIBO ANGELONI (IUE 2-50476/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3209 Feb 23- Mar 07

JOSE IGNACIO SARTORI CASTIGLIONI (IUE 2-46115/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3108 Feb 22- Mar 04

LIBERTAD MENDEZ PAZ (IUE 2-57798/2015).
Montevideo, 3 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3104 Feb 22- Mar 04

ENRIQUE URRABURU GOUARNALUSSE o GOURNALUSSE o GOUARNAWSSE y VICTORIA HERMIDA ESMERODE (IUE 2-49453/2015).
Montevideo, 8 de diciembre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3025 Feb 22- Mar 04

MIGUEL ANTONIO CAPPUCCINI DIAZ (IUE 2-54349/2015).
Montevideo, 18 de diciembre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 2742 Feb 19- Mar 03

AMBROSIO MARIA DE LEON CHOCA (IUE 2-53943/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de diciembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 2568 Feb 18- Mar 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN JOSE CHEREZA NOBLE (IUE 2-24261/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4150 Mar 01- Mar 14

MIRIAM EDDA LAUSAROT GUIGOU (IUE 2-57349/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3594 Feb 25- Mar 09

QUINTINA DE LOS SANTOS LATIEZA (IUE 2-45/2016).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3547 Feb 25- Mar 09

NELIA DE LOS REYES TECHERA (IUE 2-51266/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3454 Feb 24- Mar 08

MARIA LUISA REYES DIAZ (IUE 2-54566/2015).
Montevideo, 18 de diciembre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3272 Feb 23- Mar 07

MARIA ESTHER BIDONDO (IUE 2-339/2016).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3271 Feb 23- Mar 07

AIDA HORTENSIA PINTOS GOMEZ y LUIS ALBERTO SOUZA (IUE 2-52580/2015).
Montevideo, 15 de diciembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3107 Feb 22- Mar 04

HUGO ALFREDO PEREZ MOREIRA y ANA MARIA BALESTRA MARTELLETTI (IUE 2-42786/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3049 Feb 22- Mar 04

HECTOR ALVAREZ (IUE 2-58055/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3037 Feb 22- Mar 04

JULIO CESAR RIVAS ETCHART y MARIA IRIS GARCIA (IUE 2-53204/2015).
Montevideo, 14 de diciembre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 2939 Feb 19- Mar 03

NELSON FRANCISCO PETRAGLIA NERVI (IUE 2-56121/2015).
Montevideo, 18 de diciembre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2796 Feb 18- Mar 02

EFRAIN KONIUCHOVSKY NEIERMAN y MARIA ESTHER MORAES ALVES (IUE 2-55948/2015).
Montevideo, 21 de diciembre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2778 Feb 18- Mar 02

GERTRUDIS MARIA VENIER ZAGHIS (IUE 2-56995/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2752 Feb 18- Mar 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL ENRIQUE HECHT ROSENBERG (IUE 156-688/2015).
Artigas, 15 de febrero de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3470 Feb 25- Mar 09

CARLOS SERGIO TABERA RODRIGUEZ (FICHA 156-302/2015).
Artigas, 10 de junio de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3469 Feb 25- Mar 09

GRISELDA PEREZ (FICHA 156-806/2015).
ARTIGAS, 21 de diciembre de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3229 Feb 23- Mar 07

OSCAR JULIO PINTO DA SILVA CARAM (FICHA 156-757/2015).
Artigas, 12 de febrero de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 2944 Feb 19- Mar 03

ALICE BETANCOURT ó ALICE BITANCOURT ó ALICE CAMARA BITANCOURT o ALICE CAMARA BETANCOURT (FICHA 156-484/2015).
Artigas, 28 de agosto de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2724 Feb 18- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

LUIS GILBERTO SEGOVIA (IUE 444-84/2011).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Bella Unión, 24 de julio de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 3479 Feb 25- Mar 09

NERY FARIAS (IUE 444-296/2015).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Bella Unión, 16 de diciembre de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 2920 Feb 19- Mar 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SOSA BENTANCUR o BERNTANCOR o BENTANCURT ANDREA MARÍA o MARÍA ELCIRA (IUE 459-200/2009).
Canelones, 23 de febrero de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3500 Feb 25- Mar 09

JORGE ARÍSTIDES GAZZO BAZZANO y MARÍA JOSEFA BAZZANO BERRUTI o BERRUTTI (IUE 168-638/2014).
Canelones, 12 de noviembre de 2015.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3499 Feb 25- Mar 09

FUNDARE BATISTA, JUAN EDUARDO (IUE 168-601/2015).

Canelones, 10 de diciembre de 2015.
Dra. Ma. Valeria Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 2885 Feb 19- Mar 03

TERCER TURNO

DÍAZ COCENTINO, MARIA (IUE 459-347/2015).
Canelones, 27 de agosto de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3205 Feb 23- Mar 07

WALTER OSVALDO BELLINI GALLERO (IUE 459-438/2015).
Canelones, 11 de noviembre de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 2842 Feb 19- Mar 03

MARÍA ALBAENA VIGNOLY ROMERO (IUE 459-432/2015).
Canelones, 11 de noviembre de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2792 Feb 18- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

DERLI OYAMBURO MELLO (FICHA IUE 458-500/2015).
Las Piedras, 12 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4095 Mar 01- Mar 14

REINA AURORA SANTOS GONZALEZ (FICHA IUE 458-473/2015).
Las Piedras, 12 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3903 Feb 29- Mar 11

WALTER FREDY BIANCHI GRASSO (FICHA IUE 458-594/2015).
Las Piedras, 24 de diciembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 2926 Feb 19- Mar 03

NILDA GARCIA ROSSI (FICHA IUE 458-593/2015).
Las Piedras, 24 de diciembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 2925 Feb 19- Mar 03

JUAN PIO RODRIGUEZ GONZALEZ y BLANCA ROSA SEGREDO LEDESMA (FICHA IUE 458-618/2015)
Las Piedras, 24 de diciembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 2924 Feb 19- Mar 03

FERNANDO RAUL ROTTA SILVA y MELANIA PEREIRA ANDRADE (FICHA IUE 458-612/2015).
Las Piedras, 24 de diciembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 2922 Feb 19- Mar 03

SÉPTIMO TURNO

JUSTA ESTHER PEREIRA VILLANUEVA (FICHA IUE 533-86/2014).
Las Piedras, 9 de octubre de 2014.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4098 Mar 01- Mar 14

ZELMAR LIMA PEREIRA (IUE 533-1564/2015).
Las Piedras, 1 de febrero de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3686 Feb 26- Mar 10

AGNESE DE CARLO BENCIVENGA (FICHA IUE 533-1224/2015).
Las Piedras, 31 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3457 Feb 24- Mar 08

MARIA ADELFA QUIROGA ARRAMBIDE o RAMIREZ (FICHA IUE 533-1242/2015).
Las Piedras, 15 de febrero de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3222 Feb 23- Mar 07

NESTOR SAUL SANGUINETTI DEL PINO (FICHA IUE 533-1623/2015).
Las Piedras, 3 de febrero de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 2921 Feb 19- Mar 03

IVONNE TALICE PARODI (FICHA IUE 533-1552/2015).
Las Piedras, 14 de diciembre de 2015.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 2897 Feb 19- Mar 03

ELVIRA MURATORI GRASSO (FICHA IUE 533-1556/2015).
Las Piedras, 14 de diciembre de 2015.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2811 Feb 18- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

DANIEL NELSON PAZOS BALDOVINO (FICHA 175-715/2015).
Pando, 19 de noviembre de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 4032 Mar 01- Mar 14

CASIMIRO RAMIREZ (FICHA 175-419/2015).
Pando, 24 de julio de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 3349 Feb 24- Mar 08

ZENON CABRERA y BLANCA ELIDA PEREZ DE CABRERA (FICHA 175-296/2015).
Pando, 5 de octubre de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 3348 Feb 24- Mar 08

LUIS ALBERTO GONZALEZ SILVA (FICHA 175-343/2015).
Pando, 23 de junio de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 2887 Feb 19- Mar 03

JESUS HECTOR ALFONSO (FICHA 176-459/2015).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 14 de diciembre de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 2869 Feb 19- Mar 03

CUARTO TURNO

HERMINIO o ERMINIO FRANCISCO FAVRETTO BRAGAGNOLO (FICHA 176-865/2014).
Pando, 17 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4035 Mar 01- Mar 14

ERIBERTO GUTIERREZ FABRO MARTINEZ y OLGA ELIDA CORCINO FALERO (FICHA 176-550/2015).
Pando, 10 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4034 Mar 01- Mar 14

SABINO CANO QUINTANA y MARY MABEL CASTRO CESAR (FICHA 176-25/2014).
Pando, 15 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4033 Mar 01- Mar 14

GLORIA ELIDA MORALES CANOSA (FICHA 176-517/2015).
Pando, 26 de octubre de 2015.
Dra. Esc. SILVIA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3347 Feb 24- Mar 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FELIPA CUSTODIA VILA AZAMBUYA (IUE 207-20/2016).
Melo, 23 de febrero de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 4171 Mar 02- Mar 15

RONEY ADÁN ITURRALDE BORCHE y MARIA ESTER TOMAS FLIMER (IUE 207-794/2015).
Melo, 15 de febrero de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 4169 Mar 02- Mar 15

CAMILO OMAR VIÑOLES MASIDE (IUE 207-19/2016).
Melo, 15 de febrero de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 3740 Feb 26- Mar 10

CARLOS ENRIQUE RIVERO CORREA (IUE 208-524/2015).
Melo, 18 de febrero de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 3739 Feb 26- Mar 10

JOSE LIMA COSTA ROMERO ó JOSE LIMA MEDEROS (IUE 207-38/2016).
Melo, 23 de febrero de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 3681 Feb 26- Mar 10

JUAN NORIVAL SILVA FERREIRA (IUE 207-22/2016).
Melo, 17 de febrero de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 3656 Feb 26- Mar 10

BLANCA ELIAS CANTERO MORALES (IUE 207-704/2015).
Melo, 20 de noviembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 3530 Feb 25- Mar 09

BRAULIO TERMESANA SANTOS ó TERMEZANA SANTOS y AMANDA PEDROZA ó PEDROZO (IUE 207-124/2012).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 15 de febrero de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 3524 Feb 25- Mar 09

JOSÉ ANTONIO VILA VILA (IUE 207-18/2016).
Melo, 15 de febrero de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 3474 Feb 25- Mar 09

EMIR GARY GARCIA MOREIRA (IUE 207-717/2015).
Melo, 3 de febrero de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 2980 Feb 22- Mar 04

FRANCISCO BAUTISTA (IUE 207-654/2015).
Melo, 27 de octubre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 2841 Feb 19- Mar 03

JOSÉ SOUZA (IUE 207-356/2014).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 10 de febrero de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 2710 Feb 18- Mar 02

CUARTO TURNO

CLELIA RAFAELA GREQUE FERRER (IUE 208-721/2015).
Melo, 15 de febrero de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 3543 Feb 25- Mar 09

ROCIO LEONOR VAZQUEZ VAZQUEZ (IUE 208-23/2016).
Melo, 12 de febrero de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 3473 Feb 25- Mar 09

LEDA ESTHER BONINO ROSSIELLO (IUE 208-627/2015).
Melo, 19 de noviembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 2983 Feb 22- Mar 04

GERMAN OSVALDO ALVAREZ SOSA (IUE 208-24/2016).
Melo, 12 de febrero de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 2982 Feb 22- Mar 04

DALMIRO SALUSTIANO BORBA ROMERO (IUE 208-25/2016).
Melo, 12 de febrero de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 2981 Feb 22- Mar 04

QUINTO TURNO

ARTEMIA GONZALEZ OLIVERA (IUE 468-739/2015).
Melo, 10 de febrero de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 2989 Feb 22- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

ELSA RAMOS LEMOS (IUE 488-482/2015).
Río Branco, 11 de noviembre de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 2840 Feb 19- Mar 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR HORACIO CABRERA SAPORITTI (IUE 223-672/2015).
Colonia, 2 de febrero de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 4093 Mar 01- Mar 14

JUAN CARLOS PEREZ, JUAN CARLOS PEREZ, GUIDO DUBELI PEREZ y LUIS ALBERTO PEREZ (IUE 223-584/2015).
Colonia, 17 de diciembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 4091 Mar 01- Mar 14

MONICA BEATRIZ RIVERO (IUE 223-678/2015).
Colonia, 2 de febrero de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 4012 Mar 01- Mar 14

GREGORIO GEREMIAS ARRIET ó HARRIET CAMBLEU y de MARIA AMELIA MANQUIS de HARRIETT (IUE 223-578/2014).
Colonia, 11 de setiembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 3899 Feb 29- Mar 11

ETHEL ENRIQUETA AVONDET GUIGOU (IUE 223-630/2015).
Colonia, 2 de febrero de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 3351 Feb 24- Mar 08

MARIO CHICO NOGUEIRA (IUE 223-609/2015).
Colonia, 2 de febrero de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 3063 Feb 22- Mar 04

DANIEL ERNESTO RODRIGUEZ ALVAREZ (IUE 223-538/2015).
Colonia, 12 de noviembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 3060 Feb 22- Mar 04

TERCER TURNO

JUANA AMALIA TONELLI CASAÑA (IUE 508-638/2015).
Colonia, 25 de febrero de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 4011 Mar 01- Mar 14

LUIS EDGARDO REY ORSI (IUE 508-499/2015).
Colonia, 12 de noviembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 3968 Mar 01- Mar 14

MARIA ROSA CASERAS ó CASERA MUNIZ (IUE 508-404/2015).
Colonia, 2 de febrero de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 3352 Feb 24- Mar 08

MATILDE CECILIA GABARROT MONTANO (IUE 508-531/2015).
Colonia, 21 de diciembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 3074 Feb 22- Mar 04

JUAN ANGEL CARRO CARRO, de CARLOS NIEVES CARRO VIDAL y de ROSA VIDAL CARRO (IUE 508-532/2015).
Colonia, 13 de noviembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 3062 Feb 22- Mar 04

EULALIA ILDA TORRES OLIVERA (IUE 508-626/2015).
Colonia, 2 de febrero de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 2993 Feb 22- Mar 04

ELENA SOFIA MEERAPFEL WEIL (IUE 508-615/2015).
Colonia, 2 de febrero de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 2943 Feb 19- Mar 03

JOSEFINA FONTANA AMARILLO (IUE 508-647/2015).
COLONIA, 16 de febrero de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 2860 Feb 19- Mar 03

WALTER WILSON VIÑOLY (IUE 508-585/2015).
Colonia, 17 de diciembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2791 Feb 18- Mar 02

HECTOR ELBIO MIRANDA ERRAMUSPE (IUE 508-231/2015).
Colonia, 1 de junio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2713 Feb 18- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ABEL DANIEL JORAJURÍA AVELINO y BLANCA ALICIA KAHRS CASAÑA (IUE 227-484/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 4172 Mar 02- Mar 15

RUBEN DARIO CHARLONE BALDI (IUE 227-29/2016).
Carmelo, 22 de febrero de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3901 Feb 29- Mar 11

GLADYS MABEL BANCHERO RAGGIO (IUE 227-27/2016).
Carmelo, 22 de febrero de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3898 Feb 29- Mar 11

ANIBAL FRIPP NEGRIN (IUE 227-723/2015).
Carmelo, 8 de octubre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3598 Feb 25- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

BLANCA NIDIA JOURDAN DESPONTS e IRMA JOURDAN DESPONTS (IUE 225-1122/2015).
Rosario, 1 de febrero de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4013 Mar 01- Mar 14

GRACIELA LILIAN FIERMARIN FERNANDEZ(IUE 225-1009/2015).
Rosario, 1 de febrero de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4010 Mar 01- Mar 14

TERESA HERNANDEZ HASTEING(IUE 225-1035/2015).
Rosario, 1 de febrero de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4007 Mar 01- Mar 14

CECILIA TOURN JOURDAN (IUE 225-983/2015).
Rosario, 1 de febrero de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4006 Mar 01- Mar 14

JUANA MARIA BENTANCOR RODRIGUEZ (IUE 225-937/2015).
Rosario, 1 de febrero de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3952 Mar 01- Mar 14

ANGEL VAZQUEZ GRETTER (IUE 225-12/2016).
Rosario, 17 de febrero de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3655 Feb 26- Mar 10

MARÍA ILDA DURAN PEREZ (IUE 225-135/2015).
Rosario, 17 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3350 Feb 24- Mar 08

SERGIO FOSTEL ALFONSO (IUE 225-985/2015).
Rosario, 1 de febrero de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3061 Feb 22- Mar 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AUREA GARREL MATEO (IUE 241-32/2016).
Durazno, 11 de febrero de 2016.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 4003 Mar 01- Mar 14

JULIO EVER GUERRERO (IUE 241-772/2015).
Durazno, 19 de noviembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3368 Feb 24- Mar 08

NORMA LUCIA, TANCREDI ISTUETA (IUE 241-24/2016).
Durazno, 11 de febrero de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3367 Feb 24- Mar 08

TERCER TURNO

LILA BLANCA ACUÑA PIRIZ (IUE 242-42/2016).
Durazno, 17 de febrero de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4001 Mar 01- Mar 14

JUAN RAMÓN SAYANES PINTOS o PINTO (IUE 242-32/2016).
Durazno, 11 de febrero de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4000 Mar 01- Mar 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERONIMA ALICIA VEGA DE ANDRADA o VEGA SOLIS, DIONISIO ANDRADA LAFON y OSCAR DIONISIO ANDRADA VEGA (IUE 254-645/2015).
Trinidad, 24 de diciembre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3541 Feb 25- Mar 09

LAZARO RICARDO MOREIRA REYES (IUE 254-560/2015).
Trinidad, 16 de noviembre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3365 Feb 24- Mar 08

ICARDO LOPEZ, HERMINIA (FICHA 273/2001).
Trinidad, 13 de junio de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 3345 Feb 24- Mar 08

DIEGO BONIFACIO MARTINEZ TAFURA (IUE 254-633/2015).
Trinidad, 15 de febrero de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3059 Feb 22- Mar 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA ELSA RAMÓN PERAZZA o PERAZA (FICHA 260-965/2015).
Florida, 2 de febrero de 2016.
DRA. YOLANDA DOMÍNGUEZ, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 4005 Mar 01- Mar 14

TEODORO ARTIGAS HERNANDEZ VANZZINO (FICHA IUE 260-793/2015).
Florida, 5 de noviembre de 2015.
DRA. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3176 Feb 23- Mar 07

TERCER TURNO

JUAN JOSE DIAZ SALOMONE (FICHA IUE 261-707/2015).
Florida, 13 de noviembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 4087 Mar 01- Mar 14

NANCY ADRIANA MORALES PEREZ (FICHA IUE 261-19/2016).
Florida, 4 de febrero de 2016.
DRA. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 2884 Feb 19- Mar 03

ISIDRO RAMON PONCE LUZARDO (FICHA IUE 261-844/2015).
Florida, 22 de diciembre de 2015.
DR.HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 2883 Feb 19- Mar 03

RUBY GUERRA DIAZ (FICHA IUE 261-830/2015).
Florida, 22 de diciembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2717 Feb 18- Mar 02

JOSE CASTRO CEDRES (FICHA IUE 261-660/2015).
Florida, 4 de diciembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2716 Feb 18- Mar 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMANDA BRAULIA PEREIRA VILLALBA (IUE 274-756/2015).
Minas, 15 de febrero de 2016.
ESC. Mª JOSE MORENO, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4089 Mar 01- Mar 14

JUAN CARLOS BUENO BIRRIEL (IUE 274-752/2015).
Minas, 15 de febrero de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3508 Feb 25- Mar 09

ALVARO ANSELMO TELLECHEA CORBO (IUE 274-714/2015).
Minas, 16 de diciembre de 2015.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3507 Feb 25- Mar 09

GILBERTO BENTANCOR PEREZ (IUE 274-660/2015).
Minas, 11 de diciembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 3353 Feb 24- Mar 08

EULOGIA OLIVERA MEDINA; WALDEMAR PALACIOS o PALACIO y JUAN ANTONIO LOPEZ PALACIO (IUE 274-476/2015).
Minas, 23 de diciembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 3236 Feb 23- Mar 07

EADBERTO OVIDIO MESA VILA (IUE 274-713/2015).
Minas, 16 de diciembre de 2015.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3235 Feb 23- Mar 07

JOSE FRACHIA PESCA y MELANIA DEL CARMEN GONZALEZ FERNANDEZ (IUE 274-28/2016).
Minas, 11 de febrero de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 2859 Feb 19- Mar 03

JUAN MANUEL PIRIZ DE LEON (IUE 274-734/2015).
Minas, 23 de diciembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 2857 Feb 19- Mar 03

TERCER TURNO

ISMAN URQUIOLA FERRADA (432-668/2015).
Minas, 23 de diciembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 4090 Mar 01- Mar 14

NILDA TOLENTINA COCOREL (IUE 432-664/2015).
Minas, 23 de diciembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 3361 Feb 24- Mar 08

BLANCA NELIDA O NELIDAD CARDOZO PERDOMO (IUE 432-73/2014).
Minas, 19 de marzo de 2014.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3354 Feb 24- Mar 08

MARIANELLA YOCCO y LUIS ANTONIO PIÑERO MELGAR (432-46/2016).
Minas, 16 de febrero de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 3234 Feb 23- Mar 07

JOSE NEPOMUCENO CORREA PAIS (432-658/2015).
Minas, 23 de diciembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 3007 Feb 22- Mar 04

ALDO FERNANDEZ PIMIENTA (IUE 432-337/2015).
Minas, 17 de julio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 2837 Feb 19- Mar 03

LEANDRO BRUNO PEREIRA DE LOS SANTOS (432-565/2015).
Minas, 30 de octubre de 2015.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 2836 Feb 19- Mar 03

BEATRIZ ELENA URRUTIA ACOSTA (432-566/2015).
Minas, 30 de octubre de 2015.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 2835 Feb 19- Mar 03

GREGORIO RAMON MARTIRENA ALZUGARAY (432-641/2015).
Minas, 23 de diciembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2739 Feb 18- Mar 02

MARIA VICENTA DORREGO MARTINEZ; OSCAR MARCAIDA MELOGNO y LUZ DEL ALBA RAMONA DORREGO MARTINEZ (IUE 432-580/2015).
Minas, 30 de octubre de 2015.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2737 Feb 18- Mar 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ASDRUBAL ESTEBAN FONTES BAYARDO (FICHA 284-627/2009).
Maldonado, 3 de febrero de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 4221 Mar 02- Mar 15

JAIME SANABRIA FERNANDEZ (FICHA 284-903/2015).
Maldonado, 11 de diciembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 2876 Feb 19- Mar 03

TERCER TURNO

MIGUEL DELGADO LAZO (FICHA 285-835/2015).
Maldonado, 17 de noviembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 4215 Mar 02- Mar 15

ELBIO WILSON ALONSO PEREZ (FICHA 285-832/2015).
Maldonado, 17 de noviembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 3448 Feb 24- Mar 08

BLANCA ROSA DE LEON VEIGA y ELIO PEREYRA PINTOS (IUE 285-941/2015).
Maldonado, 3 de febrero de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3126 Feb 22- Mar 04

OCTAVO TURNO

MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ MOLINA (IUE 286-1180/2015).
Maldonado, 24 de diciembre de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 4220 Mar 02- Mar 15

HERMENEGILDO ALFONSO GUARAGLIA BURONE (IUE 286-1002/2015).
Maldonado, 1 de diciembre de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 4216 Mar 02- Mar 15

MORTIMER VILLALBA ALONSO (IUE 286-1026/2015).
Maldonado, 15 de diciembre de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 3683 Feb 26- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MARÍA ADELSA FONSECA GÓMEZ (FICHA 503-394/2015).
San Carlos, 21 de diciembre de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3280 Feb 23- Mar 07

SEGUNDO TURNO

CARLOS RAMÓN MACHADO AMORÍN (FICHA 505-357/2015).
San Carlos, 10 de noviembre de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 4219 Mar 02- Mar 15

EMILIA FRANCISCA ó EMILIA FRANCISCA G. ó EMILIA FRANCISCA GERVACIA ó

EMILIA FRANCISCA GERVASIA ó EMILIA F. G. ó EMILIA F. ó EMILIA NÚÑEZ MÉNDEZ (FICHA 505-398/2015).
San Carlos, 21 de diciembre de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3283 Feb 23- Mar 07

YANIA LIL BORDON INCHAUSTI y DINATO BALVIN SUNA ROCHA (FICHA 505-403/2015).
San Carlos, 1 de febrero de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2748 Feb 18- Mar 02

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HORACILIO PRIETO (IUE 300-928/2015).
Paysandú, 24 de diciembre de 2015.
Dra. Fedra Domenech Carboni, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3893 Feb 29- Mar 11

CONRADO ULISES CENTURION MORENO (IUE 300-846/2015).
Paysandú, 1 de diciembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3891 Feb 29- Mar 11

NIVIA ESTELA BENITEZ SAAVEDRA (IUE 300-573/2015).
Paysandú, 20 de agosto de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3890 Feb 29- Mar 11

JUAN SAN JUAN BRUGGIERI o RUGGIERI (IUE 300-874/2015).
Paysandú, 8 de diciembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3889 Feb 29- Mar 11

DORA ELSA LOPEZ PARODI (IUE 300-913/2015).
Paysandú, 16 de diciembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3888 Feb 29- Mar 11

FILOMENA BARTH RITTER (IUE 300-35/2016).
Paysandú, 15 de febrero de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3887 Feb 29- Mar 11

LUS ALCIDES CANALE (IUE 501-954/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 12 de febrero de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 3826 Feb 29- Mar 11

DELIA WILKINSON SAAVEDRA o SAVEDRA (IUE 300-734/2015).
Paysandú, 5 de noviembre de 2015.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 2991 Feb 22- Mar 04

TERCER TURNO

FELICIO NOGUERA FIGUEREDO y ALEJANDRINA MARIA CAMILA AROSTEGUY o AROSTEGUI DE NOGUERA (IUE 301-318/2015).
Paysandú, 9 de diciembre de 2015.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 2990 Feb 22- Mar 04

SÉPTIMO TURNO

LUIS BENITO LOPEZ (IUE 501-885/2015).
Paysandú, 2 de diciembre de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 3895 Feb 29- Mar 11

JUAN ANGEL PITETTA COPPES (IUE 501-973/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 4 de febrero de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 3516 Feb 25- Mar 09

MARÍA SILVIA CABALLERO DUARTE y GILBERTO LORETO INNELLA CAPORALE (IUE 501-909/2015).
Paysandú, 23 de diciembre de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 3218 Feb 23- Mar 07

DIOLIRIO ADAN SILVERA LÓPEZ (IUE 501-908/2015).
Paysandú, 9 de diciembre de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 3217 Feb 23- Mar 07

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SILVA CARDINAL, BLANCA OTILIA (FICHA 317.24/2016).
Fray Bentos, 19 de febrero de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 4180 Mar 02- Mar 15

ARREGUI GALAGORRI, ZULMA CELIA y GARMENDIA, RUBEN TOMAS (FICHA 317.25/2016).
Fray Bentos, 19 de febrero de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 4179 Mar 02- Mar 15

COSTA SARDO DE DESCALZI, BELIA AURORA-DESCALZI, NORA EDDA y BACHINI DESCALZI, RUBEN DANIEL (FICHA 317.52/2016).
Fray Bentos, 19 de febrero de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3960 10/p 3737 Feb 26- Mar 10

SILVA CARDINAL, NICOLAS VALERIO (FICHA 317.28/2016).
Fray Bentos, 19 de febrero de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3960 10/p 3736 Feb 26- Mar 10

BORONAT SPINELLI, SALVADOR (FICHA 317.1096/2014).
Fray Bentos, 7 de diciembre de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 3384 Feb 24- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ANTERO HECTOR SOSA FERNANDEZ y GENOVEVA RODRIGUEZ PINTOS (IUE 445-316/2015).
Young, 18 de febrero de 2016.
Esc. JESUS BICCA MENDOZA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 4198 Mar 02- Mar 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE PEDRO VIERA FARIAS (FICHA IUE 329-623/2015).
Rivera, 4 de febrero de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 4047 Mar 01- Mar 14

GARCIA BORTAGARAY DARCY o DARCI (FICHA IUE 329-636/2015).
Rivera, 5 de febrero de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3225 Feb 23- Mar 07

MARIA CAROLINA CAMARGO GOMEZ (FICHA IUE 329-637/2015).
Rivera, 5 de febrero de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3224 Feb 23- Mar 07

SILVA o DA SILVA FAUSTINO (FICHA IUE 329-638/2015).
Rivera, 5 de febrero de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3002 Feb 22- Mar 04

CUARTO TURNO

ABILIO DOS SANTOS (FICHA IUE 330-729/2015).
Rivera, 25 de febrero de 2016.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4046 Mar 01- Mar 14

NELSON MELLO GIOVANNI o NELSON MELLO GIOVANI o NELSON MELHO GIOVANI (FICHA IUE 330-686/2015).
Rivera, 3 de febrero de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3003 Feb 22- Mar 04

QUINTO TURNO

ALDEMO o ADELMO MENDOZA DIAZ (FICHA IUE 462-643/2015).
Rivera, 4 de febrero de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 4045 Mar 01- Mar 14

ALEJANDRINA LURDES o LOURDES o LURDEZ TURNEZ RODRIGUEZ o TURNES RODRIGUEZ o ALEJANDRINA LURDEZ TURNEZ RODRIGUEZ CAMACHO y FRANCISCO PABLO FEO LOTITO (FICHA IUE 462-302/2015).
Rivera, 4 de febrero de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3405 Feb 24- Mar 08

SEXTO TURNO

DARLEYN DE LOS SANTOS CAL (FICHA IUE 477-544/2015).
Rivera, 6 de noviembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3227 Feb 23- Mar 07

OBDULIA GIORDANI (FICHA IUE 477-376/2015).
Rivera, 15 de febrero de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3226 Feb 23- Mar 07

WILSON ARTIGAS BERRUETA BAYLE (FICHA IUE 477-545/2015).
Rivera, 6 de noviembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3223 Feb 23- Mar 07

REGINA MARGARITA TRENTINI AQUINO (FICHA IUE 477-613/2015).
Rivera, 4 de febrero de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3004 Feb 22- Mar 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

KILMA ELZA o KILMA ELSA RIERA BATISTA (IUE 341-519/2015).
Rocha, 10 de febrero de 2016.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 4260 Mar 02- Mar 15

MARCELINA EUFRACIA o EUFRASIA HERNANDEZ DE CORBO y LUZ DEL ALBA VICENTE CORBO (IUE 341-450/2015).
Rocha, 12 de noviembre de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 4174 Mar 02- Mar 15

HADA o ADA TACIANA CARDOSO CARDOSO (IUE 339-112/2012).
Rocha, 15 de septiembre de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3742 Feb 29- Mar 11

ELEUTERIO ALVAREZ GUERRA (IUE 341-501/2015).
Rocha, 4 de febrero de 2016.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3387 Feb 24- Mar 08

TULA AURA AMORIN OLIVERA (IUE 341-522/2015).
Rocha, 4 de febrero de 2016.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3052 Feb 22- Mar 04

DORIBAL SAN ANTONIO SUAREZ (IUE 341-462/2015).
Rocha, 20 de noviembre de 2015.
Esc. Marta Fernández, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2744 Feb 18- Mar 02

CUARTO TURNO

JUAN SANTOS (IUE 342-504/2015).
Rocha, 12 de noviembre de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 4253 Mar 02- Mar 15

RODRIGO JOSE ARRARTE ARTIGALAS (IUE 342-565/2015).
Rocha, 22 de diciembre de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 4175 Mar 02- Mar 15

SIXTO PEREGRINO DELGADO DENIS y TOMASA DIAZ GONZALEZ (IUE 342-25/2016).
Rocha, 18 de febrero de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 4173 Mar 02- Mar 15

EDISON EDEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 342-560/2015).
Rocha, 2 de febrero de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3884 Feb 29- Mar 11

JOSE MARIO GARCIA CONTRERAS (IUE 342-540/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 8 de diciembre de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 3001 Feb 22- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

NADIA LARRION BERMUDEZ (IUE 343-143/2015).
Chuy, 10 de febrero de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 4259 Mar 02- Mar 15

WILSON PRILIAC HERNANDEZ (IUE 343-299/2015).
Chuy, 12 de febrero de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 4255 Mar 02- Mar 15

OLGA ESTHER OLIVERA (IUE 343-270/2015).
Chuy, 10 de febrero de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 3885 Feb 29- Mar 11

SEGUNDO TURNO

EVIDELIA TERRA PEREYRA (IUE 448-311/2015).
Chuy, 16 de diciembre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2812 Feb 18- Mar 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELDA JOSEFA GOMEZ REGUEIRA (IUE 352-1381/2015).
Salto, 12 de febrero de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 4177 Mar 02- Mar 15

BULDAIN DUTRENIT, NELI MARÍA (FICHA IUE 352-1283/2015).
Salto, 1 de febrero de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 3963 Mar 01- Mar 14

MARÍA AUXILIADORA OCAMPO CABRERA (IUE 352-846/2015).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 12 de febrero de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 3882 Feb 29- Mar 11

NICOLA BRUNO, ARCADIO PASCUAL y BIASSINI SOVERAL, ALBA NILDA (FICHA IUE 352-1064/2015).
Salto, 2 de diciembre de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 3489 Feb 25- Mar 09

ARTURO ALTUNA CARBALLO (IUE 352-19/2016).
Salto, 18 de febrero de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 3486 Feb 25- Mar 09

SUSANA ISABEL COITIÑO CATTANEO (IUE 352-400/2015).
Salto, 3 de junio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 3484 Feb 25- Mar 09

NUÑEZ FRANZONI, HUMBERTO y NUÑEZ VIERA, ELDER (IUE 352-1143/2013).
Salto, 18 de septiembre de 2015.

JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 3337 Feb 24- Mar 08

LOPEZ MARTINEZ, MARCIRIO (IUE 352-537/2008).
Salto, 31 de julio de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3078 Feb 22- Mar 04

CAMESASCA GAMBOA LETICIA FELIZA (IUE 352-715/2015).
Salto, 20 de agosto de 2015.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 2851 Feb 19- Mar 03

TERCER TURNO

PIRIZ, VÍCTOR ALEJANDRO (IUE 353-1168/2015).
Salto, 25 de noviembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 3965 Mar 01- Mar 14

CORREA TECHEIRA, HILDO ALDEBAR y BARBOZA YAQUE, BLANCA DELI (IUE 353-685/2014).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 9 de noviembre de 2015.
Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 3881 Feb 29- Mar 11

GALASSI IRUSTA, MABEL JOSEFA (IUE 353-34/2016).
Salto, 12 de febrero de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 3339 Feb 24- Mar 08

CONSTANTIN REBUFFO, SERGIO OMAR (IUE 353-32/2016).
Salto, 12 de febrero de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 3336 Feb 24- Mar 08

DA CUNHA, JOSÉ MARÍA (IUE 353-981/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 1 de diciembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 3188 Feb 23- Mar 07

CURZIO ORTEGA, ALBA ROSA (IUE 353-663/2015).
Salto, 11 de agosto de 2015.
ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 2853 Feb 19- Mar 03

PORTILLO CORREA, ELIDA y PEREIRA PEREIRA, SANTOS (IUE 353-912/2015).
Salto, 23 de diciembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2723 Feb 18- Mar 02

MORENO, CARLOS MARÍA y SENA, CARMEN (IUE 353-1299/2015).
Salto, 23 de diciembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2722 Feb 18- Mar 02

SÉPTIMO TURNO

CAPUTTO FRESCUELO, NELSON HUGO (IUE 509-16/2016).
Salto, 22 de febrero de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 3970 Mar 01- Mar 14

ROSAS HERNANDEZ, ANGELICA ANDREA (IUE 509-36/2016).
Salto, 24 de febrero de 2016.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 3964 Mar 01- Mar 14

GONZALEZ RODRÍGUEZ, PATRICIA ESTER (IUE 509-29/2016).
Salto, 22 de febrero de 2016.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 3488 Feb 25- Mar 09

ALMADA IMER, JULIO CÉSAR y ALMADA ECHENIQUE, FLORINDA ISIDRA (FICHA IUE 509-896/2015).
Salto, 23 de septiembre de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 3485 Feb 25- Mar 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELIA MARINA CORTINAS ELORGA y HUGO ALBERTO ESPONDA CORTINAS (FICHA 370-32/2016).
San José, 19 de febrero de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 4060 Mar 01- Mar 14

JUAN JOSÉ DOGLIO CABRERA y ELIA MARGARITA ALVAREZ ALVAREZ (FICHA 370-524/2015).
San José, 10 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3263 Feb 23- Mar 07

TERCER TURNO

JOSÉ DANIEL o JOSÉ DAVID PELLEGRINO MARTÍNEZ (IUE 371-554/2015).
San José, 24 de diciembre de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3960 10/p 3954 Mar 01- Mar 14

EUSEBIA ESTHER o ESTER RODRÍGUEZ FRANSON o FRANZONI o FRANZONE (IUE 371-641/2015).
San José, 24 de diciembre de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3960 10/p 3582 Feb 25- Mar 09

JUAN JOSÉ GAMBA CURBELO (IUE 371-636/2015).
San José, 21 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3408 Feb 24- Mar 08

RUBEN MARIO BANGO BANGO (IUE 371-666/2015).
San José, 24 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3407 Feb 24- Mar 08

NÉLIDA SELLANES AMESTOY (IUE 371-619/2015).
San José, 21 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 2942 Feb 19- Mar 03

CUARTO TURNO

JUANA ELSA RODRIGUEZ PEREZ (IUE 510-359/2015).
San José, 14 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3583 Feb 25- Mar 09

DANIEL PISTÓN CABRERA (IUE 510-455/2015).
San José, 20 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3262 Feb 23- Mar 07

FELIPE PEÑA HERNANDEZ (IUE 510-423/2015).
San José, 20 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3261 Feb 23- Mar 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MARIA ALBERTA TESTAGROSA PIZURNIA (IUE 382-7/2016).
Dolores, 16 de febrero de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3991 Mar 01- Mar 14

BARTOLOME ROMAN LABORDE VILLEGAS (IUE 382-3/2016).
Dolores, 16 de febrero de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3232 Feb 23- Mar 07

EMA VINÇON o VINCON SARAVIA (IUE 382-4/2016).
Dolores, 16 de febrero de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 2976 Feb 23- Mar 07

HUMBERTO JAIME y JOSE MARIA ESCANDELL PAREDES (IUE 382-289/2015).
Dolores, 6 de noviembre de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2790 Feb 18- Mar 02

SEGUNDO TURNO

ANTONIO RODOLFO ACUÑA PINTOS (IUE 443-5/2016).
Dolores, 5 de febrero de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3992 Mar 01- Mar 14

JULIO VICTOR HERBIG y MARIA MAGDALENA MONTES DE OCA GARCIA (IUE 443-2792015).
Dolores, 5 de febrero de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3668 Feb 29- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ALVEZ OGARA, BEATRIZ y CORNELLI ALVEZ, MARTHA BEATRIZ (IUE 381-33/2016).
Mercedes, 3 de febrero de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 4051 Mar 01- Mar 14

JUAN AMADO, DIAZ ACOSTA y MARGARITA DELIS SOSA PEREYRA (IUE 381-51/2016).
Mercedes, 19 de febrero de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 4048 Mar 01- Mar 14

JUAN JOSE GONZALEZ ACUÑA y ROSA BLANCA GONZALEZ (IUE 381-46/2016).
Mercedes, 16 de febrero de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3993 Mar 01- Mar 14

JOSE MANUEL SOPENA AZNAR (IUE 381-931/2015).
Mercedes, 23 de diciembre de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3069 Feb 22- Mar 04

SILVIO ALVARO CLARA ANTELO (IUE 381-927/2015).
Mercedes, 18 de diciembre de 2015.
Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3066 Feb 22- Mar 04

TERCER TURNO

MARIA OFELIA SANCHEZ PATIÑO (IUE 431-38/2016).
Mercedes, 16 de febrero de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 4050 Mar 01- Mar 14

ROSALIA IRMA TORNIELLI ORTIZ (IUE 431-574/2015).
Mercedes, 31 de julio de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 3951 Mar 01- Mar 14

FELIPE GALILEO SOSA (IUE 431-572/2015).
Mercedes, 31 de julio de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 3364 Feb 25- Mar 09

OMAR BAUTISTA DEMARIA OSELLA (IUE 431-35/2016).
Mercedes, 16 de febrero de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3068 Feb 22- Mar 04

MARÍA ELVIRA GARCÍA VARELA (IUE 431-1071/2015).
Mercedes, 23 de diciembre de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3067 Feb 22- Mar 04

EGUAR DOLF MESA URRUTIA (IUE 381-835/2015).
Mercedes, 15 de diciembre de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2787 Feb 18- Mar 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NILVIA SASTRE RODRIGUEZ y ALFREDO BARRERO YACKS (IUE 396-723/2014).
Tacuarembó, 25 de febrero de 2015.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 3521 Feb 25- Mar 09

JULIÁN NÚÑEZ AGUIRRE (IUE 396-247/1998).
Tacuarembó, 10 de febrero de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 3403 Feb 24- Mar 08

GILBERTO MILAN dos SANTOS (IUE 396-667/2015).
Tacuarembó, 11 de febrero de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2815 Feb 18- Mar 02

TOMAS SILVEIRA y EUGENIA AMARAL CORREA (IUE 396-714/2015).
Tacuarembó, 11 de febrero de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2814 Feb 18- Mar 02

TERCER TURNO

OMAR DA ROSA OLIVEIRA u OLIVERA (IUE 397-666/2015).
Tacuarembó, 29 de febrero de 2016.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 4203 Mar 02- Mar 15

CELESTE MOREIRA (IUE 397-773/2015).
Tacuarembó, 18 de febrero de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3550 Feb 25- Mar 09

CARLOS MARIA CASALAS SARALEGUI (IUE 397-22/2016).
Tacuarembó, 18 de febrero de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria adjunta.
01) $ 3960 10/p 3219 Feb 23- Mar 07

CUARTO TURNO

HECTOR EDGARDO GONZALEZ MARTINICORENA (IUE 469-578/2015).
Tacuarembó, 8 de octubre de 2015.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 4202 Mar 02- Mar 15

AURORA AMANDA PEREIRA AYALA y CARLOS LUIS CORTÉS MÉNDEZ (IUE 469-853/2015).
Tacuarembó, 1 de febrero de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 3056 Feb 22- Mar 04

MARÍA JUANA SENANDEZ OLIVERA (IUE 469-780/2015).
Tacuarembó, 16 de diciembre de 2015.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 3055 Feb 22- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

BETTY ALICE ACEVEDO GARCÍA (IUE 463-695/2015).
Paso de los Toros, 11 de febrero de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3523 Feb 25- Mar 09

TERESA VIRELLA DA CUNHA CAMEJO (IUE 463-675/2015).
Paso de los Toros, 23 de diciembre de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3522 Feb 25- Mar 09

MIRAGAM ELISABEHT AIZPÚN ESTEVES (IUE 463-15/2016).
Paso de los Toros, 11 de febrero de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 3520 Feb 25- Mar 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS RAUL OLMOS LETE (FICHA 412-863/2015).
Treinta y Tres, 1 de febrero de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 4290 Mar 02- Mar 15

ELENA DE LEON IZA (FICHA 412-829/2015).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 4289 Mar 02- Mar 15

ELSA NELIDA MIRABALLES ALFONSO (FICHA 412-832/2015).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3849 Feb 29- Mar 11

DORA LILIA MAGUIRE SILVA (FICHA 412-879/2015).
Treinta y Tres, 18 de febrero de 2016.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 3960 10/p 3846 Feb 29- Mar 11

DOROTEA PEREIRA y ROMARIO SUFRONIO TECHERA (FICHA 412-684/2015).

Treinta y Tres, 4 de noviembre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3372 Feb 24- Mar 08

AURORA ALMEIDA BERNER (FICHA 412-869/2015).
Treinta y Tres, 1 de febrero de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3371 Feb 24- Mar 08

ROBERTO ALEJANDRO SEIJAS DE LOS SANTOS (FICHA 412-435/2014).
Treinta y Tres, 13 de noviembre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3057 Feb 22- Mar 04

JUAN MARIA SORIA y NIDIA RAMONA VELAZQUEZ ALVAREZ (FICHA 412-781/2015).
Treinta y Tres, 1 de febrero de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 2834 Feb 19- Mar 03

TERCER TURNO

ELVIRA ALBA SANCHEZ ZEBALLOS (FICHA 449-721/2015).
Treinta y Tres, 4 de noviembre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3848 Feb 29- Mar 11

ELENA SILVERA ASAMBUYO ó AZAMBUYO (FICHA 449-884/2015).
Treinta y Tres, 1 febrero de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3175 Feb 23- Mar 07

ANASTACIO, ANASTASIO ó ATANASIO MARICHAL PALACIO (FICHA 449-882/2015).
Treinta y Tres, 1 de febrero de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3173 Feb 23- Mar 07

FLOR DEL ALBA PITA ALVAREZ y MARIA GRACIELA VINAY ALVAREZ (FICHA 449-775/2015).
Treinta y Tres, 16 de diciembre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3058 Feb 22- Mar 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN MARCOS IMBAUD (FICHA 284-677/2015).
Maldonado, 26 de octubre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 3682 Feb 26- Mar 10

PABLO RICARDO GARCIA SIGUERO (FICHA 284-950/2015).
Maldonado, 11 de febrero de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 3615 Feb 25- Mar 09

TERCER TURNO

ROSA HILDA HELVECIA OLIMPIA ELFERS (IUE 285-26/2016).
Maldonado, 12 de febrero de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 3282 Feb 23- Mar 07

OCTAVO TURNO

MARIA SOLEDAD ALFONSO FLOREZ (IUE 286-1043/2015).
Maldonado, 19 de noviembre de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2830 Feb 18- Mar 02

ELISA BRAILOVSKY (IUE 286-1041/2015).
Maldonado, 19 de noviembre de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 2828 Feb 18- Mar 02

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, en autos "RODRIGUEZ ROMERO, JUAN AGRIPINO, SUCESION - Ficha 2-58197/2010" se dispuso la rectificación del edicto de apertura de sucesión confeccionado con fecha 24/12/2010 y publicado en el Diario Oficial con fecha 27/8/2013 y 9/9/2013 y en el Diario Local "El redactor" publicado con fecha 26/8/2013 y 6/9/2013, donde dice "JUAN AGRIPINO RODRIGUEZ ROMERO" debe decir "JUAN AGRISPINO RODRIGUEZ", por así corresponder. Montevideo, 1 DE FEBRERO DE 2016. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4950 10/p 3864 Feb 29- Mar 11

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se cita, llama y emplaza a los herederos de la Sra. María Luisa Martínez Bula de Sanz: Sr. Rodolfo Sanz Martínez, Sr. Florencio Lucio Sanz Martínez, Sra. Estela Sanz Martínez y Sra. Raquel Sanz Martínez, así como a sucesores y/o cualquier otro interesado, a estar a derecho en los autos caratulados "Martínez Bula de Sanz, María Luisa - Sucesión" - IUE 48-549/1987, dentro del término de 90 días.
Montevideo, 3 de setiembre de 2014.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRM EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICIÓN. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 5940 10/p 3855 Feb 29- Mar 11

EDICTO:
La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4to. Turno, en autos caratulados: "Penino Marchesano, María y Otro - Herencia Yacente" I.U.E. 2-964/2015, dispuso la apertura de la sucesión de: María Catalina Penino Marchesano de Romeo y Francisco Romeo Marino, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos, así como también se tuvo por formulada denuncia de herencia yacente. Se deja constancia que los presentes autos se encuentran Auxiliados de Pobreza.
Montevideo, 15 de febrero de 2016. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 30/p 3342 Feb 24- Abr 12

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "VIGNA RUL, ANA - SUCESIÓN", Expediente Nº 2-60286/2013, se cita y emplaza a ANA MARÍA BORDÓN por el término legal de 90 días a aceptar o repudiar la herencia de autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, quince de diciembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 5940 10/p 3427 Feb 24- Mar 08

OCTAVO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno dispuso la apertura de la Herencia Yacente de ELENA BECCO MARGOT.
- EXPEDIENTE IUE: 43-221/2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Publicación por 30 días (Art. 429.2 del CGP).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 3534 Feb 25- Abr 13

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno dispuso la apertura de la Herencia Yacente de FRANCISCA CHAVEZ.
- EXPEDIENTE IUE: 43-278/1999, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Publicación por 30 días (Art. 429.2 del CGP).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 3533 Feb 25- Abr 13

EDICTO

La Sra Juez Letrado de Familia de 8vo Turno dispuso la apertura de la sucesion de Arturo Barrios o Barros, Paciel - Herencia Yacente EXPEDIENTE IUE 2-27366/2014, citándose herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.

Publicar durante 30 días art. 429.2 C.G.P. Montevideo, 24 de Diciembre de 2015. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 11880 30/p 2426 Feb 15- Abr 01

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Familia de 9º Turno, en lo autos caratulados: "SANTANA MAUTONE, CELESTE IRIS SUCESIÓN Ficha 2-29092/2012", se cita, llama y emplaza los herederos de CELESTE IRIS SANTANA MAUTONE a estar a derecho en estos autos por el término de 20 días (art. 429,2 del C.G.P.), emplazándose a los interesados por el término de 60 días.
Montevideo, 26 de Noviembre de 2015.- Esc. Cinthya Fianza Serra, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 20/p 3532 Feb 25- Mar 30

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "RUBEN JORGE COUTO GARDA O CARDA-Herencia Yacente" Fa. Nro. 0002-003264/2015, se dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN JORGE COUTO GARDA O CARDA, denunciada como HERENCIA YACENTE emplazándose a los interesados por 90 días.
Montevideo, 16 de JULIO de 2015. Dra. Olga Vaes, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 979 Feb 01- Mar 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, autos caratulados "CHAGAS Adelina - Sucesión" IUE 2-24278/2014, emplaza al Sr. OSCAR DARIO CORREA CHAGAS por un plazo de 90 días a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarle el Tribunal un defensor de oficio.
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut-supra. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4950 10/p 2829 Feb 18- Mar 02

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez letrado de familia de "15º" Turno, dictada en autos: "MORALES DOMINGUEZ, LEONIDES ASUNCION Herencia Yacente" Expediente Nº "FICHA I.U.E. 2-26634/2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 15 de diciembre de dos mil quince.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 977 Feb 01- Mar 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 16º TURNO, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINOLI VIGEZZI, AMERICO DOMINGO - SUCESION EXPEDIENTE Nº 57-425/2000, se insta a los herederos para aceptar o repudiar, de la causante Irma Renee Martinoli, los Señores Gerardo Daniel, Silvana Célica MARTINOLI BOURVIER y Ana María MARTINOLI PEREZ por el termino de 40 días (cuarenta) bajo apercibimiento de designarle un curador de bienes que los represente.
Montevideo, 28 de octubre de 2015. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4950 10/p 2795 Feb 18- Mar 02

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de 20º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUSONIA AQUILINI LUDICI. Ficha Nº 2-34538/2015, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, dieciséis de diciembre de dos mil quince. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 3525 Feb 25- Abr 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CAMPODONICO, MAURO y otros.- SUCESION-"; Ficha 2-19007/2008. Intímese a los Sres. ZULMA ISABEL, ANGEL ADRIAN, ROSANA GABRIELA, GERARDO GABRIEL CAMPODÓNICO VARELA, VICTOR ANDRES Y PATRICIA GABRIELA CAMPODÓNICO MARTÍNEZ, ADRIANA CARLA Y VÍCTOR MAURO o MARINO CAMPODÓNICO RIVERO, MARIA ROSA, MAURO WILFREDO, HORACIO MARTÍN, HUGO OMAR BARRIOS CAMPODÓNICO y HUGO FERNANDO CAMPODÓNICO JAIME a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de los causantes MAURO CAMPODÓNICO y MARIA ZULMA LARROSA o LARROZA TRUJILLO, por el máximo plazo legal, (90 días), bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por él la herencia, con beneficio de inventario y con quien continuaran las actuaciones.-
Montevideo, dieciocho de febrero de dos mil dieciseis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 6930 10/p 3396 Feb 24- Mar 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "VILA DOLDAN, SOFIA DEL CARMEN - SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 440-173/2012, se hace saber que el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIO NUBEL MACHADO VILA, llamandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en el plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este juzgado. se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la ley 18078, siendo tramitado por Defensoría Pública. Las Piedras, 04 de Diciembre de 2015. DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 2908 Feb 19- Mar 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos "GONZALEZ SOSA, Walter. Sucesión. Ficha 207-56/2015", se cita y emplaza a estar a derecho al Sr. Sergio Walter GONZALEZ BARCELO para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado a aceptar ó repudiar la herencia, bajo apercibimiento de nombrarse curador de bienes (Ars. 1071 y 1072 del Código Civil).- Melo, 3 de noviembre de 2015.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4950 10/p 2988 Feb 22- Mar 04

Convocatorias

CONVOCATORIA

RIO DELMAR SOCIEDAD ANÓNIMA. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. El director de la sociedad convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 18 de marzo de 2016 a la hora 10:00 en primera convocatoria y mismo día a la hora 11:00 en segunda convocatoria, en calle Juncal Nº 1355, escritorio 1107, de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día: I Designación del presidente y secretario de la asamblea. II Consideración de la memoria, balance general y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente a los ejercicios finalizados al: 30/06/97, 30/06/98, 30/06/99, 30/06/00, 30/06/01, 30/06/02, 30/06/03, 30/06/04, 30/06/05, 30/06/06, 30/06/07, 30/06/08, 30/06/09, 30/06/10, 30/06/11, 30/06/12, 30/06/13, 30/06/14 y 30/06/15, III Ratificación de la aprobación de la gestión del directorio por los ejercicios comprendidos desde 05/11/1996 al 24/04/2014, ya aprobados por documento privado, IV Consideración de la gestión del directorio por el periodo comprendido entre 25/04/2014 al 30/06/2015,

V Designación de autoridades del directorio, VI Consideración de cambio de domicilio de sede social a Maldonado, VII Analizar los riesgos de no explotación de la cantera. Análisis de inversiones o propuestas de explotación, VIII Convocatoria de titulares de acciones desde el Nº 5 al 8 inclusive, a presentar dichos títulos accionarios para actualizar registro en el libro de registro de acciones nominativas, IX Designación de accionista para firmar el acta.

03) $ 4284 3/p 4015 Mar 01- Mar 03

FIDEICOMISO FINANCIERO FORESTAL BOSQUES DEL URUGUAY CONVOCATORIA

Convocase a los señores titulares del Fideicomiso Financiero Forestal Bosques del Uruguay para la asamblea a celebrarse el 18 de marzo de 2016, a la hora 10:30 en primera convocatoria y a la hora 11:30 en segunda convocatoria, en Juncal 1437, piso 7, Montevideo.

La Asamblea de Titulares se convoca a los efectos de discutir el siguiente orden del día que fuera solicitado por el Administrador:

* Presentación de informe anual del Administrador correspondiente al 2015.

Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente,

EF Asset Management AFISA.

Última Publicación

03) $ 1785 3/p 3937 Feb 29- Mar 02

FIDEICOMISO FINANCIERO FORESTAL BOSQUES DEL URUGUAY 2 CONVOCATORIA

Convocase a los señores titulares del Fideicomiso Financiero Forestal Bosques del Uruguay 2 para la asamblea a celebrarse el 18 de marzo de 2016, a la hora 8:00 en primera convocatoria y a la hora 9:00 en segunda convocatoria, en Juncal 1437, piso 7, Montevideo.

La Asamblea de Titulares se convoca a los efectos de discutir el siguiente orden del día:

* Presentación de informe anual del Administrador correspondiente al 2015

* Evaluación de la posibilidad de realizar adelantos en el cronograma de integraciones previstas.

Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente,

EF Asset Management AFISA.

Última Publicación

03) $ 2142 3/p 3933 Feb 29- Mar 02

FUCAC CONVOCATORIA A ELECCIONES DE DELEGADOS

La Comisión Electoral de FUCAC convoca a sus socios a participar en el Acto Eleccionario a llevarse a cabo el próximo viernes 11 de marzo de 2016, en el que serán votados los delegados representativos a las Asambleas Generales de la cooperativa.

Para este acto se han establecido dos Mesas de Votación en el local de la Fundación FUCAC de la Avda. 18 de Julio 2017 esq. Pablo de María, de la ciudad de Montevideo

El horario de votación general será de 08:00 a 17:00 hs.

Para esta elección se implementa el voto por correo. Por cualquier consulta al respecto deberá comunicarse por el teléfono 26242222.

Para votar es imprescindible presentar Cédula de Identidad o en caso de ser empresa Poder que acredite su Representación.

Sólo votan los socios con un mínimo de 1 año de antigüedad.

Para este acto se ha presentado una sola lista.

El Padrón general de Habilitados a votar puede consultarse en cualquiera de nuestras sucursales.

COMISION ELECTORAL DE FUCAC.

03) $ 5355 5/p 3908 Feb 29- Mar 04

FRIGORÍFICO CASA BLANCA S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera y segunda convocatoria

De acuerdo con los artículos 25 y 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en la planta industrial Casa Blanca, Paysandú, el día 28 de marzo de 2016 a las 12 hs. en primera convocatoria, y 13 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:

1- Designación de dos (2) accionistas para suscribir con los señores presidente y secretario, el acta de asamblea, controlar su quórum, votaciones y proclamar sus resultados.

2- Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2015.

3- Elección de Directorio (Miembros titulares y suplentes respectivos)

El Directorio.

Última Publicación

03) $ 2499 3/p 3693 Feb 29- Mar 02

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: María Susana VIÑAS COTROFE, solicitan título de Panteón Nº 50 Sector C del Cementerio de la ciudad de LAS PIEDRAS por regularización del mismo.-

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis Municipio Las Piedras, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-

EXPTE. 2015-81-1420-02594.-

ALBA ALICIA GARRETA CALERO

DIRECTORA DE NECRÓPOLIS

CARGO Nº 123.

04) $ 2975 5/p 4096 Mar 01- Mar 07

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Marta María y Alberto Leonel CABRERA VEIGA, solicitan título de Panteón Nº 133e Sector A del Cementerio de la ciudad de Canelones por regularización del mismo.-

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis Comuna Canaria, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-

EXPTE. 2015-81-1020-03576.

Última Publicación

04) $ 2975 5/p 3540 Feb 25- Mar 02

INTENDENCIA DE FLORES

EMPLAZAMIENTO

Se hace saber que ante esta Intendencia, en Expediente Nº 152067, se ha presentado CARMEN y JUAN ECHEGUIA ECHAMENDI, solicitando se le reconozca el cambio de titularidad para el derecho de uso de panteón Nº 2 derecha (parcela 2) del Cementerio de Ismael Cortinas, el que se encuentra a nombre de LIDDLE ECHEGUIA, emplazándose por el término de 20 días a todos los que se consideren con interés y pretendan oponerse (artículo 2 Decreto Departamental 142).-

Trinidad, 24 de febrero de 2016.

04) (Cta. Cte.) 20/p 4030 Mar 01- Abr 04

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presento el Sr. ESTEBAN GABRIEL ROMERO MARTINEZ, solicitando Segundas Copias y Transferencia del Título que adjudica el Derecho de Uso a su favor, del Nicho Nro. 96, ubicado en el Cuerpo "C" del Cementerio de San José, que figura a nombre de JUAN JOSE MARTINEZ BASETTI Y NEPOMUCENO MARTINEZ, desde el 30 de diciembre de 1950 emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días. Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en su Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001 y Decreto Nro. 2621 Art. 11º del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 5 días.

JEANNINE MUÑOZ

DIRECCION DE CEMENTERIOS.

Última Publicación

04) $ 4165 5/p 3580 Feb 25- Mar 02

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN JORGE PROSDOCIMO BARUS y SIRLEY MARGOT BROWN LALLERA (FICHA 2-56419/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Dr. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 4079 Mar 01- Mar 14

RAUL COUSILLAS y ALICIA FRANCISCA DIBELLO (2-41492//2014).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 3549 Feb 26- Mar 10

TERCER TURNO

HUMBERTO FABIAN BATISTA AMARILLA y ANA LAURA FIGUEREDO DI CIOCCO (FICHA 2-55427/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. Gustavo Gutiérrez Fernández, ACTUARIO.
05) $ 6750 10/p 3420 Feb 24- Mar 08

LEONARDO JAVIER MARTINEZ PLATERO y YANAYNA ANDREA QUINTEIRO ECHENIQUE (FICHA 2-36823/2015).
Montevideo, 21 de diciembre de 2015.
Esc. Gustavo Gutierrez Fernández, ACTUARIO.
05) $ 6750 10/p 3121 Feb 22- Mar 04

CUARTO TURNO

SILVIA VALERIA VILLALBA DUPASO y JUAN FERDERBER SILVERA (FICHA IUE 2-56311/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 4273 Mar 02- Mar 15

NOVENO TURNO

GONZALO RODOLFO PALMA CHIARLA y ALBA MARINA RIVERON GRANESE (FICHA 2-52820/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 3438 Feb 24- Mar 08

DÉCIMO TURNO

SEBASTIAN MARTINEZ OLIVERA y VIVIANA MENONI BORGES (FICHA 2-41104/2015).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
05) $ 6750 10/p 4094 Mar 01- Mar 14

CARLOS ENRIQUE ALFARO FABRO y GABRIELA ADELINA PORRAS FARIAS (IUE 2-46216/2015).
Montevideo, 15 de febrero de 2016.
Esc. Gustavo Gutiérrez Fernández, ACTUARIO.
05) $ 6750 10/p 3870 Feb 29- Mar 11

CARLOS FLEURQUIN AMOROS y MAGDALENA PONCE DE LEON RIVAS (FICHA 2-55132/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Esc. Gustavo Gutierrez Fernández, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 3614 Feb 25- Mar 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

GABRIEL OSVALDO ROSA ARBIO y NATHALIA VERÓNICA PELUFFO IGLESIAS (EXPEDIENTE 2-47837/2015).
Montevideo, 10 de diciembre de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 6750 10/p 3780 Feb 26- Mar 10

DECIMOCUARTO TURNO

GABRIEL FANDIÑO OLIVERA y GISELDA SANDRA BARONE BARANZANO (FICHA 2-38455/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 3451 Feb 24- Mar 08

DECIMOQUINTO TURNO

MARCELO MACHADO y MARÍA FERNANDA DELPINO (IUE 2-2500/2016).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 4278 Mar 02- Mar 15

PLANZO PETRISSANS, ALVARO ADRIAN y LUZARDO BESSONART, MARGA DIANELLA (FICHA IUE EXPEDIENTE 2-54999/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 6750 10/p 4104 Mar 01- Mar 14

DECIMOSEXTO TURNO

ELISA DONATA CALLABA PEREIRA y JUAN JACINTO ACHAR RIVERO (EXPEDIENTE FICHA IUE 0002-042063/2015).
Montevideo, 22 de diciembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 6750 10/p 3423 Feb 24- Mar 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARIO ALEJANDRO ROMERO y CLAUDIA JANET SOCA MICHELENA (IUE 2-59544/2015).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 3595 Feb 25- Mar 09

DECIMOCTAVO TURNO

ANDRES ADRIAN TITAKIS COLOMINAS y FLORENCIA GARCIA KERTESZ (IUE 2-55025/2015).
Montevideo, 23 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 3094 Feb 22- Mar 04

DECIMONOVENO TURNO

PABLO LEONARDO RAMOS JUSTO y MARIA MAGDALENA SUANNO DE LOS REYES (FICHA 2-57254/2015).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 4272 Mar 02- Mar 15

ALBERTO JOSE MANGANELLI TREITAS y VERONICA OLGA VAZQUEZ NAHUM (FICHA 2-52410/2015).
Montevideo, 1 de diciembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 3417 Feb 24- Mar 08

VIGÉSIMO TURNO

EDUARDO LIBORIO RODRIGUEZ TELIS y VIVIANE LISETTE SILVA MONZA (FICHA 2-57839/2013).
Montevideo, 28 de marzo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 3393 Feb 24- Mar 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ROSA AGUIAR NOGUEIRA y HECTOR WALDEMAR PIÑEYRO MAYADA (IUE 2-56465/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 4204 Mar 02- Mar 15

GUSTAVO RUBEN PORRO RAPPALINI y MARTHA BEATRIZ LUCAS DELGADO (IUE 2-33.872/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 4085 Mar 02- Mar 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIO ALBERTO ACOSTA PEÑA y MARIA ELENA RIUS SANCHEZ (FICHA 2-59694/2015).

Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 4105 Mar 01- Mar 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

CAPURRO BARCIA, ALBERTO y PASTORINI LLAMBÍAS, MAGELA (IUE 2-45142/2015).
Montevideo, 21 de diciembre de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 3676 Feb 26- Mar 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

FEDERICO MARZIOTTE GARCIA y GISSELLE MARTINEZ PEREYRA (IUE 2-49979/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 3705 Feb 26- Mar 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HUGO ALVES SERRA y LOURDES ESTHER CORREA SANCHEZ (IUE 156-733/2015).
Artigas, 2 de febrero de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 2978 Feb 22- Mar 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MARIA AVELINA CAPOBIANCO y JULIO ROBERTO LEIRA CORREA (IUE 526-806/2015).
Atlántida, 23 de diciembre de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 3909 Feb 29- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

VIVIANA LOURDES RAMIREZ MACHADO y JORGE AUGUSTO BENITEZ VIERA (FICHA IUE 458-401/2015).
Las Piedras, 14 de diciembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 2818 Feb 18- Mar 02

SÉPTIMO TURNO

MARIO FERNANDO BRUNOLDI BARRIENTOS y MARIELA GONZALEZ MORA (IUE 533-1196/2015).
Las Piedras, 2 de diciembre de 2015.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 3450 Feb 24- Mar 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN CARLOS SELLANES y CLAUDIA MIORELLI GARCIA (IUE 508-671/2015).
Colonia, 2 de febrero de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 4009 Mar 01- Mar 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MELISSA O'NEIL PIÑEYRO y DENIS SINCLAIR MÉNDEZ FERNÁNDEZ (I.U.E. 261-22/2016).
Florida, 17 de febrero de 2016.
DRA. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA - ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 3177 Feb 23- Mar 07

GERMAN FALCON DODERA y ALEJANDRA ELENA BIDONDOGARAY MACIEL (IUE 261-856/2015).
Florida, 23 de diciembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 2711 Feb 19- Mar 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROXANA BEATRIZ FALERO SANCHEZ y WILDER ARNOLDO PAIS CASANOVA (IUE 274-589/2014).
Minas, 15 de septiembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 6750 10/p 3526 Feb 25- Mar 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCELO LUIS ZARDO VARGAS y ANDREA VERONICA LICKAY ALONSO (IUE 300-950/2015).
Paysandú, 24 de diciembre de 2015.
Dra. Fedra Domenech Carboni, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 3894 Feb 29- Mar 11

CARLOS MARIA ECHEVERZ DAGLIO y JUANA PRESTE SILVA (IUE 300-444/2015).
Paysandú, 2 de septiembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 3476 Feb 25- Mar 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

SONIA MABEL PEREIRA y JUAN EDUARDO CARIBONI PEREYRA (IUE 343-330/2015).
Chuy, 15 de febrero de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 4261 Mar 02- Mar 15

PAULA DANIELA MARTINEZ FERNANDEZ y DANIEL ALFREDO MARTINEZ MEILAN (IUE 343-11/2016).
Chuy, 22 de febrero de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 4257 Mar 02- Mar 15

SEGUNDO TURNO

LUIS ECILDO o LUIS EXILDO RODRÍGUEZ BAUBETA y BLANCA INES GARCIA TECHERA (IUE 448-231/2015).
Chuy, 23 de noviembre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 3653 Feb 26- Mar 10

MARCO JACINTO KATZENBERGER BAPTISTA NOVO y CECILIA IRENE PEREZ CALABUIG (IUE 448-319/2015).
Chuy, 22 de diciembre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 2813 Feb 18- Mar 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRANZONI MIGLIARO, ZULMA PILAR y TENCA BERTONI, ITALO (IUE 353-1024/2015).

Salto, 11 de diciembre de 2015.
ESC. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 6750 10/p 3962 Mar 01- Mar 14

SÉPTIMO TURNO

ROSANA CAMARA MACHADO y GUSTAVO TARRECH (IUE 509-81/2016).
Salto, 25 de febrero de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 4176 Mar 02- Mar 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROCIO DE MARIA o ROSIO DE MARIA VARELA y GERMAN HUNZIKER (FICHA 370-20/2002).
San José, 23 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 3409 Feb 24- Mar 08

VERONICA LORELEY CAMBIO BERRIEL y CARLOS ALBERTO MENDEZ (FICHA 370-544/2015).
San José, 23 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 3092 Feb 22- Mar 04

Disoluciones de Sociedades Comerciales

MANGA 21 S.R.L
(Disolución Anticipa)

Fecha: 31.12.2015.
Inscripción: 3.275 (16.02.2016).
Única Publicación
06) $ 744 1/p 4281 Mar 02- Mar 02

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "GUEDES, LAURA C/ RIUS, JAVIER — DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" I.U.E. 2-38229/2015, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 6144/2015 de fecha 09 de noviembre de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ROBERTO JAVIER RIUS TORRES, a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que es de aplicación la ley 18.078.
Montevideo, 17 de noviembre de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 3142 Feb 24- Mar 08

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ACOSTA, MYRIAM C/ AGUIRRES, RUPERTO -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-" FICHA Nº 2-20629/2015 por Providencial Nº 4351/2015 de fecha 17/08/2015, se NOTIFICA mediante edictos al Sr. RUPERTO AGUIRRES, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los prtesentes autos son patrocinados por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de Febrero de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 3323 Feb 25- Mar 09

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. DELANIO MARCOS RAMOS, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "POSSE IFRAN, CECILIA c/ RAMOS, DELANIO -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" FICHA 2-8270/2015, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinticuatro días del mes de diciembre de dos mil quince.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 34 Feb 19- Mar 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "CURBELO SOCA, Valeria c/ FRANCHINI DE FEO, Victor" Divorcio por causal y Auxiliatoria de pobreza, ficha 2-47639/2015, según auto No. 4237/ 2015 de fecha 28 de octubre de 2015 se cita, llama y emplaza al Sr. VICTOR FRANCHINI DE FEO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18078. Montevideo, 16 de febrero de 2016. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 2867 Feb 22- Mar 04

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "PARODI BERTO, MARISA C/ SILVA CAETANO, CARLOS - DIVORCIO POR CAUSAL" - FICHA: 2-54809/2015.- Se cita y emplaza a CARLOS ALBERTO SILVA CAETANO a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, diecisiete de febrero de dos mil dieciséis.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 3806 Mar 01- Mar 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. María Laura Sunhary, dictada en autos "BURGUEÑO TOBLER NANCY C/ ALONZO CARABALLO GUSTAVO. DIVORCIO" I.U.E. 526-1109/2015, se hace saber que por providencia Nº 7626/2015 de fecha 18 de diciembre de dos mil quince se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a: GUSTAVO ALONZO CARABALLO a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se deja constancia que el presente edicto es al amparo de lo previsto por el artículo 89 y 127 del C.G.P.)
Atlántida, 22 de diciembre de 2015. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
07) $ 3060 10/p 3319 Feb 25- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "BATISTA, GUSTAVO C/ LOPEZ, ANA - DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE 440-730/2015; se cita, llama y emplaza a la Sra. ANA ENRIQUETA LOPEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 10 de Diciembre de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 3167 Feb 23- Mar 07

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "TORRES, LUIS C/ PEREYRA, CELESTE - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", ficha IUE: 458-504/2015; se cita, llama y emplaza a la Sra. CELESTE MARIA DE LOURDES PEREYRA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 1 de Febrero de dos mil dieciséis.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 3008 Feb 22- Mar 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "TORRES, LUIS C/ PEREYRA, CELESTE - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", ficha IUE: 458-504/2015; se cita, llama y emplaza a la Sra. CELESTE MARIA DE LOURDES PEREYRA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 1 de Febrero de dos mil dieciséis.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 2745 Feb 18- Mar 02

SÉPTIMO TURNO

EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "BARCELO, MARIA DEL ROSARIO C/ IBARS, CARLOS - DIVORCIO", IUE 533-1092/2015; se cita, llama y emplaza a: CARLOS ALBERTO IBARS MENDEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P.- Las Piedras, 01 de Febrero de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
07) $ 2550 10/p 4099 Mar 01- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, se inicio en esta Sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "ALFARO RIBOIRA, MARTA RAQUEL C/ ABERASTEGUY, MIGUEL ANGEL -DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 175-780/2015 por lo que se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL ABERASTEGUY para que comparezca dentro de un plazo de 90 dias a deducir sus derechos.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 3020 Feb 22- Mar 04

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, se inicio en esta Sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "HERNANDEZ, HECTOR RAUL C/ FIN, ANA MARIA. DIVORCIO", Ficha 176-627/2015 por lo que se cita, llama y emplaza a ANA MARIA FIN para que comparezca dentro de un plazo de 90 dias a deducir sus derechos.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LA LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTE AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.- Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 3021 Feb 22- Mar 04

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CASTILLO ABELENDO, GUMERCINDO PRAXEDES C/ BASTIAS, SILVIA MARIA -DIVORCIO", Ficha 176-364/2015, por Auto Nº 3424/2015 de fecha 23/07/2015, Auto Nº 3187/2015 de fecha 30/06/2015, y mandato verbal de fecha 4/02/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a, SILVIA MARIA BASTIAS, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
Pando, 5 de Febrero de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) $ 2550 10/p 2809 Feb 18- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

EDICTO.
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de primera Instancia de Toledo, dictada en autos "IGLESIAS VILLAR CLAUDIA YANET C/ DE LA FUENTE RUMBO ARIEL MARIO" -DIVORCIO POR CAUSAL RIÑAS Y DISPUTAS -Ficha 534-494/2015, se dispuso decretar la separacion provisional de los conyuges y se le de traslado de la demanda, a Ariel Mario De La Fuente Rumbo, emplazandose a estar a derecho por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.
Toledo, 30 de setiembre de 2015.
Actuaria Titular: Esc. Graciela Campos.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
07) $ 2550 10/p 4066 Mar 01- Mar 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "CESAN MAXIMILIANO C/SISO ABBY. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE:225-352/2015, por Decreto No. 7169/2015 de fecha 10.09.2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Abby Solsiret SISO MORALES, por el plazo de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja especial constancia que la actora fue auxiliada de pobreza por Auto nº 7169/2015 de fecha 10/09/2015.-
Rosario, 01 de Febrero de 2016.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 2975 Feb 22- Mar 04

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "FAGUNDEZ, ALEXANDRA NOEMI C/ SCHNEIDER, HECTOR. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 501-940/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de sesenta (60) días al Sr. HECTOR SCHNEIDER, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO UDELAR.- Paysandú, 14 de diciembre 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 4194 Mar 02- Mar 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados "Frey Yedig, Oswald con Ortiz Doris, Mabel - Divorcio - IUE: 352-1361/2015", por Decreto número 9502/2015 de fecha 21 de diciembre de 2015 se dispuso la publicación de los presentes edictos a los efectos de EMPLAZAR a la señora DORIS MARIEL ORTIZ a que comparezca a deducir sus derechos en el término legal de 90 días y bajo apercibimiento legal. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en le ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día primero de febrero de dos mil dieciséis.- Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.

07) $ 3060 10/p 2854 Feb 19- Mar 03

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "LOPEZ HERNANDEZ, Eduardo c/ BONINI, Enita. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.- IUE número: 353-1151/2015" hace saber que por Providencia Nº 7046/2015 de fecha 10 de Noviembre de 2015, se dispuso emplazar a la Sra. Enita BONINI para que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días. Se deja constancia que es patrocinado por Defensoría Pública. A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 24 (VEINTICUATRO) de Noviembre del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 4159 Mar 02- Mar 15

Emplazamientos

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplaza por 30 días corridos a los siguientes titulares, para comparecer ante la Sección Testigos del Banco de Previsión Social, dirección Colonia 1851 Piso 1 Montevideo, a fin de continuar trámite iniciado.
De no comparecer en el plazo señalado se continuará el trámite de oficio hasta adoptar resolución con los elementos de juicio que obren en autos (Art. 78 y 83. RD: 15-2/2015).
TITULAR, DOCUMENTO;
MARIA SARACHO MEDEROS, 14536970;
ORIEL RODRIGUEZ RAMIREZ, 13046223;
NANCY BORDON HERNANDEZ, 16722381;
VICTOR MARTINES DIAZ, 15770860;
IRIS ESTEVEZ LARROSA, 15268900.
Gerencia Trámites Prestaciones de Pasividad.

08) (Cta. Cte.) 3/p 3860 Mar 01- Mar 03

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz de Tercer turno, en autos caratulados "Rinaldi Lussich, Carlos y otro c/ Mallo Fernández Celia y otros.- Escrituración Judicial Exp- 2-107113/2011, se ha dispuesto la citación de excepciones por el término de 10 días y el emplazamiento por auto Nro. 2518/2012 y Nro. 2239/2015, respectivamente a los señores Celia Raquel Mallo Fernández, Héctor Luis Amuedo Mallo, Marcelo Mallo Blezio, Mario Rodolfo Amuedo Ponce, Orlando Alberto Amuedo Ponce, María Zulema o Zulma Durante Fuentes y Marcelo Mallo Fernández, así como a sus sucesores a cualquier título, a efectos de que comparezcan a estar a derecho, emplazándose por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.-
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil quince. ROSA BEATRIZ LOPEZ, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 8330 10/p 4143 Mar 01- Mar 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos caratulados: "CARABALLO DELMONTE, BEATRIZ "OBLACION Y CONSIGNACION", IUE 2-3254/2016, se dispuso, según providencia número 350/2016 de fecha 24 de febrero del año 2016, se cita, llama y emplaza por el plazo de 60 días a estar a derecho a Yury Martha c.i. 1.230.126-2, Torralba Ana María c.i. 3.016.057-1, Benitez Audema c.i. 1.463.271-6, Biurra Alba c.i. 3.035.514-6, Cafferata Alina c.i. 3.121.203-8, Corbesola Adriana c.i. 2.855.964-1, De Los Santos Catalina c.i. 4.026.100-8, De Los Santos María c.i. 3.734.492-0, Falero Miguel c.i. 1.189.370-3, Gallero Cristina c.i. 1.514.955-8, Gonzalez Javier c.i. 3.596.477-2, Gonzalez María Esther c.i. 3.839.052-2, Javier Alicia c.i. 1.994.461-1, Llanes Francisca c.i. 2.613.397-0, Machado Julia c.i. 3.167.381-2, Martínez María Elena c.i. 1.528.842-3, Martínez María de Lourdes c.i. 1.958.223-1, Melo Mafalda c.i. 1.411.103-9, Navarro María c.i. 1.852.464-4, Pagola Graciela c.i. 1.291.115-2, Pereira Gabriela c.i. 1.703.195-1, Perez Blanca c.i. 1.188.340-9, Rodriguez Giovanna c.i. 4.033.040-5, Santos María Elena, 1.722.777-4, Sosa María Etelia c.i. 1.916.436-0, Mayersky María Teresa, c.i. 1.259.202-7, Piñeyro Oscar c.i. 2.582.751-2, Rosano Sonia c.i. 3.687.548-3, Otero Ines c.i. 1.442.587-4, Rila Raúl 1.115.619-1, Rivero Adriana 2.720.354-8, Patricia Lima 3.406.119-1, Correa Mario 1.250.551-1, Cotro Monica 2.736.848-5, Díaz Nelson 1.399.818-3, Díaz Sonia 3.063.734-8, Da Silva Irady 1.942.362-7, Lima Robert 3.406.119-1, Ade Ana María 2.837.590-4, Martilotta Adriana 1.850.008-4, Martínez Maria del Rosario 1.176.115-2, Luis Hilda 2.698.016-7. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en la ciudad de Montevideo.- Ma. de Lourdes Baptista Casullo, ACTUARIA.

08) $ 15470 10/p 4133 Mar 01- Mar 14

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 29º Turno, en autor caratulados "Intendencia de Montevideo c/ Moreira Andrea y otros -Rescisión de contrato, ficha 2-24118/2014, por Decreto 2578 de 2/12/15, cita, llama y emplaza a estar a derecho por el termino de 90 días, al los sucesores de Ciriaco Furtado Alvarez, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio (arts. 89 y 127.2 del C.G.P). Montevideo 24 de diciembre de 2015. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 4043 Mar 02- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ANDRADE SERRATO, RUBEN C/ ANDRADE SERRATO, SUCESORES DE RENEE -PARTICION-" FICHA Nº 2-22172/2014 por Providencia Nº 7405/2015 de fecha 10/12/2015, se EMPLAZA mediante edictos a SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE LA SRA. RENEE ANDRADE SERRATO, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 03 de Febrero de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5950 10/p 3771 Feb 26- Mar 10

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "DELFINO FERREIRA, RENEE - UNIÓN CONCUBINARIA - FICHA 2-50226/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 5422/2015 de fecha 11 de diciembre de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a a los sucesores a cualquier título de CARLOS

CAMIO STURCHIO e interesados a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 17 DE FEBRERO DE 2016. Esc. Gustavo Gutiérrez Fernández, ACTUARIO.
08) $ 3060 10/p 3562 Feb 25- Mar 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "MERLINO, CAROLINA Y OTROS - CESACIÓN DE CONDOMINIO", Expediente Nº 2-57926/2014, se CITA y EMPLAZA a Marino MERLINO CAPPELLARI, María Anatolia GINZO, Ana María MATO GINZO, Leonardo MATO GINZO, Albina VENIER de MERLINO, Egisto MORANDINI MERLINO y Alfredo MERLINO PITTINI por el plazo de 90 días a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento legal.
Montevideo, dieciséis de setiembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
08) $ 7140 10/p 3452 Feb 24- Mar 08

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "GIMENEZ, CARLOS. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA.-"; Ficha 2-51166/2015. Emplazase a los herederos de la Sra. SONIA JUAN ROCHA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por Consultorio Juridico Gratuito de Centro de Estudiantes de Derecho, Malvin Norte, Ley 18.078.
Montevideo, dieciseis de diciembre de dos mil quince.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 3162 Feb 24- Mar 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "NOBLE VARELA, RODNEY- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA.-"; Ficha 2-54119/2015. Emplazase al Sr. HECTOR DARIO MARTINEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, dieciseis de diciembre de dos mil quince.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
08) $ 2040 10/p 2938 Feb 19- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA C/ CRAMBES, Sandra - Proceso Incidental (Innominado)" Ficha IUE 2-32848/2014, en cumplimiento de la providencia Nº 68/2016 de 02.02.2016, se cita, llama y emplaza a Sandra CRAMBES, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, a los 11 días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis. Esc. GABRIELLA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 3317 Feb 25- Mar 09

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno en autos caratulados "MONTE PLATINO S.A. C/ OCUPANTE PADRON 401.794, SERVANDO GOMEZ S/NUMERO MONTEVIDEO Y OTROS - ACCIÓN REINVINDICATORIA"- I.U.E. 2-18897/2015", SE HACE SABER QUE: según lo dispuesto por auto Nº 2003/2015 de fecha 29 de octubre de 2015 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a cualquier interesado y/o a todo el que se considere con derechos sobre los padrones Nº 401.794, 401.795, 401.796 y 401.797 ubicados en la calle Servando Gómez sin número, Décimo Primera Sección Catastral del Departamento de Montevideo, zona rural, por el término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, el 19 de febrero de 2016. Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
08) $ 9520 10/p 3578 Feb 25- Mar 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 15º Turno, en los autos caratulados "Silva- Julieta -Juicio ejecutivo" (Ficha 2-34603/2015), se cita, llama y emplaza a deducir sus derechos a Julieta Asunción Silva y/ó sucesores a cualquier título de esta, y comparecer conforme a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones con Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de diciembre de 2015.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 4042 Mar 02- Mar 15

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

DÉCIMO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 10º Turno en autos caratulados Rodao David, Alba c/ Lagos, Daniel y Sucesores de Lia Lago. Proceso Laboral Ordinario (Ley 18572) IUE 2-24620/2015 y en cumplimiento de lo dispuesto por auto 1150/2015 de fecha 4 de agosto de 2015 se cita, llama y emplaza a los sucesores de Lia Lago Luzardo fallecida el 10 de diciembre de 2014 a la hora 22:40 en Selene 3385, Montevideo, Uruguay a que se presenten ante esta Sede, haciéndoles saber que si no lo hicieran se les nombrará Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que se realiza este emplazamiento a solicitud de la parte trabajadora de conformidad con lo dispuesto en el art. 1º de la Ley 18.572 (Principio de Gratuidad del Proceso Laboral). Se expide el presente en Montevideo, 17 de febrero de 2016. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 3671 Feb 26- Mar 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "CAMARGO ROSA ALICE JANE Y FRANCHINI VIDAL CONCEPCION RUBEN -RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA-", IUE: 444-180/2015, se cita, llama y emplaza a la Sra. DORI ANNY FERRERIA, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veintiuno de octubre de dos mil quince.
Se deja constancia que el presente tramite es patrocinado por Defensoría de Oficio. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 4251 Mar 02- Mar 15

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11ª. Sección Judicial de Canelones - San Ramón-, en autos caratulados "O.S.E. c/ CABAÑA AREN, Deyanira y otros — Oblación y Consignación", IUE 195—201/2.015, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos a Deyanira Cabaña Aren, Raúl Carlos Cabaña Aren, Silvia Giordano, Magdalena Cladera, Clara López, Yolanda Hofmman, y a las sucesiones de Julián Américo Machin, de Artigas Cabaña Aren y de Gustavo Peisino Chiesa, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-
San Ramón, 4 de noviembre de 2.015.-
En Fé de ello y de mandato Judicial expido

el presente que sello y firmo en lugar y fecha indicados.— Dra. Andrea Jimena Rosas Balsa, JUEZ de PAZ.
08) (Cta. Cte.) 10/p 3190 Feb 24- Mar 08

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "ETCHEGARAY LUCAS, EDUARDO RODOLFO. ACCION DECLARATIVA DE POSESION." IUE: 205-140/2015 y según providencia Nro 917/2015 del 29 de julio de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos sobre los padrones Nº 1958 y 1959, ubicados en la calle 12, manzana 101, solares 24 y 25 respectivamente, de la localidad Catastral Balneario Argentino, que según plano del Agrimensor Feliz Logaldo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 18/6/1937 con el Nº 160, constan de una superficie de 540 metros cuadrados cada uno.
Asimismo se emplaza a loa propietarios de los padrones linderos Nº 1937, 1938, 1957 y 1960, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
La Floresta, 21 de agosto de 2015. Dra. Anabel Saravia Fraud. Juez de Paz subrogante.
08) $ 9520 10/p 3482 Feb 25- Mar 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal., dictada en autos "INTENDENCIA DE CANELONES C/ GONZALEZ, ROBERTO. JUICIO EJECUTIVO". IUE 181-592/2015, y según providencia nº 3105 de fecha 20 de noviembre de 2015, SE CITA DE EXCEPCIONES, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 10 días, conforme al art. 89 del CGP, al Sr. Roberto Gonzalez, CI 1.731.446-4. Atento a lo dispuesto por decreto Nº 2587 de fecha 18 de agosto de 2015, "Al primero como pide, anotándose. Trabase embargo genérico, condenando al deudor al pago de las sumas peticionadas, oficiándose en lo pertinente. Fecho, citese de excepciones por el término de 10 días. A lo demás, téngase presente. " DRA. VIRGINIA FARIAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL. Canelones, 4 de febrero de 2016.- Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 2704 Feb 18- Mar 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "GRILLO, ADAN. AUXILIATORIA DE POBREZA Y ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. IUE. 468-335/2015", se cita y emplaza a todos aquellos que esten interesados, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo 19 de febrero de 2016. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 4256 Mar 02- Mar 15

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. De Colonia del Sacramento, Dra. Valeria Altieri Posada, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ FASCIOLO CARLOS. DEMANDA POR COBRO DE PESOS. Ficha 228-600/2015, y según providencia No. 3077 de fecha 23/12/2015, la cual se transcribe a continuación: "Por presentada, por constituido el domicilio y denunciado el real y electrónico. Emplácese por edictos al demandado por tratarse de domicilio desconocido por el término de 90 días (art. 89 y 127 del C.G.P.) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. A los otrosíes: téngase presente": se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Ud. Sr. CARLOS FASCIOLO, por el término de NOVENTA DIAS (art. 89 y 127 del C.G.P.), a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Colonia del Sacramento, 10 de febrero de 2016.- Dra. Ana Varela Berte, Juez de Paz Dptal. De Colonia, Subrogante.
08) (Cta. Cte.) 10/p 3679 Feb 29- Mar 11

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. De Colonia del Sacramento, Dra. Valeria Altieri Posada, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ ZABALUA, EZEQUIEL. DEMANDA POR COBRO DE PESOS. Ficha 228-599/2015, y según providencia No. 3072 de fecha 23/12/2015, la cual se transcribe a continuación: "Por presentada, por constituido el domicilio y denunciado el real y electrónico. Emplácese por edictos al demandado por tratarse de domicilio desconocido por el término de 90 días (art. 89 y 127 del C.G.P.) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. A los otrosíes: téngase presente"; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Ud. Sr. EZEQUIEL ZABALUA, por el término de NOVENTA DIAS (art. 89 y 127 del C.G.P.), a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Colonia del Sacramento, 10 de febrero de 2016.- Dra. Ana Varela Berte, Juez de Paz Dptal. De Colonia Subrogante.
08) (Cta. Cte.) 10/p 3678 Feb 29- Mar 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores de 2º Turno, recaída en los autos caratulados; "Bertinant Pérez, Fernando Daniel y otros c/ Krepps Pezo, Lorena del Carmen y Suarez Locher, Carlos Fernando y/o sus sucesores" Demanda Laboral.- IUE 254-30/2016, se cita, llama y emplaza a Carlos Fernando Suarez Locher con CI 5.325.533-3 con RUT 06005262011 y/o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días a estar a Derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se designársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Trinidad, 18 de febrero de 2016- Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
08) $ 7140 10/p 3346 Feb 24- Mar 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "DIAZ CACERES ROSMAEL C/ BOREAL S.A. Y OTRO. JUICIO LABORAL", FICHA IUE: 330-277/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los herederos del Sr. Rivadavia Dos Santos Posadas, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Publicación gratuita art 28 Ley 18572. Rivera, 21 de Diciembre de 2015. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 4059 Mar 01- Mar 14

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO:

Por Disposición de la Sra Jueza de Paz Departamental de Chuy, en autos caratulados: "INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ PEREZ JORGE - DEMANDA EJECUTIVA" Ficha 345-266/2013, en cumplimiento de lo dispuesto por providencia Nº 1202 de fecha 21/08/2015 y de acuerdo al art. 89 del CGP; se CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS AL SR. SERGIO PEREZ, y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio.-
Y a los efectos legales para realizar las publicaciones, se expide el presente en la Ciudad de Chuy a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil quince- Dra. GABRIELA FIGUEROA, Juez de Paz Departamental.
08) (Cta. Cte.) 10/p 3161 Feb 24- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha de Quinto Turno, SE HACE SABER: Que en los

autos caratulados: "SEGREDO FERNANDEZ ITALO Y OTROS C/ PEREZ CABRAL JULIO ANDRES Y OTROS. DAÑOS Y PERJUICIOS", IUE: 345-186/2014, por Decreto Nº 3693/2015 de fecha 14/12/2015, se ordenó SE EMPLACE a herederos y/o sucesores a cualquier título del Sr. JULIO ANDRES PEREZ CABRAL así como a todo interesado a comparecer a ejercer sus derechos en autos por el término legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil dieciséis. Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 7140 10/p 4258 Mar 02- Mar 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "SENA ARTAVE, Mirta Luján con APESTEGUIA BELLA, Alfio Eleazar. DECLARACION DE UNION CONCUBINARIA.- IUE número: 353-907/2015" hace saber que por Providencia Nº 7792/2015 de fecha 09 de Diciembre de 2015, se dispuso emplazar a la Sra. Virginia APESTEGUIA MENDEZ para que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 11 (ONCE) de DICIEMBRE del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

08) $ 3060 10/p 3076 Feb 22- Mar 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "LOZANO CASTELLI, MATILDE ESTHER, LOZANO CASTELLI, RAQUEL AURORA Y OSIMANI LOZANO, LETICIA LAILY C/ LOZANO CURBELO, GUSTAVO, OSCAR, MARCELO, MAURICIO, GONZALO GUZMAN Y JAVIER, LOZANO GOUX, GLORIA, HUGO Y CESAR- IUE Nº 431-856/2014", se hace saber que ante esta Sede se han presentado MATILDE ESTHER LOZANO CASTELLI; RAQUEL AURORA LOZANO CASTELLI Y LETICIA LAILY OSIMANI LOZANO promoviendo el trámite de PARTICION C/ LOZANO CURBELO, GUSTAVO, OSCAR, MARCELO, MAURICIO, GONZALO GUZMAN Y JAVIER, LOZANO GOUX, GLORIA, HUGO Y CESAR. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a GONZALO LOZANO CURBELO y GUZMAN LOZANO CURBELO, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 20 de Noviembre de 2015. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

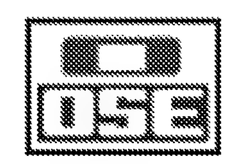
Última Publicación

08) $ 9520 10/p 2786 Feb 18- Mar 02

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a la Sra. Lidia Estela MAISONNAVE VALDEZ; Sr. Fernando MONTANS y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el b1595 1126/15 de fecha 30/XII/2014, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 20.599(p) ubicada en la7ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, zona rural, con destino a la ejecución de la Planta de Tratamiento de Pueblo Gerzón y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Hipolito Gallinal inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Florida) el 6/11/14, con el Nº 10916, tiene una superficie afectada de 3Has 6449 m² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 460.71 m lindando con parte del padrón Nº 4703; al Sureste 244,62 m lindando con el Padrón Nº 20.599(p); al Suroeste, 148,28 m lindando con Padrón Nº 20.599(p) y al Oeste, línea quebrada formada por tres tramos de recta de 238.66 m, 312.43 m y 5.96 m lindando los dos primeros tramos con el Padrón Nº 20.599(p) y el tercero con frente a la calle Pública de 17 m

El bien fue tasado en U.R. 2.520

Expediente Nº 1875/14

El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 4062 Mar 02- Mar 11

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres: Ignacio y Martín Bernardo LASARTE ARROSPIDE; Tula María ARROSPIDE OTEGUI y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 875/15 de fecha 12/VIII/2015, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 4764(p), Fracción B, ubicada en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, zona rural, con destino al emplazamiento de laguna de decantación de las U.P.A.S. y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Lavalleja) el 05/VI/2015, con el Nº 11.183, tiene una superficie afectada de 2.639 m2 61 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 64 m 46 cm lindando con Servidumbre de Paso existente; al Este, 39 m 95 cm; al Sur, 68 m 76 cm; al Oeste, 39 m 47 cm lindando por los tres lados con Padrón Nº 4764 (p)

El bien fue tasado en U.R. 40,6501

Expediente Nº 865/12

El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-

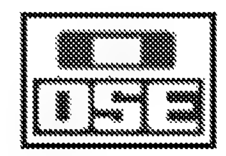
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 3812 Mar 01- Mar 10

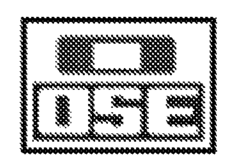
EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres: Ignacio y Martín Bernardo LASARTE ARROSPIDE; Tula María ARROSPIDE OTEGUI y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 874/15 de fecha 12/VIII/2015, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 4764(p), Fracción B, ubicada en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, zona rural, con destino al emplazamiento de una Unidad Potabilizadora de Agua para el abastecimiento de agua potable a la ciudad de Minas y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Lavalleja) el 05/VI/2015, con el Nº 11.183, tiene una superficie afectada de 2.580 m2 12 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Este, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 15 m 84 cm y 31 m 61 cm respectivamente con frente a Camino Departamental; al Sur, 58 m 85 cm; al Suroeste, 28 m 72 cm lindando por ambos lados con Padrón Nº 4.764 (p) y al Noroeste 81 m 70 cm lindando con Servidumbre de Paso existente

El bien fue tasado en U.R. 39,7338

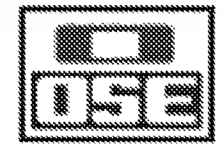
Expediente Nº 863/12
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 3811 Mar 01- Mar 10



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres: José Pedro, Esteban Eduardo, Pedro, Estela Illia, Ricardo Sebastián Acosta Illia, Luis Eduardo y Oscar Daniel San Emeterio Illia, y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 208/15 de fecha 11/03/2015, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 7.356(p), ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Paysandú, con destino al emplazamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Red de Saneamiento de Paysandú y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Paysandú) el 06/VIII/14, con el Nº 12.535, tiene una superficie afectada de 556 m² 78 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 74 m 41 cm de frente a la calle Gral. Eugenio Garzón; al Noreste, 15 m 33 cm; al Sureste, 72 m 64 cm lindando por ambos lados con Padrón Nº 7.357
El bien fue tasado en U.R. 55
Expediente Nº 29/15
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 3191 Feb 24- Mar 04



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Alberto Daniel y Néstor Omar REYES RODINO; Sra. Aurora DE GEA y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1594/14 de fecha 30/XII/14, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a una Perforación en la ciudad de Libertad, empadronada con el Nº 674(p) señalada como Fracción 1, ubicada en la Localidad Catastral Libertad del Departamento de San José, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de San José), el 01/10/2014, con el Nº 10.905, tiene una superficie afectada de 85m² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 8 m 50 cm de frente a calle continuación 18 de Julio; al Sureste, 10m lindando con parte del Padrón Nº 676, Fr5acción 2 del mismo plano; al Suroeste, 8 m 50 y al Noroeste 10 m, lindando por ambos lados con parte del Padrón Nº 674
El bien fue tasado en UR 44,1894
-Expediente Nº 1856/14
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 8/p 3064 Feb 22- Mar 02



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Dalsio Artigas SILVEIRA ESPIGA y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 356/15 de fecha 24/IV/2015, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 3451(p), ubicada en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Soriano, zona rural, con destino a la Perforación Nº 76.2.007 allí emplazada necesaria para el abastecimiento de agua potable al Paraje Agraciada, al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Soriano), el 12/III/15, con el Nº 10307, tiene una superficie de 100 m² y se deslinda de la siguiente manera: Al Oeste, 10 m de frente a camino vecinal; al Norte, 10 m; al Este, 10 m y al Sur, 10 m lindando por los tres lados con Padrón Nº 3451(p)
El bien fue tasado en U.R. 25,7607
Expediente Nº 410/15
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 8/p 2889 Feb 22- Mar 02

PODER JUDICIAL

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 4885/2015 de fecha 27/11/2015, dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dr. Javier Gandini, en autos caratulados: "O.S.E. C/ PROPIETARIOS DESCONOCIDOS DEL PADRON 6059 - EXPROPIACION Y TOMA URGENTE", IUE: 340-20822/1988, se HACE SABER: que se ha dispuesto INTIMAR el otorgamiento de la escritura de expropiación conforme surge de autos, a los Propietarios del inmueble Padrón Nº 6059, ubicado en la zona rural de la Tercera Sección Catastral del Departamento de Rocha, con plazo de diez días (art. 372.3, por remisión del art. 398 CGP). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil quince. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 2862 Feb 22- Mar 04

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Carlos Maximo, Enriqueta, Irma Demetria, Mauricio Hermenegildo y Dorila Jacinta HUERTAS LOPEZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 153172 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34920 y por Resolución Nº 96/14 de Secretaría General de fechas 19/12/2013 y 13/01/2014 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. José Pedro Benavides inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 47627 el 22/05/2015; y de la tasación según Resolución Nº 5414/15 de fecha 16/11/2015, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 260.598,62 (Unidades Indexadas doscientas sesenta mil

quinientas noventa y ocho con 62/100); con destino al trazado de la Avenida Costanera, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-000224-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 2901 Feb 22- Mar 04

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "CHAPPEZ GONZALEZ, VICTORIA LILIAN. INCAPACIDAD" FA: 2-39130/2013, se hace saber que por Decreto Nº 6293/2015 de fecha 7 de diciembre de 2015, se designó curadora interina de la presunta incapaz Victoria Lilián Chappez González a la Sra. Lourdes Lilián González Izquierdo, quien aceptó cargo con fecha 23 de diciembre de 2015.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por la Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, 11 de febrero de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 2996 Feb 23- Mar 07

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "RODRIGUEZ TERAN, ALICIA - INCAPACIDAD - FICHA 2-61596/2012", según lo dispuesto por auto Nº 681/2015 de fecha 05/03/2015 a fin de comunicarle que por auto Nº 2553/2014 de fecha 29/05/2014 y auto Nº 4731/2014 de fecha 12/09/2014, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. ALICIA RODRIGUEZ TERAN, y se designó curadora a la Sra. ALICIA MARTINS RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el día 03/03/2015.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Montevideo, 06 de abril del año dos mil quince.- Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 3060 10/p 3916 Feb 29- Mar 11

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "VAZQUEZ, JOSE ENRIQUE - INCAPACIDAD - FICHA 46-513/1989", se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 2891 de fecha 28 de marzo de 1990, se declaró en estado de incapacidad a JOSE ENRIQUE VAZQUEZ y por auto Nº 5491/2015 de fecha 14 de octubre de 2015 se designó curador al Sr. WALTER FERNANDO NAONE, en sustitución de su madre Sra. SANTA ANTONIA VAZQUEZ, quien aceptó el cargo el día 14 de octubre de 2015.
Se deja constancia que el presente trámite está patrocinado por Defensoria de Oficio de Familia.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Montevideo, 17 de febrero de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 3658 Feb 29- Mar 11

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "CAMPS MASSONS, SUSANA - INCAPACIDAD - FICHA 2-56445/2014", se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 4316/2015 de fecha 1 de setiembre de 2015, se declaró en estado de incapacidad a SUSANA TERESITA BEATRIZ CAMPS MASSONS y se designó curadora a la Sra. MARIA GABRIELA CAMPS REY, quien aceptó el cargo el día 16 de noviembre de 2015.
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico del Servicio de Tutela Social de las FF.AA de acuerdo a los articulos 121 y 122 del dec. Ley Nº 14.416.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Montevideo, 17 de febrero de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffe, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 3552 Feb 26- Mar 10

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "LARROSA ROSA. INCAPACIDAD" Fa 2-16815/2015 por auto Nº 2793/2015 de fecha 8/6/2015 se declaró en carácter de Curador Interino de la presunta incapaz ROSA BELIA LARROSA a GERARDO PILATTI GOMEZ.
Montevideo, dieciseis de octubre de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
10) $ 1530 10/p 3840 Feb 29- Mar 11

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados "BAT DEL RIO, MARIA DEL CARMEN. INCAPACIDAD" FA: 2-38489/2012, se hace saber que por Decreto Nº 4256/2015 de fecha 11 de agosto de 2015, se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. María del Cármen BAT DEL RIO, designándose curador propietario al Sr. Elbio Valentín MAUTTONE LALLANA, el que aceptó el cargo con fecha 23 de setiembre de 2015.
Montevideo, 16 de octubre de de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2550 10/p 3257 Feb 23- Mar 07

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ GUTIERREZ, HILARIO- INCAPACIDAD" FA: 2-33948/2015, se hace saber que por Decreto Nº 6755/2015 de fecha 24 de noviembre de 2015, se designó curadora interina del presunto incapaz Hilario Alberto Rodríguez Gutierrez, a la Sra. Gladys Herminda Almenares Morales, a que aceptó el cargo con fecha 18 de diciembre de 2015.
Se deja constancia que dicho juicio se encuentra patrocinado por la Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, 24 de octubre de de 2015. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 3016 Feb 23- Mar 07

DÉCIMO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, dictada en autos caratulados "VALDIVIESO TECHERA, CHRISTIAN - CURATELA, INCAPACIDAD - FICHA 47-170/2001", se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 1911/2002 de fecha 02/09/2002 se declaró en estado de incapacidad a CHRISTIAN VALDIVIESO TECHERA, designandose curadora la Sra. PERLA ISABEL GUIMARANS LLANES, quien aceptó el cargo el día 18/09/2002.-
Por auto Nº 2915/2015 de fecha 12/08/2015, se designó nueva curadora del incapaz de autos a la Sra. MARIA CRISTINA GONZALEZ GUIMARANS, quien aceptó el cargo el día 14/09/2015, relevándose del cargo a la Sra. PERLA GUIMARANS LLANES.
Se deja constancia que el presente trámite es de aplicación la ley número 18.078.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Montevideo, 04 de diciembre del año dos mil quince.- ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 3807 Mar 01- Mar 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "VAZQUEZ DOMINGUEZ, JOSE -INCAPACIDAD-" Ficha 2-28215/2015, por Providencia Nº 7134/2015 de fecha 16/12/2015, se dispuso comunicarle la DESIGNACION en el cargo de Curadora interina a la Sra. LOURDES CECILIA VAZQUEZ TABAREZ, respecto del presunto incapáz de autos Sr. JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.
Montevideo, 16 de Febrero de 2016.- Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2040 10/p 3394 Feb 24- Mar 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 16o turno, dictada en autos caratulados: "PÉREZ LAFONE Ma MAGDALENA, SOLICITANTE LAFONE YVONNE INCAPACIDAD-" IUE: 57-381/1998, se hace saber a sus efectos que por providencia No. 4805/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015 se designó curador propietario de la incapaz María Magdalena Pérez Lafone a Carlos Pérez quien aceptó el cargo el día 10 de diciembre de 2015.
Montevideo, cinco de febrero de dos mil dieciséis. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
10) $ 2550 10/p 3445 Feb 24- Mar 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "OSORIA TORRES, JUAN ALVARO - INCAPACIDAD- IUE: 58-53/1997, se hace saber que por resolución Nº 5727/1996 de fecha 9/12/1996, se declaró en estado de incapacidad a JUAN ALVARO OSORIA TORRES, y por auto Nº 6646/2015 de fecha 15/12/2015 se designó Curador Propietario al Sr. GUSTAVO ANDRES MORALES TORRES, en sustitución de Sra. ALDA TORRES, quien aceptó el cargo el 5/02/2016.
Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, dieciséis de febrero de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 3141 Feb 24- Mar 08

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "BARRIOS ROMAN, JULIO ENRIQUE - INCAPACIDAD- IUE: 58-763/1997, se hace saber que por resolución Nº 10572/1987 de fecha 11/09/1987, se declaró en estado de incapacidad a JULIO ENRIQUE BARRIOS ROMAN, y por auto Nº 5744/2015 de fecha 9/11/2015 se designó Curador Propietario a la Sra. LAURA LETICIA PIMIENTA BARRIOS, en sustitución de Sra. MARIA ELIDA ROMAN, quien aceptó el cargo el 2/02/2016.
Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, quince de febrero de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 2849 Feb 22- Mar 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "FRANCISCOVICH PARDO, ALFREDO Y LISORIO DE FRANCISCOVICH, REGINA POR FRANCISCOVICH LISORIO, MARIO - INCAPACIDAD - IUE: 59-144/1992, se hace saber que por resolución Nº 3700/1992 de fecha 10/11/1992, se declaró en estado de incapacidad a MARIO FRANCISCOVICH LISORIO, y por auto Nº 4407/2015 de fecha 16/09/2015 se designó Curador Propietario al Sr. ADOLFO FRANCISCOVICH LISORIO, en sustitución de Sra. REGINA SILKA LISORIO MAZZEO, quien aceptó el cargo el 10/11/2015. Montevideo, veinte de noviembre de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 3060 10/p 3480 Feb 26- Mar 10

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "DUQUE VILA, RODRIGO. INCAPACIDAD-" FICHA 2-18435/2015, se hace saber a sus efectos que por auto 5901/2015 de fecha 14 de octubre de 2015, se declaró en estado de incapacidad a RODRIGO DUQUE y se designó curadora definitiva a SILVIA VILA, quien acepto el cargo el día 18 de diciembre de 2015.
Montevideo, cuatro de febrero de dos mil dieciseis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) $ 2550 10/p 3710 Feb 26- Mar 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: DODAT UBIEDO, CARLOS RICHARD -INCAPACIDAD IUE 2-57643/2008, se hace saber que por resolución Nº 4162/2014, de fecha 05.08.2014, se declaró en estado de incapacidad al Sr. CARLOS RICHARD DODAT UBIEDO, y se designó curador al Sr. FEDERICO ORDOQUI.-
Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 18 de setiembre del 2014 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 3966 Mar 01- Mar 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: CERRO LLORENS, BLANCA -INCAPACIDAD IUE 435-1092/2014, se hace saber que por resolución Nº 4932/2015, de fecha 01.09.2015 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Blanca Cerro Llorens, y se designó curadora defintiva, a la Sra. Gladys Beltran.- Montevideo, 14.de setiembre de 2015- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
10) $ 2040 10/p 3558 Feb 25- Mar 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: BARBOZA MARTINEZ, JUAN PEDRO -INCAPACIDAD IUE 2-55329/2010, se hace saber que por resolución Nº 720/2013, de fecha 27.02.2013 se declaró en estado de incapacidad al Sr. JUAN PEDRO BARBOZA MARTÍNEZ, y se designó curador definitivo al Sr. JUAN PEDRO BARBOZA ALEMAÑY -
Montevideo, 21 de mayo del 2013.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
10) $ 2040 10/p 3557 Feb 25- Mar 09

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23º Turno, en autos caratulados: "FAGUNDEZ ZEPEDEO, SEBASTIAN ENRIQUE- INCAPACIDAD" FICHA: 2-19511/2014, se hace saber que por Decreto Nº 743/2015 de fecha once de marzo de dos mil quince, se declaró en estado de incapacidad a SEBASTIAN ENRIQUE FAGUNDEZ ZEPEDEO, designándose curador definitivo a CARLOS ENRIQUE FAGUNDEZ MALISCHEFF.-
Montevideo, veintitrés de junio de dos mil quince.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
10) $ 2040 10/p 3663 Feb 26- Mar 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24º Turno, en autos caratulados: "GRAJALES SILVA LILIAN- INCAPACIDAD" - FICHA: 2-38781/2014, se hace saber que por Decreto 996/2015 de ocho de abril de dos mil quince, se declaró en estado de incapacidad a LILIAN MARIA GRAJALES SILVA, designándose curadora provisional a MARTA ELENA GRAJALES SILVA por Decreto 2827/2015 de dieciocho de agosto de dos mil quince.-
Montevideo, tres de febrero de dos mil dieciséis.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
10) $ 2550 10/p 3415 Feb 24- Mar 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos: "FRANCO CASTELLI, Lucía.- INCAPACIDAD.-" I.U.E. Nº 168-132/2013 se hace saber que por Resolución Nº 2391/2013 se desginó CURADORA INTERINA de la presunta incapaz de autos, FRANCO CASTELLI Lucía, a Martha Isabel CASTELLI, quien aceptó el cargo con fecha 2 de mayo de 2013. SE HACE CONSTAR que por auto Nº 2015/2011 de fecha 14 de abril de 2011, de los autos IUE: 168-492/2014, para el presente trámite se declaró al gestionante AUXILIADO DE POBREZA.- Canelones, siete de diciembre de dos mil quince. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 3513 Feb 25- Mar 09

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno en autos: "ESTRAMIL RODRIGUEZ, SANDRA ADELA.- INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 459-331/2011 se hace saber que por Resolución Nº 2024/2014 de fecha 24 de abril de 2014 se declaró en estado de incapacidad a Sandra Adela Estramil Rodríguez; designándose CURADOR DEFINITIVO de la misma a Juan Hilario Sanguinetti De La Llana, quien quedó discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 20 de junio de dos mil catorce.- Canelones, primero de setiembre de dos mil catorce.- Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) $ 2550 10/p 3845 Feb 29- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. turno, dictada en autos: "LA CAVA LABORDE, MARIA VIRGINIA. INCAPACIDAD. IUE 180-1978/2002", se hace saber que por decreto No. 1804/2015 de fecha 01/06/2015, se designó como curadora de la incapaz MARIA VIRGINIA LA CAVA LABORDE a la Sra. ADRIANA MARIA LA CAVA, quien aceptó el cargo el 05/06/2015. Ciudad de la Costa, a los doce días del mes de junio de dos mil quince. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

10) $ 2700 10/p 4211 Mar 02- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "VIERA PLATEIRO, PABLO MARTIN - INCAPACIDAD". FICHA 458-575/2014, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 7565/2015, de fecha 2 de Diciembre de 2015, se declaró en estado de incapacidad a PABLO MARTIN VIERA PLATEIRO, designándose por el mismo auto curador del incapaz a la Sra. ROSA PLATEIRO, quién aceptó el cargo con fecha 4 de Febrero de 2016. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley 18.078.-
Las Piedras, 15 de Febrero de 2016. DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 2919 Feb 19- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados" -AYALA OBELAR, HEBER INCAPACIDAD", Ficha: 175-565/1997, se hace saber que por auto Nº 6317/,2015 de fecha 10/11/2015 se designó curador interino del incapaz HEBER OBELAR AYALA C.I. Nº 4.062.853-5 al Sr. RICHARD EDUARDO SILVA DELGADO C.I Nº 3.998.540-3, quién aceptó el cargo el 25/11/2015 quedando discernido en la fecha.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 08 de diciembre de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 3159 Feb 23- Mar 07

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ ALIBERTI, CELIKA ELCIRA -INCAPACIDAD", Ficha: 175-697/2015, se hace saber que por auto Nº 6101/2015, de fecha 27/10/2015 se decretó por formulada declaración de incapacidad de CELIKA ELCIRA GONZALEZ ALIVERTI, habiéndose designado Curador Interino al Sr. BRUNO DARIO GONZALEZ SILVA C.I. Nº 2.841.842-7, quien aceptó el cargo el 16/11/2015, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 21 de diciembre de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

10) $ 2550 10/p 2844 Feb 19- Mar 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos:"ALMADA TROCHE, VANINA. INCAPACIDAD" IUE:225-549/2013, por RESOLUCION Nro. 7977/2013 de fecha 20 de diciembre de 2013, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a VANINA GABRIELA ALMADA TROCHE y se designó Curadora de la incapaz a la Sra. MARIA DEL CARMEN TROCHE.-
Se deja especial constancia que la gestionante fue auxiliada de pobreza por Decreto 6659/2015 de fecha 28 de Agosto de 2015.-
Rosario, 01 de Febrero de 2016.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 2970 Feb 22- Mar 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos TELLECHEA TELLECHEA, Lucas - INCAPACIDAD - IUE 274-567/2015, se hace saber que por resolución nro. 4105 de fecha 28 de setiembre de 2015 se designo curador interino del denunciado incapaz LUCAS TELLECHEA TELLECHEA al Sr. Luis Exequiel Tellechea Amorin.
Minas, 11 de febrero de 2016. PEDO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

Última Publicación

10) $ 2040 10/p 2738 Feb 18- Mar 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, en autos caratulados: "MOREIRA HERNANDEZ, ROBERT JUNIOR. INCAPACIDAD", Fa. 286-384/2010, se hace saber que por Auto Nº 6910/2011 de fecha 23/12/2011, se declaró en estado de incapacidad a Robert Junior MOREIRA HERNANDEZ, y por auto 9442/2015 del 22/12/2015, se designó nueva curadora definitiva a la Sra. Tamara Fiorella HERNANDEZ VILLALBA, sirviendo el mencionado auto de suficiente discernimiento.
SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE TRAMITE SE ENCUENTRA AMPARADO EN LA LEY 18.078.-
Maldonado, 24 de diciembre de 2015.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 3150 Feb 23- Mar 07

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CALLORDA LASARGA, ADRIAN. INCAPACIDAD" IUE 300-197/2014, se hace saber que por auto Nº 6088/2014 de fecha 29.08.2014, se declaró en estado de incapacidad a ADRIAN CALLORDA LASARGA, C.I. 4.679.915-2, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a ADRIANA BEATRIZ LASARGA PASARELLO, C.I. 2.798.621-9, quien aceptó el cargo conferido el 18.09.2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 13 de noviembre de 2015- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

10) $ 2550 10/p 3053 Feb 22- Mar 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ARTIA SIMEAN; MARIA DEL CARMEN - INCAPACIDAD" IUE 301-972/2013, se hace saber que por autos Nº 2441/2015 de fecha 15.05.2015 y Nº 4659/2015 de fecha 27.08.2015, se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. MARIA DEL CARMEN ARTIA SIMEAN ó SIMEANS C.I. 3.705.678-7, habiéndose designado curador de la misma al Sr. JORGE HIRIART C.I. 3.705.726-4, quien aceptó el cargo conferido el 27 de julio de 2015.- Paysandú, 18 de diciembre de 2015.- DRA. FEDRA. DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2550 10/p 2992 Feb 22- Mar 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 2462/2015 de fecha 11/06/2015, se declaró en estado de Incapacidad a YONATAN

DARIO GONZALEZ LEMOS, (Ficha IUE 329-301/2013), habiéndose designado curador del mismo a CELIA LEMOS GONZALEZ. Rivera, 29 de Octubre de 2015. Tramite con AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 3377 Feb 24- Mar 08

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos caratulados: "NERCY INCHAUSPE Y OTILIO GONZALEZ LEAL. INCAPACIDAD." IUE 477-307/2012, se hace saber que por decreto nº 4087/2014 de fecha 17/09/2014, se designó curador definitivo de los incapaces NERCY INCHAUSPE SANTIAGO y OTILIO GONZALEZ LEAL, al Sr. MARCELO GONZALEZ INCHAUSPE. Rivera, 09 de Noviembre de 2015. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) $ 2550 10/p 3228 Feb 23- Mar 07

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 3889/2015 de fecha 07/10/2015, se declaró en estado de Incapacidad a CRISTIAN MACHADO MOREL, (Ficha IUE 477-137/2010), habiéndose designado curador del mismo a OSCAR MACHADO NAIMAIER. Rivera, 04 de Febrero de 2016. Tramite de Defensoría de Oficio. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 3017 Feb 22- Mar 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "VEIGA OLIVERA ROSA ELENA. INCAPACIDAD. IUE 341-445/2015", surge que se presentó el Sr. JOSE CARLOS CUELLO MUÑOZ C.I 3.949.221-6, CARLOS ANTONIO CUELLO VEIGA c.i 4.092.519-7, MILKA SARA CUELLO VEIGA C.I 2.655.704-9, NESTOR GABRIEL CUELLO VEIGA C.I 3.773.501-0 y JOSE MAURICIO CUELLO VEIGA C.I 4.759.180-6 todos con domicilio en Centauro entre Acuario y Sagitario de la 7ª Sección judicial de Rocha, departamento del mismo nombre, solicitando la declaratoria de incapacidad de ROSA ELENA VEIGA OLIVERA C.I 3.949.223-8 domiciliada en Avda. Las Palmas próximo a Ituzaingó, y la designación de curador interino de la misma al Sr. JOSE CARLOS CUELLO MUÑOZ.
Por decreto Nº 3561/2015 de fecha 04/11/2015 se dispuso nombrar curador interino del mismo al Sr. JOSE CARLOS CUELLO MUÑOZ, cuyos datos surgen ut-supra, quien aceptó el cargo con fecha 07/12/2015.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los dieciséis días del mes de Diciembre de 2015. Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
10) $ 4590 10/p 3851 Feb 29- Mar 11

EDICTO

Por Decreto nº 379/2015 de fecha 03/03/2015 dictada por la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "CASURIAGA GARCÍA GUSTAVO ROBERTO. INCAPACIDAD. IUE 341-643/1990" se presentó la Sra. JULIA BEATRIZ CASURIAGA GARCÍA C.I 4,102,788-1 solicitando cambio de curadora del incapaz GUSTAVO / ROBERTO CASURIAGA GARCIA C.I 2,835,084-5.
Por Decreto 379/2015 se designó como CURADORA DEFINITIVA del incapáz a la Sra. JULIA BEATRIZ CASURIAGA GARCÍA quien aceptó el cargo el 01/12/2015.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto 379/2015.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los quince días del mes de Diciembre de 2015. ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 3599 Feb 25- Mar 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "Cantini Bennett, Jeremías Josué. Incapacidad". IUE 352-457/2002, se hace saber que por resolución número 2878/2003, de fecha 11 de Junio del año 2003, se declaró en estado de incapacidad a Jeremías Josué Cantini Bennett, designándose curadora legítima, a María Élida Bennett Ruíz Díaz, cuya aceptación jurada se verificó, con fecha 11 de junio del año 2003. Litiga con auxiliatoria de pobreza, resolución 20/4/55, ley 13.209. A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día dieciseis de noviembre de dos mil quince.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 3320 Feb 24- Mar 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "AGUIAR ARANDA EDDY ANDRES" INCAPACIDAD F.A. 370-181/2015, se hace saber que por Providencia Nº. 220 de fecha 4/2/2016 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a EDDY ANDRES AGUIAR ARANDA, designándose como curadora del mismo a la SRA. VALERIA CAROLINA ARANDA IGLESIAS.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 22 DE FEBRERO DE 2016.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 3719 Feb 26- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "FERREIRA UMPIERREZ, FACUNDO YOEL. INCAPACIDAD" IUE 530-223/2015, se hace saber que por Auto Nº 5014/2015, de fecha 16 de diciembre de 2015, se declaró en carácter de Curador Definitivo del incapaz Facundo Yoel Ferreira Umpierrez a la Sra. Nancy Marina Umpierrez Perdomo. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones a los 19 días del mes de febrero de 2016 en la ciudad de Libertad Dpto. de San José. Dra. María Victoria Pereira, ACTUARIA PASANTE.
10) $ 2550 10/p 4061 Mar 01- Mar 14

CERTIFICO QUE HE EXPEDIDO EDICTO DEL SIGUIENTE TENOR:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "CABRERA FUENTES, AGUSTINA. INCAPACIDAD" IUE 471-674/2013, se hace saber que por Auto Nº 3683/2015, de fecha 29 de setiembre de 2015, se declaró en carácter de Curador Definitivo de la incapaz Agustina Cabrera Fuentes a la Sra. Claudia Fuentes Elizalde.
A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones a los 4 días del mes de febrero de 2016 en la ciudad de Libertad Dpto. de San José. Dra. María Victoria Pereira, ACTUARIA PASANTE.
10) $ 2550 10/p 3260 Feb 23- Mar 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "VILLEGAS MARIA E. VENIA. - I.U.E. Nº 381-251/2005.", se hace saber que según lo dispuesto por Decreto Nº 7784/2015 de fecha 27/11/2015, por los arts. 449 y concordantes del Código Civil y vista fiscal favorable, se dispuso rehabilitar en todos sus términos a MARIA DEL ROSARIO BRITOS, quien fue declarada en estado de Incapacidad según Auto Nº 842/2000 de fecha 2/3/2000, habiéndose designado como curadora a

MARIA ESTHER VILLEGAS, cesando su interdicción. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veintitrés de Diciembre de dos mil quince.- Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
10) $ 3060 10/p 3995 Mar 01- Mar 14

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "ACQUISTAPACE BLANCA PILAR. INCAPACIDAD.- I.U.E. Nº 431-853/2014." se hace saber que por Decreto Nº 6529/2015 de fecha 23/11/2015 se declaró en estado de Incapacidad a BLANCA PILAR ACQUISTAPACE, habiéndose designado curadora a JORGE CARLOS ZARAUZ, quien aceptó el cargo el día 7/12/2015. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, el día dieciséis de Diciembre de dos mil quince.- Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
10) $ 2550 10/p 2909 Feb 19- Mar 03

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

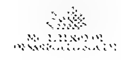
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD



Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 3982 Mar 02- Mar 02

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARIA




División Logística
Departamento de Adquisiciones
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 05/2016
"Adquisición de hasta 50.000 SET de BIENVENIDA", según pliego de bases y condiciones particulares.

ACLARACIÓN 1
* Se encuentra disponible ACLARACIONES 1 en al web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy) y en la web MIDES (www.mides.gub.uy).
APERTURA: Martes 8 de marzo de 2016.
HORA: 11:00
APERTURA ELECTRÓNICA
LUGAR: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL MIDES - 18 de julio 1453 planta baja.
Se puede consultar el pliego en el sitio web del Estado (www.comprasestatales.gub.uy), o en la página del MIDES (www.mides.gub.uy).

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 3959 Mar 02- Mar 02

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 1600156800 - REPARACION DE TANQUES ATMOFÉRICOS DE ALMACENAMIENTO DE HIDROCARBUROS EN REFINERIA LA TEJA

Comunicamos a ustedes que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación de referencia para el día 28 de marzo de 2016 a las 16:00 horas
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:30 horas en la Tesorería (CAJA) de Oficinas Centrales (Planta Principal), sita en Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, Primer Piso.
En INTERNET:
www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 4247 Mar 02- Mar 02

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACIÓN ABREVIADA No. 589/2016

OBJETO: EXPLOTACIÓN DE LA VENTA DE PUBLICIDAD DURANTE LA SEMANA CRIOLLA 2016
APERTURA: 07/03/2016 HORA: 12:00
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICIÓN SOLICITANTE: FESTEJOS Y ESPECTÁCULOS
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00 horas.-
VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO
También se puede obtener información sobre el Pliego Particular de Condiciones que rige en la presente Licitación accediendo al sitio web de la I.M www.montevideo.gub.uy entrar en Compras, Cartelera de Compras y buscar el número de la licitación o al sitio web de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 4055 Mar 02- Mar 02

Edictos Matrimoniales

Montevideo, marzo 2 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALBERTO MARIO ANTUÑA, 66 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AGRACIADA 2423 y ADRIANA BEATRIZ PEDROZO, 55 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 4189 Mar 02- Mar 04

SERGIO EDUARDO AYALA, 33 años, soltero, ESTUDIANTE, CHILENO, lugar de domicilio MIGUEL ANGEL 3657 y BEATRIZ DUARTE, 42 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 4188 Mar 02- Mar 04

DANIEL ALBACETE PINTOS, 69 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. SAN FUENTES 2624 y ELINOR RAQUEL SOSA RIVERO, 56 años, soltera, ADMINISTRATIVA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. SAN FUENTES 2624.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 4167 Mar 02- Mar 04

OFICINA No. 2

JORGE JOAQUIN BERENGUER BENTANCOURT, 28 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONSTITUYENTE 1698 y PATRICIA LOURDES MOREIRA PASTORE, 28 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HÉCTOR MIRANDA 2403/401.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 4168 Mar 02- Mar 04

DUMAS LEONEL FUENTES PEREYRA, 36 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CHUY 3462/4 y LETICIA CRISTINA YORIO CHIAZZARO, 42 años, divorciada, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CHUY 3462/4.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 4161 Mar 02- Mar 04

OFICINA No. 5

JAVIER IGNACIO MOREIRA de SOUZA, 35 años, soltero, ING. AGRÓNOMO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. de los HORMIGUEROS 3203/602 y TAMARA BARICH GARCÍA, 30 años, soltera, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. de los HORMIGUEROS 3203/602.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 4244 Mar 02- Mar 04

PABLO JESÚS TECHERA DA SILVA, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS CAVIA 2724/201 y ALINA SARKISIAN ETCHEVERS, 31 años, soltera, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS CAVIA 2724/201.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 4160 Mar 02- Mar 04

OFICINA No. 6

ANDRÉS SEBASTIÁN SUÁREZ OTERO, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MARIANO ESTAPE 4836 y ALISON VIVIANA MEFFE TEXEIRA, 36 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio MARIANO ESTAPE 4836.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 4263 Mar 02- Mar 04

CHRISTIAN EDUARDO SILVA GONZALEZ, 29 años, soltero, DESEMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio ALBERTO SUSVIELA GUARCH 3542 y DAHIANNA ALEJANDRA ROMERO REY, 27 años, soltera, EMPLEADA , URUGUAYA, lugar de domicilio ALBERTO SUSVIELA GUARCH 3542.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 4158 Mar 02- Mar 04

OFICINA No. 7

NICOLÁS ERNESTO PIASTRE LEAL, 33 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio RECONQUISTA 329 APTO. 14 y PAOLA ROMERO, 33 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio RECONQUISTA 329 APTO. 14.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 4157 Mar 02- Mar 04

EMILIANO DANIEL VELAZQUEZ MALDONADO, 21 años, soltero, DEPORTISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio YACUY 4247 y CAROLINA ROVETTA COSTA, 22 años, soltera, AMA DE CASA, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 DE DICIEMBRE 1452.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 4154 Mar 02- Mar 04

JUSTINO ZAVALA ZORRILLA de SAN MARTIN, 34 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAVIA 3087 APTO. 409 y GABRIELA ALEXANDRA LLARENA PELETEIRO, 33 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA , URUGUAYA, lugar de domicilio CAVIA 3087 APTO. 409.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 4153 Mar 02- Mar 04

Montevideo, marzo 1 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NELSON MURAT HEGUERTE CARDOZO, 87 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LEONEL AGUIRRE 6515 y RENÉE LIRIA SOLARI ALVES, 79 años, divorciada, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CONCEPCIÓN DEL URUGUAY 1462/ 001.

14) $ 362 3/p 3996 Mar 01- Mar 03

MARCELO DÍAZ, 28 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MIRAFLORES 1656 y VANESSA MARIE VON ZAKRZEWSKI, 26 años, soltera,

ODONTÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALEJANDRO GALLINAL 1404.
14) $ 362 3/p 3990 Mar 01- Mar 03

PABLO MARCELO dos SANTOS, 42 años, divorciado, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AIGUA 1177 AP1 y MARÍA FLORENCIA GERMÁN, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AIGUA 1177 AP1.
14) $ 362 3/p 3967 Mar 01- Mar 03

AXEL FERNANDO de la PEÑA, 19 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTA LUCÍA 4262 y RUTH ADRIANA CHIRIBAO, 20 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTA LUCÍA 4262.
14) $ 362 3/p 3957 Mar 01- Mar 03

OFICINA No. 2

NICOLÁS EMIR FERREIRA BENITEZ, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MATILDE PACHECO, PASAJE B, SOLAR 5 y NOELIA JACQUELINE RAMIREZ RUFFA, 19 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTA LUCÍA 4262.
14) $ 362 3/p 4052 Mar 01- Mar 03

OFICINA No. 3

MILTON EDUARDO CASTRO PENA, 46 años, soltero, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio 2 DE MAYO 1435 / APTO 3 y STELLA MARY CORRALES CAMARES, 46 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio 2 DE MAYO 1435 / APTO 3.
14) $ 362 3/p 4084 Mar 01- Mar 03

MAURIZIO DAMIÁN IANUZZI CHIARLE, 36 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CONCORDIA 4264/3 y KARINA LAURA RODRÍGUEZ MESA, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONCORDIA 4264/3.
14) $ 362 3/p 4068 Mar 01- Mar 03

JIMENA NOEL ETCHANDY RODRÍGUEZ, 30 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO RODRIGO 3084/1 y LUIS EMANUEL SMART ALVAREZ, 27 años, soltero, DISEÑADOR TEATRAL, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO RODRIGO 3084/1.
14) $ 362 3/p 4029 Mar 01- Mar 03

MIGUEL ANGEL CORREA BENTANCUR, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PÁEZ 2324 BIS y ROSANA MAGALÍ DELFINO MILECZAREK, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PÁEZ 2324 BIS.
14) $ 362 3/p 3958 Mar 01- Mar 03

GABRIEL ALAN KAZAREZ LONDON, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio VAZQUEZ LEDESMA 2959 / APTO 301 y CYNTIA WURZEL TIEGER, 27 años, soltera, LIC. EN NEGOCIOS INTERNACIONALES, ORIENTAL, lugar de domicilio VÁZQUEZ LEDESMA 2959 / APTO 301.
14) $ 362 3/p 3949 Mar 01- Mar 03

OFICINA No. 4

ANDRÉS GUZMÁN LEÓN HUERTA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN JOSÉ QUESADA 3882 APTO. 3 y MARÍA INÉS BONINA DA ROSA, 29 años, soltera, FUNCIONARIA PÚBLICA, URUGUAYA , lugar de domicilio JUAN JOSÉ QUESADA 3882 APTO. 3.
14) $ 362 3/p 4056 Mar 01- Mar 03

MARIANO DE LA CRUZ GONZÁLEZ NOVELLO, 26 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio CERRO LARGO 1265/305 y SUSANA RAQUEL IBARRA GONZÁLEZ, 26 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CERRO LARGO 1265/305.
14) $ 362 3/p 4014 Mar 01- Mar 03

ALEJO VÍCTOR GARCÍA JARVINEN, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HUGO DE LOS SANTOS RECARTE 1285/001 y JUDITH ETHEL RIVERO GUTIÉRREZ , 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HUGO DE LOS SANTOS RECARTE 1285/001.
14) $ 362 3/p 3950 Mar 01- Mar 03

GUSTAVO ALEJANDRO GARRO FIORE, 45 años, soltero, EMPLEADO, MONTEVIDEO, lugar de domicilio IRLANDA 2029 BIS y CAROL VALERIA PEREIRA ZANA, 30 años, soltera, EMPLEADA , MONTEVIDEO, lugar de domicilio IRLANDA 2029 BIS.
14) $ 362 3/p 3948 Mar 01- Mar 03

OFICINA No. 5

MIGUEL ANGEL MATTOS DOS SANTOS, 54 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AGUSTÍN SOSA 3882/2 y SILVIA RAQUEL PEREYRA BIRRIEL, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGUSTÍN SOSA 3882/2.
14) $ 362 3/p 4040 Mar 01- Mar 03

JOSÉ ALBERTO OTERO ITUARTE , 45 años, soltero, ABOGADO , URUGUAYO , lugar de domicilio AV. GARZÓN 513 y ADRIANA SEGUI VÁZQUEZ , 44 años, divorciada, EMPRESARIA , URUGUAYA , lugar de domicilio IGUALDAD 1115.
14) $ 362 3/p 3972 Mar 01- Mar 03

OFICINA No. 6

BRIAN ALEXIS SALVATORE ALVES, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CONCILIACIÓN 3961/2 y MARÍA VIRGINIA ALONSO SANTOS, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CONCILIACIÓN 3961/2.
14) $ 362 3/p 4151 Mar 01- Mar 03

ANDREA SUSANA RAMOS CHAGAS, 35 años, viuda, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ERNESTO QUINTELA 5007 BIS y DAMIAN VIDAL ENRIQUE, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ERNESTO QUINTELA 5007 BIS .
14) $ 362 3/p 3998 Mar 01- Mar 03

OFICINA No. 7

ULISES FELICIANO PEREYRA DELGADO, 61 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JULIO HERRERA Y REISSIG 568 APTO. 705 y PATRICIA CAROLINA GREGORIO TASENDE, 53 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIO HERRERA Y REISSIG 568 APTO. 705.
14) $ 362 3/p 3956 Mar 01- Mar 03

JOSUE DAVID NUÑEZ FIGUERA, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. MALDONADO 6605 BIS APTO. 2 y DANILSA YAN NAPOLEÓN, 25 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA , lugar de domicilio CNO. MALDONADO 6605 BIS APTO. 2.
14) $ 362 3/p 3955 Mar 01- Mar 03

Montevideo, febrero 29 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUALBERTO NICOLAS DIAZ, 40 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA. GANDHI 509/502 y LUCÍA GARAY, 25 años, soltera, ESTETICISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 3854 Feb 29- Mar 02

GRACIELA RUBI AVONDET DUCASSOU, 62 años, divorciada, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CONSTITUYENTE 1917/110 y LUIS PEREYRA LEDEZMA, 77 años, viudo, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CONSTITUYENTE 1917/110.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 3820 Feb 29- Mar 02

MAURO RICARDO ALVAREZ, 63 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. SALABERRY 4580 y MYRTA VIVINA CONDE, 50 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO .
Última Publicación
14) $ 362 3/p 3802 Feb 29- Mar 02

OFICINA No. 2

ARACELI ROMINA BONARI PEREYRA, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DEMOCRACIA 2427 y VISHAL WILTON D'SILVA, 27 años, soltero, EMPLEADO, HINDÚ, lugar de domicilio DEMOCRACIA 2427.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 3816 Feb 29- Mar 02

OFICINA No. 3

RUTH MARLENE CABALLARO CAPURRO, 31 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA LUIS BATLLE BERRES 6168 y NELSON TABAREZ CIMADEBILA, 47 años, divorciado, POLICIA, ORIENTAL , lugar de domicilio AVDA LUIS BATLLE BERRES 6168.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 3825 Feb 29- Mar 02

JORGE LUIS CERMINATTI BONILLA, 58 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MAURICIO MAETERLINK 5105 y SANDRA KATHERINA MUNIZ COSTA, 46 años, divorciada, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio MAURICIO MAETERLINK 5105.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 3814 Feb 29- Mar 02

CRISTIAN GUSTAVO COYANT, 39 años, divorciado, EMPLEADO, ARGENTINO N/U, lugar de domicilio 18 de JULIO 2196/803 y CARLA PAOLA SOTO, 40 años, soltera, PERIODISTA, ARGENTINA R/L, lugar de domicilio 18 de JULIO 2196/803.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 3810 Feb 29- Mar 02

OFICINA No. 4

FERNANDO ADRIÁN GRAÑA IBARRA, 37 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ACEVEDO DÍAZ 1009/301 y LUCÍA CANCLINI CASTELLI, 35 años, soltera, INVESTIGADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio ACEVEDO DÍAZ 1009/301.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 3886 Feb 29- Mar 02

NICOLÁS GÉREZ LUZURIAGA, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FLORENCIA 3517 y DEBORAH SOLEDAD LÓPEZ LAGUARDIA, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FLORENCIA 3517.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 3821 Feb 29- Mar 02

OFICINA No. 5

CARLOS ROMEO MAISONNAVE LÓPEZ, 44 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MATILDE PACHECO DE BATLLE Y ORDÓÑEZ 4053 y EVANGELINA RAMÍREZ LÓPEZ, 46 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MATILDE PACHECO DE BATLLE Y ORDÓÑEZ 4053.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 3921 Feb 29- Mar 02

ROBERTO TEREVINTO VAZQUEZ, 71 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTIAGO NIEVAS 2374 y LOREDANA MATRAI CARUGATI, 59 años, divorciada, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO NIEVAS 2374.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 3815 Feb 29- Mar 02

MARCELO MACEDONIO GIMENEZ, 42 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio CELIAR 3178 y MARIELA YENIFIER VELÁZQUEZ GONZÁLEZ , 48 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio JULÍAN LAGUNA PJE. CAPIATA 5641 "A".

Última Publicación

14) $ 362 3/p 3801 Feb 29- Mar 02

JUAN PABLO OLIVERA ACQUISTAPACE, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 25 DE MAYO 265 y FABIANE ARAÚJO GUSMÃO, 35 años, soltera, PROFESORA, BRASILEÑA, lugar de domicilio 25 DE MAYO 265.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 3793 Feb 29- Mar 02

OFICINA No. 6

RUBEN JUAN RUIZ DI ROSARIO, 65 años, soltero, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio YUGOESLAVIA 5756 y ALICIA SUSANA ROLDÁN SOSA, 58 años, viuda, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio YUGOESLAVIA 5756.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 3919 Feb 29- Mar 02

BEATRIZ JEANNETTE SARRAGÚA BUENO, 42 años, divorciada, ENFERMERA, ORIENTAL, lugar de domicilio PERNAS 2822 y NÉSTOR OMAR FELIA PEIRETTI, 47 años, divorciado, EMPLEADO, ARGENTINO R/T, lugar de domicilio PERNAS 2822.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 3877 Feb 29- Mar 02

MOULAY EL HASSAN RAADA, 50 años, divorciado, EMPRESARIO, MARROQUÍ, lugar de domicilio RIVERA 3776 y ADRIANA BEATRIZ LÓPEZ ERCHINI, 48 años, divorciada, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio RIVERA 3776.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 3800 Feb 29- Mar 02

FERNANDO MARTIN SCABINO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CERRO LARGO 1131/403 y CAREN MARISA FERNANDEZ GALVAO, 30 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CERRO LARGO 1131/403.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 3796 Feb 29- Mar 02

ANDRÉS JAVIER SIMONE MARTÍNEZ, 31 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio TIBURCIO GÓMEZ 1453 y ALICIA TERESITA GAMBERA MOLINARI, 83 años, soltera, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio TIBURCIO GÓMEZ 1453.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 3794 Feb 29- Mar 02

OFICINA No. 7

RUBEN DANIEL VAZQUEZ CAMAÑO, 52 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. EDISON 5255 y SONIA MABEL DE LEÓN RUIZ, 50 años, divorciada, MÉDICO , URUGUAYA , lugar de domicilio CNO. EDISON 5255.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 3920 Feb 29- Mar 02

HUMBERTO DANIEL VILLAAMIL CORBO, 30 años, soltero, POLÍTICO, URUGUAYO, lugar de domicilio VENEZUELA 1375 APTO. 504 y MARÍA MAGDALENA LORENZO REY, 34 años, soltera, ESTUDIANTE Y EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FELIPE CONTUCCI 3865.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 3795 Feb 29- Mar 02

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, en autos "Rodríguez Techera, Jorge y otro - Prescripción adquisitiva", IUE 2-61113/2012, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Jorge Rodríguez Techera e Inés Silveira Méndez promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón 142.099 de Montevideo, con frente a Manuel Calleros (ex Roma) 4759. Según plano del Agr. Raúl Castro, de julio de 2012, inscripto provisoriamente en Catastro el 9 de agosto de 2012, con el nº 1.443, tiene una superficie de 333,38 metros, que se deslindan: Al Sureste 12,50 mts. de frente a Manuel Calleros; al Suroeste 26,68 mts. lindando con padrón 142.098; al Noroeste 12,26 mts. lindando con padrón 142.097; y al Noreste 27,23 mts. lindando con padrón 69.588.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todo quien se considere con derechos respecto del bien descripto y en especial a Olga Esther Correa, Reynaldo Bonino y Elena Bidart, Jorge, María Ana José, María Elena, María Isabel, Reynaldo y Germán Bonino Bidart; y a los propietarios de los linderos, padrón 142.098: Juan Rodríguez, María Vargas, Ana Bernardez, Elvira Toljanic, Julio Alberti, María Techera, Juan Carneiro y Amelia Silveira, padrón 142.097: Eladio, Winston, Juan y Ruben Reynaldo y del padrón 69.588: José Olivieri, Blanca, Mónica y Adriana Michelena y/o sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos.

Montevideo, 17 de diciembre de dos mil quince.- ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, ACTUARIA de JDOS. PAZ.

Primera Publicación

16) $ 16660 10/p 4063 Mar 02- Mar 15

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez De Paz Departamental de la Capital de 5to Turno, en autos: Idania Braudakis, Prescripción

adquisitiva: ficha 2-7062/2015, según decreto 1499/2015, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a aquéllos que se consideren con derecho sobre el inmueble Padrón 20344 y en especial a los sucesores a cualquier título particular o universal de Norberto Braudakis Minoli y de Juan Carlos Braudakis Minoli, ubicado en la sexta sección judicial de este departamento, con frente a la calle Concepción Arenal 1936 localidad catastral Montevideo, que según plano de mensura prescripción del Agrimensor Mauro Mattos inscripto provisorio en Dirección Nacional de Catastro el 9/1/2015 con Nº 1733 tiene una superficie de 157 metros con 43 dm. Lindando con padrón 16697, 16698, 20343 y 20345, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguirán las actuaciones. Montevideo, 10 de febrero de 2015. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

16) $ 9520 10/p 4277 Mar 02- Mar 15

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados: LÓPEZ LAZO, Juan" PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" I.U.E. 2-43021/2013, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. LÓPEZ LAZO Juan, el día 24 de setiembre de 2013, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL VEHÍCULO AUTOMOTOR que se detalla a continuación MARCA CHEVROLET, MODELO C10, AÑO 1981, PADRÓN de Cerro Largo 239983, MATRÍCULA de Cerro Largo EM 57632 y actualmente empadronado en el Departamento de Montevideo con el número 960762, MATRÍCULA ACTUAL SAV 1898, MOTOR LD8575B094408H, COMBUSTIBLE Gasoil CHASIS CD143AU500580. En consecuencia se cita llama y emplaza al último titular y a todos los que se consideraron con derechos sobre el bien mueble cuya prescripción se solicita por el término de 90 días y bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones. Montevideo, veinticinco de junio de dos mil quince. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

16) $ 10710 10/p 4024 Mar 01- Mar 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez De Paz Departamental de la capital de 28º turno Dra. Marta Forno Peralta, dictado en autos caratulados "DUDUK IDUATE MARIO c/ PELUFFO ARGON ESTEBAN-PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE- IUE 2-52957/2014", según decreto Nº 2029/2015 de fecha 10 de setiembre 2015, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el termino legal a todos los que se consideren con derechos y especialmente al ultimo titular registral Esteban Daniel Peluffo Argón sobre vehículo automóvil marca MAESTRO, modelo MAESTRO 2.0, año 1999, matriculado en el departamento de San José con el numero MAD2986, (antes 22.1190) padrón Nº 52.454, motor Nº BA80837U692616A, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.- Montevideo 18 de diciembre de 2015.- Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

16) $ 8330 10/p 3109 Feb 22- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1er Turno de Montevideo, dictada en autos: "FERNANDEZ, NARA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-26638/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RODOLFO BELOZO y a los propietarios de los predios linderos, CARLOS RAUL UBIEDO, JOSE MOSQUERA, MARÍA REBOLO y/o sucesores por el termino de NOVENTA DÍAS y a todos los que se consideran con derechos, sobre el bien Inmueble empadronado con el número 144.813 sito en localidad catastral Montevideo, que según plano de la Ingeniera Agrimensora Silvia Conti de Rosa, inscripto en el Registro provisorio de la Dirección Nacional de Catastro de Montevideo el 03 de Octubre de 2014 con el número 1703, tiene una superficie de 288 metros 99 decímetros y se deslinda así: 10.47 metros al suroeste frente a calle Salustio, 22.58 metros al noroeste frente por ser esquina a calle Niagara, uniendo ambas calles ochava recta de 2.21 metros, 12.06 metros al noreste lindando con padrón 144814 y 23.96 metros al sureste lindando con padrón 144812, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, Febrero 23 de 2016. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

16) $ 11900 10/p 3567 Feb 25- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º. Turno en autos caratulados "Pettorossi, Alberto.- Prescripción adquisitiva bien inmueble" I.U.E. 2-121424/2011, en cumplimiento de la providencia 1705/2014 del 24 de julio de 2014 se cita a todos los que se consideren con derecho al inmueble y emplaza a Stavros Pongis Statogiani y Marquela Zartaludis y especialmente sus sucesores a cualquier título sobre el inmueble padrón No. 118.289 de Montevideo con frente a la calle Capri 2368 según plano de mensura para prescripción de junio de 2014 del Ingeniero Agrimensor Oscar Weistal, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 1.667 el 27 de junio de 2014, antecedente gráfico corresponde al solar 99 del plano del Agrimensor Miguel L. Costa de setiembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografia el 8 de octubre de 1925, consta de un área de 986 metros 25 decímetros, con frente de 15 metros al SO a la calle Capri, 65 metros 75 centímetros al NO lindando con padrón No. 118.290, 15 metros al NE lindando con padrón No. 118.278 y 65 metros 75 centímetros al SE, lindando con padrón No. 118.287, No. 118.288 y 410.172 a comparecer en autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Montevideo, febrero 19, 2016. ESC. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 15470 10/p 4082 Mar 01- Mar 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12do. Turno, en autos caratulados "Gorgoroso, Julio y otro Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble" IUE 2-20012/2014, se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Julio Gorgoroso y Maria del Carmen Lahouratate iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien Inmueble padrón 159.921, fracción de terreno con sus mejoras que le acceden ubicado en la localidad Catastral Montevideo Rural, el que según plano del Agr. Carlos Nolfi del 19-1-2014 e inscripto en Catastro con el Nº 1635 el 27-2-2014, tiene una superficie de 2.274 m 24 dm, con 19,68 m al Suroeste con frente a calle Del Tranvía a la Barra.- Citándose, llamándose y emplazándose por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derechos al inmueble para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 15 de febrero del 2016. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

16) $ 10710 10/p 3249 Feb 23- Mar 07

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º turno, en autos caratulados: "CARDONA LÓPEZ, CARLOS.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE: 2-42438/2014, según decreto Nº 2691/2014, de fecha 25/9/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán los procedimientos en caso de no comparecer, a todos quienes se consideren con derechos, especialmente al último Titular Registral del bien inmueble PADRÓN Nº 184.226 de MONTEVIDEO: Sra. ANTONIA BORGH LUPO y sus sucesores a cualquier título. Dicho inmueble según Plano de Mensura para Prescripción del Ing. Agrim. Mauro Mattos, de diciembre de 2013, inscripto provisoriamente en la Dirección Nal. De Catastro con el Nº 1620, el 9/12/2013, consta de una Superficie de 436 metros cuadrados Con 21 decímetros y se deslinda así: 9,67 metros al Noreste (NE) de frente a la Avenida Lezica, lindando 44,95 metros al Sureste (SE) con los Padrones Nº 47996 y Nº 407279; 9,78 metros al Suroeste (SO) lindando con parte del Padrón Nº 184223 y 94,81 metros al Noroeste (NO) lindando con el Padrón 47995.-
MONTEVIDEO, NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.- Esc. NATALIA de MELLO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 13090 10/p 4147 Mar 01- Mar 14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 5ª. Sección de Canelones, en autos: "FRANK GABIN, AGUSTIN C/ PEREYRA RODRÍGUEZ, ANA LAURA O SUCESORES. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Ficha 190-191/2014, según auto nº 447 del 1/9/2015, se hace saber que se presentó el Sr. Agustin Frank Gabin, promoviendo acción de prescrpción sobre el vehículo automotor empadronado en Canelones con el nº 202039, matrícula AAD 6770, marca Citroen, modelo AX First, año 1995, sedán 4 puertas, motor nº 10FP1J2049341, nafta, chasis VF7ZAZJ0039ZJ4328. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Artigas Agustín Rivero Rocha, Ana Laura Pereyra Rodríguez, y/o a los sucesores de estos a cualquier título, asicomo a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido automotor, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
La Paz, 5 de octubre de 2015.- Dr. Luis Fourment, Juez de Paz.

Primera Publicación

16) $ 9520 10/p 4235 Mar 02- Mar 15

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "OTTONELLO RODRIGUEZ, ALVARO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE: 205-84/2015 y según providencia Nro 1318/2015 del 19 de octubre de 2015, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos del Padron Nº 633, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad Catastral Bello Horizonte, Manzana 36, Solar 2, Calle Costanera, el cual consta de una superficie de 850 mc 1 dm, que se deslinda de la siguiente manera: 20 metros 58 centímetros al oeste de frente a la calle numero 36; 13 metros 07 centímetros al norte a diagonal "A" también de frente por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 15 metros 90 cm, 36 metros 49 cm al Este lindando con el solar Nº 1 y 30 metros 63 cm al sur lindadno con parte del solar 3, según plano de los Agrimensores Joaquín Gorriara y Horacio Uslenghi de junio de 1951, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 12 de junio de 1952 con el Nº 7146.
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Padrón Nº 632 y Padrón nº 634, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
La Floresta, 8 de diciembre de 2015. Dra. María Inés Ayala. Juez de Paz. Dra. Ma. INÉS AYALA, OFICIAL DE REGISTRO CIVIL, Dra. Ma. INÉS AYALA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 15470 10/p 3481 Feb 25- Mar 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlantida, dictada en -autos "AMORIN ACOSTA, YOLANDA CELIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 487-624/2015 surge que con fecha 31.07,15 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Atlantida, Padrón 4810 ubicado en la manzana 194 señalado como el solar N1, el que según plano del Ing. Agr. Juan Fernando Esteve Inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de la Ciudad de la Costa provisoriamente con el Nº 256, tiene una superficie de 727,50 mts. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos (art. 127 del C.G.P.), expidiendose estos edictos a sus efectos. Dr. DIEGO PRIETO SILVERA, Juez de Paz Deptal.

16) $ 9520 10/p 4036 Mar 01- Mar 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras dictada en autos "RODRÍGUEZ, MARIO Y CALAGUI, ZULMA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA- Ficha 183-538/2015, según providencia Nº 2297 de fecha 19 de agosto de 2015, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los que tuvieren derechos respecto de los bienes de autos, especialmente a AMELIA MATA Y FRANCISCO D'AQUISTO y/o sucesores a cualquier título que se presenten a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Inmuebles padrones Nº 251y Nº 252 ubicados en la zona urbana de la Localidad Catastral de Progreso, Manzana 29, Solares 10 y 9, que constan de una superficie de 246,06 y 330,63 metros, respectivamente, departamento de Canelones, según plano del Ing. Agr. Sergio Cayafa de marzo de 2015, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 509.
Las Piedras, 09 SEP 2015 DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 9520 10/p 2877 Feb 19- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "MACHADO MONTERO, RAMON LUIS -PRESCRIPCION -IUE 467-100/2013, y según providencia Nº 3882/2015 del 21 de diciembre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles que se detallarán, especialmente a los sucesores de A) Alberto García Capurro: Alberto Ignacio e Ignacio Felipe García Scheitler, Mercedes Luisa, Baldomero Luis y María Patricia García Cuenca y Mercedes Cuenca Risso de García Capurro y/o sus herederos o sucesores a cualquier titulo y B) sucesores de María Clara García Capurro de Urioste: Elina, Luis Alberto, Raquel, Joaquín, Susana, María Sara, María Esther, Fernando y Daniel Urioste García y/o sus herederos o sucesores a cualquier título.
Padrón 34.579 sito en la localidad catastral Ciudad de la Costa, (ex Parque Miramar) Manzana catastral 10011, carpeta catastral 3, según plano del Agr. Humberto Di Domenico, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio de Ciudad de la Costa el 27 de agosto de 2013 con el Nº 184, tiene una superficie de 500 m2 71 dm2.
- Padrón 34.581 sito en la localidad catastral Ciudad de la Costa, (ex Parque Miramar) Manzana catastral 10011, carpeta catastral 3, según plano del Agr. Humberto Di Domenico, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio de Ciudad de la Costa el 27 de agosto de 2013 con el Nº 183, tiene una superficie de 500 m2 71 dm2.
Se deja constancia que el gestionante tiene auxiliatoria de pobreza.
Ciudad de la Costa, el primero de febrero de dos mil dieciséis. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.

16) (Sin Costo) 10/p 3343 Feb 24- Mar 08

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "MACHADO MONTERO, RAMON LUIS -PRESCRIPCION -IUE 467-100/2013, y según providencia Nº 3882/2015 del 21 de diciembre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles que se detallarán, especialmente a los sucesores de A) Alberto García Capurro: Alberto Ignacio e Ignacio Felipe García Scheitler, Mercedes Luisa, Baldomero Luis y María Patricia García Cuenca y Mercedes Cuenca Risso de García Capurro y/o sus herederos o sucesores a cualquier título y B) sucesores de María Clara García Capurro de Urioste: Elina, Luis Alberto, Raquel, Joaquín, Susana, María Sara, María Esther, Fernando y Daniel Urioste García y/o sus herederos o sucesores a cualquier título.
- Padrón 34.579 sito en la localidad catastral Ciudad de la Costa, (ex Parque Miramar) Manzana catastral 10011, carpeta catastral 3, según plano del Agr. Humberto Di Domenico, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio de Ciudad de la Costa el 27 de agosto de 2013 con el Nº 184, tiene una superficie de 500 m2 71 dm2.
- Padrón 34.581 sito en la localidad catastral Ciudad de la Costa, (ex Parque Miramar) Manzana catastral 10011, carpeta catastral 3, según plano del Agr. Humberto Di Domenico, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio de Ciudad de la Costa el 27 de agosto de 2013 con el Nº 183, tiene una superficie de 500 m2 71 dm2. Se deja constancia que el gestionante tiene auxiliatoria de pobreza.
Ciudad de la Costa, el primero de febrero de

dos mil dieciséis. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.
16) (Sin Costo) 10/p 3005 Feb 23- Mar 07

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Octava Sección judicial de Cerro Largo en autos "Bartaburu Tessure, Alvaro. Prescripción Adquisitiva". IUE 218-12/2015, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alvaro Bartaburu Tessure iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble urbano ubicado en la calle Cerro Largo del pueblo Tupambaé padrón Nº 183 que según plano del Agrimensor Oscar Rivero Colman, inscripto en la dirección nacional de catastro el día 18 de noviembre de 2013, con el número 545 consta de una superficie de 833 metros 2, ubicado entre las calles Cerro Largo, General Rivera y calle Piedras. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente al señor Feliciano Duarte y/o sucesores legítimos o naturales, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio (artículo 127.4 del C.G.P) con quién se seguirán estos procedimientos.
Por Decreto Nº 151 de fecha 05 de noviembre de 2012 y en los autos "Bartaburu Tessure, Alvaro Alejandro", expediente IUE 218-22/2012 se concedió la auxiliatoria de pobreza al gestionante.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Tupambae el día dieciocho de febrero de dos mil dieciséis. Hugo Milton Prieto Morales, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 3264 Feb 23- Mar 07

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Undécima sección Judicial de Cerro Largo, librada en los autos "SILVERA BARBOZA- WALTER- Prescripción Adquisitiva Treintenal IUE 221-10-2015" se hace saber que en este Juzgado se presentó WALTER SILVERA BARBOZA, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, sobre el bien inmueble ubicado en la undécima sección judicial de Cerro Largo, manzana Nº 8 de la Planta Urbana de Aceguá, empadronado en mayor área con el número 28 (veintiocho) con una superficie de mil docientos cincuenta metros cuadrados, con frente a la calle Nº 3 entre calles Nº 8 y Nº 9, los inmuebles linderos corresponden a los Padrones Nos. 27- 26- 191- 105- 195- 216 y 117. En consecuencia se CITA- LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días ha comparecer en estos autos a todos los interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los Sres/as. MARIA PEREZ- EUCLIDES MARTINEZ DELGADO LOIBA MARIA FERREIRA y a sus eventuales Herederos y a los linderos: GERTRUDIS ACEVEDO (Padrón Nº 26)- RITA NOBLE (Padrón Nº 27)- JOSE OSMAR SILVERA (Padrón Nº 191)- HUGO FERREIRA MIRANDA (Padrón Nº 105) RAMON SILVERA RODRIGUEZ (Padrón Nº 195} ZULMA ARGUELLO (Padrón Nº 216) y ERNESTO CARBALLO SILVERA (Padrón Nº 117), bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.- A los efectos legales se libran estas publicaciones en Villa Aceguá a los veintitrés dias del mes de diciembre de dos mil quince. FREDDY W. CAMEJO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 15470 10/p 3155 Feb 23- Mar 07

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10ª Sección de Colonia, dictada en autos: "GEYMONAT BERTÓN, Weimar Rogelio. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE: 236-323/2015, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria Weimar Rogelio Geymonat Bertón, del siguiente bien: solar de terreno baldío, Padrón Nº 3244, señalado como Solar Nº 19 de la manzana Nº 3, con una superficie de 538 metros, 62 decímetros, lindando al Sur Este: 11 metros 50 centímetros a calle 18 de Julio; al Suroeste: 46 metros 83 centímetros con solar 20; al Noroeste: 12 metros 10 centímetros con parte del Solar 1 y 2; y al Noroeste: 46 metros 86 centímetros con el Solar 18, todos de la misma manzana. Inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1488 el 30 de agosto de 1948, de la Localidad Catastral Nueva Helvecia, 10ª Sección Judicial de Colonia. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, en especial al último titular registral o en la persona de sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, y a los últimos titulares registrales de los padrones linderos: Mario Porley Quirino y Blanca Morales (padrón 1671); Alfredo Haroldo Thove Cestona (padrón 1993), sucesores de Indalecio Carlos o Carlos Alonso o Alonso Pérez o Alonzo Pérez (Padrón 3246) y Alfredo Alfonso Marveggio Schneiter (padrón 3247). Nueva Helvecia, 12 de febrero de 2016. Dra. VIVIANA GALLETTO FARRO, Jueza de Paz.
Última Publicación
16) $ 17850 10/p 2714 Feb 18- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTOS: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE COLONIA, EN LOS AUTOS CARATULADOS:"ANSELMO, ALICIA MARIA TERESA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA- IUE 508-451/2014", SE HACE SABER QUE SE PRESENTO Alicia María Teresa ANSELMO PROMOVIENDO ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA SOBRE EL PADRON Nº 3566 (COMPUESTO DE UNA SUPERFICIE DE SEISCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS) SEGUN PLANO DEL AGR. PABLO ZERPA DEL DIEZ DE JULIO DE DOS MIL TRECE, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO, REGISTRO PROVISORIO, OFICINA DELEGADA DE COLONIA, EL 30 DE OCTUBRE DE 2013 CON EL NÚMERO 627, SITO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE COLONIA, DEPARTAMENTO DE COLONIA, Y SU DESLINDE ES EL SIGUIENTE: AL SURESTE 20 METROS CON LA CALLE PEDRO FIGARI, 32 METROS AL SUROESTE CON PADRON Nº3567, 20 METROS AL NOROESTE CON PADRON Nº 3557 Y 32 METROS AL NORESTE CON PADRON Nº 3565. POR TANTO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A: a) LOS ULTIMOS TITULARES: Elsa Lucía GIESCHEN. Roberto Ernesto GIESCHEN, María Elisabeth KRIEBEL, Margarita Clara GIESCHEN. Emilio Juan HOFMANN y Alma Elena GIESCHEN. Carlos José JOOS MARINO. Bettina WISSING GIESCHEN y Dirk Roberto WEISSING GIESCHEN O SUS HEREDEROS A CUALQUIER TÍTULO Y A LOS HEREDEROS DE Ernesto Roberto GUALTERIO WEISSIG: b) A LOS PROPIETARIOS DEL INMUEBLE LINDERO PADRON Nº3557, SRES Rodolfo Carlos VACCA y Mario Armando SARNANCKI. CUYOS ÚLTIMOS DOMICILIOS ERAN EN LA REPUBLICA ARGENTINA; c) Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN CUYA PRESCRIPCION SE SOLICITA BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI NO COMPARECIERAN A EJERCER SUS DERECHOS EN EL PLAZO CONCEDIDO, SE LES DESIGNARA DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE PROSEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.-
COLONIA, 18 DE DICIEMBRE DE 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 17850 10/p 3900 Feb 29- Mar 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: LAXAGUE IBARRA, MARIA VELCHA Y MARIA CRISTINA LAXAGUE IBARRA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA- I.U.E. 261-39/2013. Se ha promovido juicio de prescripción adquisitiva con relación al inmueble padrón Nº 2711, manzana 236 zona urbana de la localidad catastral Florida que consta de una superficie de 463 m2, 15 dm2, según plano de mensura levantado por el Ingeniero Agrimensor Sergio Gil Lerena de fecha 21/9/2012 e inscripto en Catastro Florida el 28/9/2012 con el Nº 233, que se deslinda de la siguiente forma al suroeste 15,00 metros de frente a la calle Manuel Calleros, al noroeste 22,00 metros de frente a la calle Luis E. Perez por ser esquina, uniendo ambos frentes con una ochava recta de 4,82 metros, al noreste 18,22 metros lindando con solar 32 y al sureste 25,39 metros lindando con solar 33.- por el presente se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho comparezcan

en autos a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Florida, Julio 20 DE 2015.- DR. Hilario CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 13090 10/p 3852 Feb 29- Mar 11

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "ESTECHE RAMOS, Rosa del Verdún, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL "IUE 275-213/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó el la Sra. Rosa del Verdún Esteche Ramos promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL respecto del inmueble Padrón Nº 2883, manzana 213, solar 007, zona urbana, de la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.-
El mismo cuenta con una superficie de 647 mc., 87 dmc y linda: Padrón Nº 2882 Angélica Shirley Berrueta y María Luisa Berrueta, Padrón Nº 2880 José María, Nestor Medardo y María Hilda Clavijo Larrosa, Padrón Nº 2879 Daniel Lelis Olivera Pereira y Martha Olga Falco, Padrón Nº 2893 Elvio Mario Urrutia Aparicio, Elvio, Selva Urrutia Piriz y Rosa Murúa, Padrón Nº 2884 Rosa Susana Castro García.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el mencionado padrón, a los linderos y al último titular registral (Sucesores de Nicasio Esteche), estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 10 de marzo de 2015.- Dr. Jorge Tabares Maiz, Juez de Paz Departamental.
16) $ 11900 10/p 3006 Feb 22- Mar 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "MOROSOLI LUPI, Ana María y María Luz - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275-117/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Ana María y María Luz MOROSOLI LUPI promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al inmueble Padrón Nº 2463, ubicado en la Localidad Catastral Minas, Departamento de Lavalleja, zona urbana.- El mencionado Padrón linda: Padrón Nº 2464, Padrón Nº 2465, Padrón Nº 2479, y Padrón Nº 2480 -
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los Sres Jorge Walter CASANOVA CORNELLI; Juan Pedro GOMEZ FEDULLO; Estella Mary FRACCHI PEREZ; Oscar Daniel, Martha Esther y Carlos Bonifacio UMPIERREZ FERNANDEZ; a LINKAL S.A.; al titular del Padrón Nº 2462 de la Localidad Catastral Minas y/o sus sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derechos respecto al bien cuya prescripción se solicita, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 1º de febrero de 2016.- Dra. Carolina Bird. Juez de Paz Subrogante.
16) $ 11900 10/p 2858 Feb 19- Mar 03

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz de la 5ta sección judicial de Maldonado dictada en autos caratulados "Falla De León, Víctor Mario - prescripción de bien mueble" IUE 298-55/2014 se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo automotor marca HONDA modelo CIVIC sedán 4 puertas, año 1995 motor D15Z3E20043G, chasis SHHMA97400U100524 hoy padrón 543400 matriculado B 711267 de Maldonado (antes matriculado B 8551-PZ de España) bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis 8 de Abril del 2015. Dra. XIMENA MENCHACA, JUEZ DE PAZ.
Primera Publicación
16) $ 7140 10/p 4217 Mar 02- Mar 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Paula March, dictada en autos: "LISTA, ELISA. PRESCRIPCION, IUE 298-158/2014", y según providencia Nº 109 de 12/02/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sucesores a cualquier título, sobre los padrons Nos. 818, 832 y 830 de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Playa Verde, que según plano del Agrimensor Fernando Gallinal Artola, inscriptos en la Dirección General de Catastro, en forma provisoria, con los Nos. 622, 623 y 621, respectivamente, el 22 de agosto de 2013, tienen una superficie de 614 metros cuadrados, 600 metros cuadrados y 600 metros cuadrados respectivamente. Citese específicamente a los propietarios del inmueble lindero: padrón 829, Sr. Vicente Estanislao Llantes y Sra. Alicia Champalanne; bajo apercibimiento de desígnarseles Defensor de Oficio.- Piriápolis, 23 de febrero de 2016.- Dra. Paula MARCH.- JUEZ DE PAZ-
Se expiden dos ejemplares de este mismo tenor Dra. Paula March, Jueza de Paz.
16) $ 10710 10/p 4106 Mar 01- Mar 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado Dra. Paula March, dictada en autos: "KAITAZOFF, Daniel. Prescripción". IUE 289-228/2014 y según providencia nº 49 del 3 de febrero de 2016 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares y a sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón nº 30.205 de la Tercera Sección Catastral de Maldonado, con frente a ruta 37, Km. 5, padrón rural, que según plano del Agrimensor José A. Calvo Rojo, inscripto en Catastro en forma provisoria con el nº 620 del 14 de agosto de 2013, tiene una superficie de 5 hectáreas 584 metros cuadrados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Piriápolis, 3 de febrero de 2016. Dra. PAULA MARCH, Juez de Paz.
16) $ 9520 10/p 4065 Mar 01- Mar 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado Dra. Paula March, dictada en autos: "CARTELLE, Fernando. Prescripción". IUE 298-322/2012 y según providencia nº 2092 del 7 de diciembre de 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Y a sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón nº 837 de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, Localidad Catastral Balneario Solís, que según plano del Agrimensor Pablo Andrés Fuentes Matías, inscripto en Catastro en forma provisoria con el nº 410 del 8 de setiembre de 2010, tiene una superficie de 1340 metros cuadrados, 93 decímetros cuadrados. Cítese específicamente a los propietarios del inmueble lindero: padrón 605 (Solar 13, manzana 101) Julián Hipólito Sancerui y María Ana Romano y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Piriápolis, 18 de diciembre de 2015. Dra. PAULA MARCH, Juez de Paz.
16) $ 10710 10/p 3941 Feb 29- Mar 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado Dra Paula March, dictada en autos: "VALLE SANTORO, Graciela y otro. Prescripción" IUE 298-153/2012 y según providencia nº 2025/2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares: Sr. Humberto Santoro y Teresa Valle; Andrés Balog y Rosa Ferdheim; Julian Melia y Gladys Valle; Francisco Voros; y Alberto Fernández y Elida Negri y a sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón nº 20 507 de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, Localidad Catastral Punta Colorada, que según plano del Agrimensor Carlos Antonio Nolfi Issa, inscripto en Catastro en forma provisoria con el nº 582 del 24 de enero de 2013 tiene una superficie de 1.288 88 metros cuadrados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio
Piriápolis, 15 de diciembre de 2015 Dra. PAULA MARCH, Juez de Paz.
16) $ 9520 10/p 3194 Feb 23- Mar 07

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Paysandu Dra. Lucía Granucci Gomez Haedo, dictada en autos: "REINA NOEJOVICH, NICOLAS DIEGO Y GARRASINO ESCALADA, MARIA LAURA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA". IUE: 307-167/2015, según providencia Nº 1822 de fecha 24/09/2015, SE CITA, LLAMA

Y EMPLAZA a que comparezcan a estar a derecho en el presente proceso iniciado por Nicolás Diego Reina Noejovich y Maria Laura Garrasino Escalada respecto del bien mueble automóvil marca Volkswagen modelo gol padron actual 284401, matrícula ACH 663 a los últimos titulares registrales: Adriana Beatriz Suarez y Hugo Eduardo Reima Bruno o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble cuya prescripción se solicita por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (art. 127.3 del CGP);. Paysandú, 29 de octubre de 2015. Dra. Lucía Granucci Gomez Haedo, Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación

16) $ 9520 10/p 4192 Mar 02- Mar 15

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Barrán Debali, Martín Alberto. Prescripción Adquisitiva." IUE 308-125/2013 se hace saber que ante este juzgado se ha presentado el Sr. Martín alberto Barrán Debali a promover acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente vehículo: automóvil marca Nissan, modelo Sunny B 12 LX, año 1993, padrón y matrícula de Paysandú Nº 13035 y IAA 2210, respectivamente, motor Nº E16-567048M a nafta. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo descripto, especialmente a los sucesores de Rosa Esther Laviano Notaro Francesco a cualquiier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el Sr. Martín Alberto Barrán Debali se encuentra auxiliado de pobreza.
Paysandú, 1º de febrero de 2016. Dra. Mercedes Reyes de Salterain. Jueza de Paz Departamental.

16) (Sin Costo) 10/p 3531 Feb 25- Mar 09

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, dictada en autos: "ORTIZ ALZAMENDI, ALDO DANILO; ACUÑA, CARLOS DANIEL; GONZALEZ QUIROGA, JAVIER HUMBERTO; WINZ DUNGEY, RICARDO FABIAN Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.-" I.U.E. 318-83/2015 y por Providencia Nº 2249 del 21/10/2015 se hace saber que ante esta Sede se han presentado: ALDO DANILO ORTIZ ALZAMENDI; CARLOS DANIEL ACUÑA; JAVIER HUMBERTO GONZALEZ QUIROGA; RICARDO FABIAN WINZ DUNGEY Y OTROS, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva respecto de Fracción de Campo, con construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 211, sita en la 4ª Sección Catastral y 4ª Sección Judicial, ambas, del departamento de Río Negro, la que según plano del Ingeniero Agrimensor Roberto Benelli de febrero de 1990, Inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2551 el 20 de febrero de 1990, está compuesto por las fracciones "B" y "C", tiene una superficie Total de setenta y dos héctáreas trescientos cincuenta y tres metros (72 hás. 353 mts) y se deslinda de la siguiente manera: al NORTE, 760 mts. 12 cms. de frente a camino vecinal que lo separa del Padrón 192; al ESTE, 1.518 mts. 86 cms. con fracciones "D" (hoy Padrón Nº 223) del mismo plano y padrones Nº 212, 213 Y 229; al SUR, 443 mts. 60 dms. con parte Fracción "A" (hoy padrón 216 del mismo plano); y al OESTE, 1652 mts. 8 centímetros con Padrón 234. Por tanto se: CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, a efectos a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Young, 23 de noviembre de 2015.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

16) $ 19040 10/p 3401 Feb 24- Mar 08

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Rivera, dictada en autos: "DE MELLO, DIONIZIO Y OTRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", I.U.E: 331-617/2013, según providencia Nº 77/2016 de fecha 18 de febrero de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el bien Padrón Suburbano Nº 11.106 sección catastral ex 9ª de Rivera, según plano del Ing. Agrimensor Juan C. Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el 29 de noviembre de 2013 con el Nº provisorio 656, tiene una superficie de 2443 m2 y 65 dm2 es parte de la manzana 984 de la planta suburbana de Rivera, y linda: al Norte 69,16 metros de frente a calle Leguizamón, al Sureste arroyo del Puente, al Suroeste tres tramos de recta de: 17,46 metros, 14 metros y 16,57 metros todas con parte del padrón 11.105 y al Oeste 37,12 metros con padrón 11.107; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo, emplácese a los linderos: Benjamin Sierra, a Luz Antonio Morador Dias como sucesor de Marcal Hourcade y a Ernesto Alejandro López Ortiz. Se deja constancia que el actor cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Rivera, 18 de febrero de 2016. Dr. Carlos A. González, Juez de Paz Dptal de 1º Turno de Rivera.

16) (Sin Costo) 10/p 4064 Mar 01- Mar 14

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha Dra. Gladys Marcela Sena Machado en autos caratulados: "CALIMARIS, Bernabe, IZQUIERDO MOLINA Mirian Eva = PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA = IUE 348/158/2015 se hace saber que por decreto No. 333 de fecha 2/06/2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a: I) sobre padrón 480 Florencio Rocha Rocha II) sobre padrón 1576 Juan Alberto Baladón Alvarez, Catalina Baladón Alvarez III) sobre padrón 489 a Teresa Berta y/o sucesores, Mirta Miriam Pereyra Acosta y Juan Techera. Sobre padrón 481 y 2820 a a Hugo y María Elena San Martín. Todos padrones de la 4ta. Sección Catastral de Rocha, Ciudad de Castillos Manzana 36, señalado con el No. 1 según plano del Agrimensor César Quintana, que se haya inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro de Rocha el 11 de abril de 2013 con el No. 767, contando con una superficie de 295 m2 87 dm2, que se deslindan 8,68 mts. al Sur - Oeste frente a calle Juan de Souza Pintos, 34,36 mts Nor - oeste con padrones No. 480 y No. 1576, 8,60 mts. al Nor - Este con padrón No. 489 y 34,36 mts. Al Sur Este con Padrón No. 481 del plano mencionado. Bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se siguiran las actuaciones en caso de incomparecencia. Castillos 22 de Setiembre de 2015 DRA. GLADYS MARCELA SENA MACHADO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 15470 10/p 3494 Feb 25- Mar 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal de Rocha Dr. José Nicola Trías, en autos: "Pereyra Sosa, Elena y otra. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA 344-347/2015, según providencia nº 2497 de fecha 18 de Agosto de 2015, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular registral del padrón 3542: Estanislao Yarza o Llarza, a su esposa Cantilia Patelo de Yarza o Llarza y a sus sucesores; Juan Estanislao, Ramón Saravia, y Victoria Yarza Patelo, sobre referido padrón urbano (3542), ubicado en la manzana 280 de la localidad Catastral Rocha, Departamento de Rocha, que según plano de Agrimensor Carlos Olivar, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro el 13/11/2012, con el número 734, se compone de una superficie de 898 metros con 70 decímetros y se deslinda así: al noroeste 21 metros 50 centímetros de frente a Avenida Monterroso; al noreste 41 metros 80 centímetros de frente a calle Leonardo Olivera, por ser esquina, al sureste 21 metros con 50 centímetros con padrón 3543; y al suroeste, 41 metros 80 centímetros con padrón 3557. Asimismo se emplaza a los últimos titulares registrales de los padrones linderos: 3543, Juan José Caram y/o sus sucesores, 3557, Ángel Aníbal, Blanca Delsa, Pedro Damián y Sergio Edilberto Ibáñez, y a todos los que se consideren con derechos sobre los padrones referidos, a que estén a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. No siendo para más se expide el presente en la ciudad

de Rocha a los veintidós días del mes de Diciembre de 2015. Dr. JOSE LUIS NICOLA TRIAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Primera Publicación

16) $ 17850 10/p 4252 Mar 02- Mar 15

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. De Rocha, Dr. José Luis Nicola, en autos: "Olivera Pereyra Miguel Angel - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA -". Ficha 344-445/2015, y según providencia Nº 4068 de fecha 16 de diciembre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores a cualquier título de Florentina MORENO; sobre el bien inmueble: padrón nº 2948, manzana nº 218, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Rocha, localidad catastral Rocha, que según plano del agrimensor Pedro Luna Hormaeche, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Rocha, el día 1 de julio de 2015 con el nº 1039, tiene un área total de 190 metros cuadrados 85 decímetros y se deslinda así: al Noreste 21,66 mts con padrón 2947; al Noroeste 5 mts con padrón 12218 y 8,59 mts con padrón 2947; al Sureste 8,74 mts de frente a calle 25 de agosto; y al Suroeste 17 mts con el padrón 2949; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
No siendo para más se expide el presente en la ciudad de Rocha a 1 día del mes de Febrero de 2015.- Dr. JOSE LUIS NICOLA TRIAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

16) $ 13090 10/p 2743 Feb 18- Mar 02

SALTO

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 8ª Sección Judicial de Salto se hace saber que en los autos caratulados: "SOUTO, Miriam.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." (IUE: 360-377/2015), se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón nº 402 fracción nº 1, manzana nº 125, localidad catastral de Belén, Dpto. de Salto, el que según plano levantado a los efectos de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva (ley nº 12.804, art. 286 y decreto nº 318/95) art. 16, efectuado a estos efectos por el Ing. Agr. Guillermo Minutti Abadie, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el nº 713 en forma provisoria, consta de una superficie de 755 m2 y 64 dm2 y se deslinda de la siguiente forma: al Norte lindando con la fracción 4 del padrón nº 402, 23.06 mts.; al Este lindando con el resto del padrón Nº 402, 32.37 mts.; al Sur frente a calle Minas, 22.27 mts. y al Oeste lindando con la fracción 2 del padrón nº 402, 34.40 mts..
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derecho sobre el referido bien, a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.- Pueblo Belén, 23 de noviembre de 2015.- Sergio E. Robaina Moriondo.- Juez de Paz de la 8ª Sección Judicial de Salto.

16) $ 15470 10/p 3081 Feb 22- Mar 04

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "OSE PADRÓN 567. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. I.U.E. 507-451/2015", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº1173 de fecha 19/11/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular registral del cual no surge información y/o sus sucesores a cualquier título, así como también a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón nº 567 sito en la localidad catastral de Libertad del departamento de San José y que según plano del Ingeniera Agrimensora Magalí Martínez inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 570 el día 01/10/2013, el mismo consta de una superficie de mil un metros cuadrados, veinte decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al norte cuarenta y dos metros lindando con padrón 1178; al este veintitrés metros sesenta y cinco centímetros frente a la calle 25 de Agosto; al sur línea quebrada de diecisiete metros veintinueve centímetros(en dirección oeste), nueve centímetros (en dirección sur), un metro quince centímetros (en dirección oeste), treinta y tres centímetros (en dirección sur) y veintitrés metros con cincuenta y cinco centímetros (en dirección oeste) lindando con el padrón 1177; al oeste veinticuatro metros lindando con los padrones 1163 y 1164. Asimismo se emplaza al último titular del padrón lindero nº1177 Sra. Olga María Fomichov Suiridento y/o sucesores a cualquier título. Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Libertad, 30 de Noviembre de 2015.- Dra. Marcela Saravia, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/p 3813 Mar 01- Mar 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, JAVIER Y RODRÍGUEZ DE LEÓN, ELIDA IRMA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. I.U.E. 473-430/2015", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 89 de fecha 03/02/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a los últimos titulares registrales Alba Amaro y Roberto Martín, Carmen Juana y Zulma Prudencia Krabs Galarza y/o sus sucesores a cualquier título así como también a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón nº 1522 de la sexta Sección Judicial del departamento de San José, localidad catastral Libertad y que según plano del Ingeniero Agrimensor José A. Calvo Rojo inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 735 el día 24/11/2015, el mismo consta de una superficie de setecientos ocho metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al suroeste 12 metros de frente a calle 12 de Octubre; al noroeste 59 metros con los padrones 1620, 2174, 2130, 1860 y parte del padrón 2131; al noreste 12 metros con padrón 1195 y al sureste 59 metros con los padrones 2102, 2051, 2050 y 2048. Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Libertad, 11 de febrero de 2016.- Dra. Marcela Saravia, Juez de Paz Departamental.

16) $ 15470 10/p 3579 Feb 25- Mar 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "VIQUE SELAY, HUGO CÉSAR Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 463-27/2015, según providencia número 2601/2015 de 11 de agosto de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles: I) solar de terreno ubicado en la novena sección judicial del Departamento de Tacuarembó, Localidad Catastral San Gregorio de Polanco, zona suburbana, manzana catastral 117, padrón número cuatrocientos veintitrés (423), el que según plano del Ingeniero Agrimensor Marcos Alonso del día 28 de octubre de 2014, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, con el número 522, el día 23 de febrero de 2015, se compone de una superficie de cinco hectáreas ocho mil setecientos cincuenta y dos metros cuadrados (5 há. 8752 m.), y se deslinda así: Al Sur: 133,68 metros de frente a la calle Rivera, línea recta compuesta por tres tramos rectos que miden 23,65, 47, 19 y 24,24, de frente a la calle Rivera, y 93,40 metros también de frente a la calle Rivera, al Noroeste 233,78 metros de frente a Lago Represa Dr. Gabriel Terra; al Noreste tres tramos rectos de: 164,86 metros, lindando con el padrón 422; 29,85 metros y 113,36 metros, ambos lindando con el padrón 424; al Sureste línea quebrada compuesta de dos tramos rectos que miden: 24,72 metros y 156,66 metros lindando el primero con parte de los padrones 1678 y 1679, y el segundo con parte del padrón 1679 y con el padrón 425. II) solar de terreno ubicado en la novena sección judicial del Departamento de Tacuarembó, Localidad

Catastral San Gregorio de Polanco, zona suburbana, manzana catastral 117, padrón número cuatrocientos veinticuatro (424), el que según plano antes relacionado, se compone de una superficie de dos hectáreas seis mil seiscientos setenta metros cuadrados (2 há. 6770 m.), y se deslinda así: al Norte 111,91 metros de frente a la calle Uruguay; al Este línea recta compuesta de tres tramos que miden: 86,17 metros, 34,68 metros y 147,60 metros, que lindan con padrones 731 y 1678; al Suroeste 113,36 metros lindando con padrón 423; al Oeste línea recta compuesta de dos tramos rectos que miden 29,85 metros y 207,90 metros lindando con parte del padrón 423, y con los padrones 422 y 421, a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Paso de los Toros, diez de diciembre de dos mil quince. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

16) $ 26180 10/p 3902 Feb 29- Mar 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

-.EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental Subrogante de Treinta y Tres, dictada en autos: "LOPEZ SOSA, María Luisa - PRESCRIPCION TREINTENAL" I.U.E. 413-432/2014 y según providencia Nº 3436 de fecha 12 de noviembre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al último titular Enrique Bentley o sus sucesores, a los linderos, especialmente a Enrique Bentley o sus sucesores, y a todos los que se consideren con derecho, sobre el bien Padrón Nº 2683, Manzana 245, zona urbana, localidad Catastral "Ciudad de Treinta y Tres", el que según plano del Agrimensor Ramón M. cabrera, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 212 el día 13 de setiembre 1947, se señala como la fracción "2" y consta de una superficie de 344 metros y se deslinda así: 8,60 metros al Norte, de frente a la calle Luciano Macedo, por 40 metros de fondo, lindando al Este con Rafael Magallanes, al Sur con parte de propiedad de Francisco F. Medina y al Oeste con la fracción número 2 del mismo plano (hoy padrón 2682), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.-
Treinta y Tres, 24 de noviembre de 2015.- Dr. Paulo AGUIRRE, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 13090 10/p 3551 Feb 25- Mar 09

-.EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental Subrogante de Treinta y Tres, dictada en autos: "MIRABALLES GUIRA, Ana María - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" I.U.E. 413-241/2015 y según providencia Nº 3275 de fecha 27 de octubre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y a los últimos titulares, especialmente a Héctor Alfredo Sosa Piñeiro y Sandra Mier o sus sucesores, Marta Beatriz Maguna Mila o sus sucesores, Walter Marichal o sus sucesores, Ruben Leonardo Diarte o Duarte Alvarez o sus sucesores, Aley Duarte Nieves o Nieves Arley Duarte o sus sucesores, Flora Nelly Silvera Silva o sus sucesores, Juan Miguel Silvera Silva o sus sucesores, Mirtha Inés Silvera Silva o sus sucesores, Rosa Aurora Silvera Silva o sus sucesores, Alice Belquis Silvera Silva o sus sucesores, Flor Alba Silvera Silva o sus sucesores, María Carmen Gorosito Pereira o sus sucesores, Genova Eva Pereira o sus sucesores y a todos quienes se consideren con derechos, sobre el bien Padrón Nº 6399, Manzana 400, zona urbana, localidad Catastral "Ciudad de Treinta y Tres", departamento de Treinta y Tres, el que según plano del Agrimensor Angel María Lago Gómez de fecha marzo de 2015, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Treinta y Tres, con el Nº 351 el día 18 de marzo de 2015, tiene una superficie de 3256 metros cuadrados 58 decímetros cuadrados y se deslinda así: al Sur 64 metros 91 centímetros de frente a calle Coruguatí, al Oeste 50 metros 48 centímetros con el padrón N 4295, al Norte 64 metros 88 centímetros con los padrones Nº 14664 y 14665, y al Este 49 metros 90 centímetros con el padrón Nº 6400, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.-
Treinta y Tres, 20 de noviembre de 2015.- Dr. Paulo AGUIRRE, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 19040 10/p 3370 Feb 24- Mar 08

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FEDERICO JAVIER ÁLVAREZ MATTOS solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "RODRIGUEZ" (GUION CINEMATOGRAFICO) de la cual se declara autor.
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 136 1/p 4086 Mar 02- Mar 02

GERARDO JAVIER SAN VICENTE NOUGUÉ solicita la inscripción de las obras tituladas: 1) "CREMIN" (GUION DE TV)
2) "ENCANTOS DE ACÁ" (GUION DE TV) de la cual se declara autor.
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 136 1/p 3984 Mar 02- Mar 02

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "CALDEM S.A. CONCURSO LEY 18.387" IUE: 2-2388/2016" por auto Nº 286/2016 de fecha 25/02/2016 se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de CALDEM S.A., RUT: 21.4341500014 con domicilio en Camino "La Totora" casi ruta 1 kilómetro 123.500, departamento de Colonia, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387. Se designó sindico a la Asociación Uruguaya de Peritos (AUPE), suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387).
Convócase a JUNTA DE ACREEDORES para el día 07 de Setiembre de 2016 a las 15.00 horas en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina.
Se decretó la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387).
El costo de dicha publicación será SIN COSTO (Art. 21 de la Ley 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide 2 ejemplares de un mismo tenor, que sello, y firmo en Montevideo, a los veinticinco días del mes de febrero de dos mil dieciséis.
Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 3809 Mar 01- Mar 03

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "CAMEJO GUTIERREZ, MYRIAN LORELEY. RECTIFICACION DE

PARTIDA" IUE: 42-33/2015, el Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 4896/2015 de fecha 28 de setiembre de 2015, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida: de defunción de MYRIAN LORELEY CAMEJO GUTIERREZ, fallecida en Montevideo, el día 15 de junio de 2014, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, acta Nº A-54, en el sentido que donde dice "soltera", debe decir "divorciada de sus únicas nupcias de Juan María Barreiro Martínez", por asi corresponder.
Art. 340, LEY 16170.
Montevideo, 3 de febrero de 2016. Dra, CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 3165 Feb 23- Mar 07

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "VIGNOLA CARRERAS, ANA RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha: 2 56569/2015 por Providencia Nº 7702/2015 de fecha 22/12/2015 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO del menor JUAN MANUEL MARTINEZ, inscripto el día 17/10/2007, en la Oficina de Estado Civil Nº 5 de Montevideo, Acta Nº 1640, en el sentido donde dice: "JUAN MANUEL MARTINEZ CARRERAS", debe decir: "JUAN MANUEL MARTINEZ VIGNOLA" por así corresponder.
Montevideo, 22 de Febrero de 2016, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 4184 Mar 02- Mar 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "VIGNOLA CARRERAS, ANA RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha: 2-56569/2015 por Providencia Nº 7702/2015 de fecha 22/12/2015 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO del menor JUAN DIEGO MARTINEZ, inscripto el día 17/10/2007, en la Oficina de Estado Civil Nº 5 de Montevideo, Acta Nº 1639, en el sentido donde dice: "JUAN DIEGO MARTINEZ CARRERAS", debe decir: "JUAN DIEGO MARTINEZ VIGNOLA" por así corresponder.
Montevideo, 22 de Febrero de 2016, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 4166 Mar 02- Mar 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "VIGNOLA CARRERAS, ANA RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha: 2 56569/2015 por Providencia Nº 7702/2015 de fecha 22/12/2015 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de MATRIMONIO de la Sra. ANA MARIA VIGNOLA CARRERAS Y CARLOS ALBERTO MARTINEZ, inscripta el día 17/10/2007, en la Oficina de Estado Civil Nº 5 de Montevideo, Acta Nº 533, en el sentido donde dice: "ANA MARIA CARRERAS, debe decir: "ANA MARIA VIGNOLA CARRERAS" por así corresponder.
Montevideo, 22 de Febrero de 2016, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 4164 Mar 02- Mar 15

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "VIGNOLA CARRERAS, ANA RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha: 2 56569/2015 por Providencia Nº 7702/2015 de fecha 22/12/2015 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO de la menor MIA MARTINEZ, inscripta el día 21/01/20104, en la Oficina de Estado Civil Nº 5 de Montevideo, Acta Nº 191, en el sentido donde dice: "MIA MARTINEZ CARRERAS, debe decir: "MIA MARTINEZ VIGNOLA" por así corresponder
Montevideo, 22 de Febrero de 2016, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 4163 Mar 02- Mar 15

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MACEDO NELLY- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-32092/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nelly Macedo, registrada con el Nº 1156 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10º sección judicial de Montevideo el dia 18/8/1959, en el sentido que donde dice: "hijas de padres desconocidos" debe de decir: "hija legitima de Alcides Macedo y Ely Rodrigues" por así corresponder.-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Defensoria de Oficio.-
Montevideo, 2 de Diciembre de 2015.-
EN FE DE ELLO, DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 2586 Feb 18- Mar 02

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11 Turno, dictada en los autos caratulados "BENITEZ MALLADA, Ignacio- Rectificación de partida- Fa. 2-050182/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de IGNACIO BENITEZ MALLADA, en el sentido que donde dice que el segundo nombre materno es Yolanda Karina MALLADA SENA, debe decir Yolanda Carina MALLADA SENA.
Montevideo, 23 de diciembre de 2015.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICION. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 3179 Feb 24- Mar 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados "MOROSINI, ERNESTO Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" Ficha 2-43301/2015, por Providencia Nº 7332/2015 de fecha 23 de diciembre de 2015 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de DEFUNCION de la Sra. CELIA ESTHER RUIZ DIAZ VIERA, inscripta el día 9 de enero de 2013, en la Oficina de Estado Civil Nro. 2 de Canelones, Acta No. 2, en el sentido donde dice: CELIA ESTHER RUIZ VIERA, debe decir "CELIA ESTHER RUIZ DIAZ VIERA", por así corresponder.
Montevideo, 16 de febrero de 2016. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 3164 Feb 23- Mar 07

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MONSILIO CAPABAIRE, ELSA" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E: 2-14151/2015, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de Matrimonio de ALFONSO MONSILLO FIERRO y de JUANA JAPAVAIRE COCIES, celebrado el día 13 de noviembre de 1926 ante el Oficial de Estado Civil de la 18º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 354 en el Sentido que en el texto y en la anotación marginal donde dice "ALFONSO MONSILLO" deberá decir "ALFONSO MONZILLO", por así corresponder y partida de Nacimiento de ELSA GLADYS MONSILIO CAPABAIRE, nacida el día 17/10/1938 e inscripta el día 26/10/1938 ante el Oficial de Estado Civil de la 18º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3227, en el sentido que donde dice en el texto y en la anotación marginal "MONSILIO" debe decir "MONZILLO" y donde dice "CAPABAIRE" debe decir "JAPAVAIRE", por así corresponder.
Montevideo, veinticuatro de febrero de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 3808 Feb 29- Mar 11

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º. Turno en autos caratulados "GARCÍA DEL SIGNORE, MARYSOL- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA"- FICHA: 2-55253/2015, se hace saber que en esta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
NACIMIENTO: ACTA Nº 1468 de fecha treinta de junio de mil novecientos setenta, de la Oficina del Registro de Estado Civil Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que en donde dice "DELSIGNORE" en el cuerpo y en el margen de la partida, debe decir "DEL SIGNORE", por así corresponder.- Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil quince.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 3506 Feb 25- Mar 09

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "FERRARES PENA, BELKIS"- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA- FICHA: 2-398/2016 se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO: Acta Nº 4 de fecha dos de enero de mil novecientos setenta y cuatro, de la 4ª sección Oficial del Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido que en el cuerpo de la partida, en donde dice "VEINTICINCO DE DICIEMBRE" debe decir "VEINTICINCO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES" por así corresponder.
Montevideo, diez de febrero de 2016.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 3495 Feb 25- Mar 09

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º Turno en autos caratulados "SUAREZ ROSAS, MAGELA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-"- FICHA: 2-59045/2015, se hace saber que en esta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
NACIMIENTO: ACTA Nº 661 de fecha treinta de mayo de mil novecientos noventa y cinco, de la Oficina del Registro de Estado Civil Nº 12 del Departamento de Montevideo, correspondiente a MAGELA ANDREA SUAREZ ROSAS, en el sentido que donde dice "que es hija" debe decir "que es hija LEGÍTIMA"
Montevideo, cuatro de febrero de dos mil dieciséis Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 2735 Feb 18- Mar 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autoscaratulados: "FERREIRA ROOD, Gerson - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 157-233/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de Gerson Ferreira Rood, acta Nº 200 de la Dirección General del Registro de Estado Civil de Montevideo del día 21 de Abril de dos mil catorce, en la línea 5 donde dice: "Yercy Rood Souza...", debe decir: "Gerson Ferreira Rood", asimismo en la anotacion marginal donde dice: "Rood Bravo David Tamberlan", debe decir "Ferreira Bravo David Tamberlan", por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el dia quince de octubre de dos mil quince. Se deja constancia que la parte tramita por Defensoria de Oficio, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nº 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3402 Feb 24- Mar 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "LAMPARIELLO, LAURA LORELEY - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 180-575/2015", se hace saber que con fecha 06/10/2015 se presentó ante esta Sede la Sra. LAURA LORELEY LAMPARIELLO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento. En dicha partida donde dice nieta por línea materna del Señor Manuel María Couce y de Dora Richieri, debe decir nieta por linea materna del Señor Manuel María Couce y de DORA ENGRACIA RICHIERI, siendo lo correcto y por así corresponder. Dicha partida fue expedida ante el Oficial del Estado Civil de la 23º sección del Departamento de Montevideo. Acta No. 3313. CIUDAD DE LA COSTA, EL DOS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 2872 Feb 22- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "SOSA, PABLO Y NUÑEZ, VANESA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-483/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentaron: PABLO FABIAN SOSA ALTEZ y VANESA JACQUELIN NUÑEZ DELGADO, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos:
I) RODRIGO FABIAN SOSA DELGADO, acaecido el día 29 de Marzo de 2004, e inscripto el día 12 de Abril de 2004 ante el oficial del Estado Civil a cargo de la 4º Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 491, en el sentido que donde dice que es hijo de "JAQUELINE DELGADO", debe decir "JACQUELIN NUÑEZ" y en el margen, donde dice: "SOSA DELGADO, RODRIGO FABIAN", debe decir: "SOSA NUÑEZ, RODRIGO FABIAN", por así corresponder.-
Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
II) LUCIA BELEN SOSA DELGADO, acaecido el día 21 de Enero de 2007, e inscripto el día 25 de Enero de 2007 ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 293 en el sentido que donde dice que es hijo de "JAQUELIN DELGADO", debe decir "JACQUELIN NUÑEZ" y en el margen, donde dice: "SOSA DELGADO, LUCIA BELEN", debe decir: "SOSA NUÑEZ, LUCIA BELEN", por así corresponder.-
Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 15 de Febrero de dos mil dieciséis.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 3467 Feb 25- Mar 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "REYES, NORA ESTHER - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-374/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentó: NORA ESTHER REYES MORENO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su hijo ELIAS AGUSTIN PAZ REYES, acaecido el día 10 de Julio de 1998, e inscripto el día 13 de Julio de 1998 ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, Acta Nº 701, en el sentido que, en el texto y margen, donde dice: "ALVARO AGUSTIN PAZ REYES", debe decir: "ELIAS AGUSTIN PAZ REYES", por así corresponder.-
Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 1 de Febrero de dos mil dieciséis.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 2373 Feb 15- Mar 04

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, OSCAR - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-826/2015, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. Oscar Reyllis FERNANDEZ VILLAGRAN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Florencia FERNANDEZ RUCCO, acaecido el día 7 de Febrero de 1999, e inscripto el día 23 de Febrero de 1999, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo. Acta Nº 1162 en el sentido que en el cuerpo de la misma, no se señala la filiación, debiendo decir "LEGITIMA", no surge quiénes son sus abuelos paternos, y maternos, debiendo decir: por línea paterna, "Juan Ariel FERNANDEZ y Celia María Cristina VILLAGRAN" y por línea materna: "Emiro RUCCO y Francisca OLIVERA", por último se padeció error en el nombre de su padre, donde dice: "Jorge Oscar FERNANDEZ", debe decir "Oscar Reyllis FERNANDEZ VILLAGRAN", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS.-
Las Piedras, 19 de Octubre de 2015.
En FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los diecinueve días del mes de Octubre del año dos mil quince.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 3468 Feb 25- Mar 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "MEDEROS MENDEZ, NATALY JAZMIN.

RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 207-780/2015", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de NATALY JAZMIN MEDEROS MENDEZ, nacida el 2 de enero de 2012 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Cerro Largo, el 10 de enero de 2012, ACTA Nº 27, pues en el cuerpo y margen de la misma, donde dice: "MENDEZ", debe decir: "BORBA", por ser lo correcto. Melo, 5 de febrero de 2016. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
19) (Sin Costo) 10/p 4031 Mar 01- Mar 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "CABRERA TRAVERS, LUIS ALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE:225-657/2015, por decreto No. 9733/2015 de fecha 20 de noviembre de 2015, se hace saber que ante esta Sede han comparecido las Sras. Edil Aydée CABRERA TRAVERS e Hilda Elena CABRERA TRAVERS iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCION de Luis Alberto CABRERA TRAVERS, en el sentido que en donde dice: "de estado viudo" debe decir "de estado soltero", por así corresponder.-
Rosario, 01 de Febrero de 2016.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 3600 Feb 25- Mar 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "MUELA CABRAL, LAURA ESTHER. Rectificación de Partida" IUE 254-497/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida que se detalla a continuación:
ACTA DE DEFUNCION Nº 121 expedida el 5/08/2015 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Flores; donde figura como fecha de deceso "3 de agosto de 2015", debe decir "31 de julio de 2015" por así corresponder.
Trinidad, 19 de Noviembre de 2015 Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 3185 Feb 23- Mar 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos: "MACHIN LOPEZ, María Teresa -" IUE 274-739/2015 se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de LEONTINA LOPEZ (acta Nº 470) inscripto ante la Dirección General del Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Lavalleja el dia 23 de noviembre de 2015 en el sentido que donde dice "divorciada" debió decir "viuda" por así corresponder.
Minas, 23 de diciembre de 2015
SE HACE SABER QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR ART. 74 DE DECRETO - LEY 1430 SE DEBE PUBLICAR POR 15 DIAS. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 15/p 3652 Feb 26- Mar 17

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos: "MARTINEZ DEL VALLE, Brian Christopher - Rectificación de Partida - IUE 274-641/2014 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Brian Christopher MARTINEZ DEL VALLE (acta nro. 76) inscripto ante la Dirección General del Registro de Estado Civil de Chuy 5ª Sección del departamento de Rocha el día 7 de mayo de 1999 en el sentido que en el margen donde dice "DEL VALLE" debió decir "ARIAS" por así corresponder.
Minas, 2 de febrero de 2015
Para que conste siento el presente que sello, signo y firmo. Esc. Pedro M. Diaz, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 3238 Feb 23- Mar 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, en autos caratulados: "FLEITAS, ALEJANDRO. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-622/2015, se hace saber que se presentó ante esta sede Alejandro FLEITAS solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE Candelaria FLEITA OLIVERA de fecha 31/07/2000 de la 1ª Secc. Jud. del Dpto. de Maldonado, nacida el 25 de julio de 2000, Acta Nº 1222, en el sentido que donde dice en el margen de la misma: "... Fleita", DEBE DECIR: "Fleitas" (con s al final), por así corresponder.-
Maldonado, 21 de Agosto de 2015.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 3201 Feb 23- Mar 07

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ACOSTA, NESTOR FAVIAN. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-925/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de NESTOR FAVIAN RODRIGUEZ ACOSTA, extendida en el Libro que obra en poder de la Intendencia de Salto, el 31/01/1979 en la 2º Sección del departamento de Salto, Acta Nº 79, en el sentido que en el texto del acta donde dice "En Salto el día treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y ocho", debe decir: "En Salto el día treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y nueve", por ser lo correcto.- Paysandú, 3 de febrero de 2016.- Dr. Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3483 Feb 25- Mar 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "SUAREZ DOS SANTOS MARIA IRENE. RECTIFICACION DE PARTIDA.", FICHA IUE: 477-432/2015, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de MARIA IRENE SUAREZ DOS SANTOS, Acta nº 278 de fecha 24/09/1965, extendido en la Oficina de Estado Civil de la 9a Sección departamental de Rivera: en el sentido de que donde dice que es "SUAREZ" en el apellido paterno, se establezca que es "SOARES", por así corresponder. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 03 de Febrero de 2016. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 3171 Feb 23- Mar 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto,, en autos caratulados "CAMARA MACHADO DA SILVA, Nestor Omar. RECTIFICACION de PARTIDA IUE 352-31/2016", se hace saber que se presentó ante esta sede el Sr. Néstor Omar Cámara Machado da Silva, titular de la Cédula de Identidad 1.656.676-1, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, Acta No. 36 de fecha 23 de febrero del año 1959 de la 1ª. Sección Judicial de Salto, en el cuerpo de la partida donde dice "MACHADO SILVA" debe decir "MACHADO

da SILVA" por ser ésto lo correcto.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día dieciocho de febrero del año dos mil dieciseis.- JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 4057 Mar 01- Mar 14

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "TRINDADE GALLETO, Miriam Gissel. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 353-33/2016", se hace saber que la Sra. Miriam Gissel TRINDADE GALLETO, se presentó ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: Miriam Gissel TRINDADE GALLETO, ACTA número 360, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 15 de Marzo del año 1976. En el sentido de que en el CUERPO de la misma donde dice: "hija legítima de Hilda Galleto..." debe decir "hija legítima de Hilda Galletto..." y en el MARGEN donde dice: "TRINDADE GALLETO, Miriam Gissel" debe decir "TRINDADE GALLETTO, Miriam Gissel" por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del art. 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 15 (QUINCE) de Febrero del 2016 (DOS MIL DIECISEIS).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 3400 Feb 24- Mar 08

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "Ferrari Castillo, José María y Do Amaral, Regina Raquel. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" IUE 353-433/2015 hace saber que José María Ferrari Castillo, C.I 2.909.965-0 y Regina Raquel Do Amaral, C.I 3.535.644-6, en representación de su menor hijo Franco Valentino Ferrari do Amaral, se presentó ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Franco Valentino Ferrari do Amaral, Acta número 479, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, de fecha 17 de marzo de 2010. En el sentido de que el error surge por haberse escrito en forma errónea la cédula de identidad de la madre del nisni, Sra Regina Raquel Do Amaral, siendo la cédula correcta 3.535.644-6 y no 3.535.644-5 como surge de dicha acta. Corresponde por tanto rectificar la partida a efectos que se corrijan la cédula de la madre del menor Franco Valentino Ferrari Do Amaral por así corresponder. Se hace saber que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a lo dispuesto por Ley 18.078.- A los efectos legales y al amaparo del Art 340 de la Ley 16.170, se hcen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintiuno de julio de dos mil quince. Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 3335 Feb 24- Mar 08

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Suarez Maidana, Shirley Susana en rep. de su menor hijo Gualberto Daniel Rectificación de partida" IUE 509-12312015 hace saber que Shirley Susana Suarez Maidana, C.I 4.198.510-2, se presentó ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Gualberto Daniel, Acta número 2860, de la Oficina 1a de la Sección del Departamento de Salto, de fecha 22 de diciembre de 1999. En el sentido de que, el error surge por haberse escrito en forma erronea el apellido del menor. En virtud de haberse escrito Albarenque Suarez en vez de Alvarenque Suarez, lo mismo en el marginal de dicha partida.. Corresponde por tanto rectificar la partida a efectos de corregir dicha partida en el sentido de que donde dice "es hijo legítimo de Gualberto Albarenque" debio decir "es hijo legítimo de Gualverto Alvarenque. A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día primero de febrero de dos mil dieciseis. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 2819 Feb 18- Mar 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos: "MICHELIS PEREZ, MONICA GRACIELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 396-715/2015, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE MATRIMONIO de la Sra. Mónica Graciela Michelis Pérez y Sergio Líber Chiesa Duhalde, extendida el día 02/12/2005, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 9 en el sentido en que DONDE DICE: "nacido con fecha 25 de febrero de 1953" DEBE DECIR: "nacido con fecha 28 de febrero de 1953" por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 1 de febrero de 2016. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 2907 Feb 19- Mar 03

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN ALFREDO MARTINEZ

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 11º turno, dictada en autos caratulados "ROSENFELD, EVA ESTHER c/ Montes Vigo, Daniel Carlos y otros" Ejecución Hipotecaria. Ficha: 2-41080/2007, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez, Matrícula Nº 4786, RUT Nº 210765560011, el próximo 16 de Marzo del 2016, a las 10:00 horas, y asistido por la Sra. Alguacil de la sede. Dicho remate se procederá en la Av. 8 de Octubre 4336, en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien mueble inmueble: Padrón Nº 34429, sito en la 18va. Sección Judicial de Montevideo, el que se señala con el número 114 en el plano del Agrimensor Ricardo Sienra Lessa de Agosto del 1912, inscripto en la Dirección de Obras Municipales el 7 de Octubre de 1012, consta con un área de 382 metros con 3 decímetros, que se deslinda así: 8 metros 60 centímetros de frente a la calle 4 de Julio 3328, de la ciudad de Montevideo, distando el punto medio de dicho frente 48 metros 90 centímetros de la esquina formada con la calle Dolores Pereira de Rosell, 44 metros 28 centímetros al Este lindando con solar 115; 8 metros 65 centímetros al Sur, lindando con el solar 140; y 44 metros 75 centímetros al Oeste lindando con solares 113 y 141.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar como seña y en efectivo el 20% de su oferta, en el acto y en efectivo. 2) Que el bien se remata en el actual estado de conservación. 3)Que se desconoce las deudas que pueda tener por concepto de Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria, Tarifa de Saneamiento y Tributos Domiciliarios, y Ose. 4) Que se desconoce la situación contributiva respecto de las obras y/o titulares frente al B.P.S., así como si hubieran obras no regularizadas, las que serán de cargo del mejor postor. 5) Que la titulación del bien se encuentra en la Sede a disposición de los interesados Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 3º, realizándose la subasta en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada al mismo. 6) Que la comisión del rematador es del 3.66% en el acto y efectivo. 7) Que la comisión a cargo del expediente será del 1,22%. 8) Se desconoce si el inmueble se encuentra

ocupado. 9) Del precio de la subasta solo se podrá descontar Contribución Inmobiliaria, Impuestos de Enseñanza Primaria y el 2% correspondiente al vendedor por ITP. 10) Será de cargo del mejor postor la tramitación del certificado de Saneamiento. Se realizan estas publicaciones por el término de 1 día, Montevideo 10 de febrero del 2016. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 3289 1/p 4199 Mar 02- Mar 02

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS. EN LOS AUTOS CARATULADOS "MENDARO FERNANDEZ, DIONISIA Y OTRO C/ CANO LOPEZ, ADRIANA Y OTRO.- EJECUCION DE SENTENCIA.- IUE 320-55/2004". SE HACE SABER QUE EL DIA 16 DE MARZO DE 2016 A LA HORA 16, EN EL LOCAL DE REMATES DE 18 DE JULIO 2067 EL MARTILLERO DESIGNADO EN AUTOS HECTOR CORONEL CON MATRICULA 2676 E INSCRIPTO EN EL R.U.T. CON EL Nº 130016520015, PRESIDIDO POR EL SEÑOR OFICIAL ALGUACIL, SE PROCEDERA A LA VENTA EN SUBASTA PUBLICA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION SEÑALADA CON EL PADRON 4348, DE LA MANZANA 286 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL FRAY BENTOS, SEÑALADO CON EL Nº 3, EN EL PLANO DEL AGR. LUIS A. CARBALLO, INSCRIPTO CON EL Nº 1225 EN LA OFICINA DE CATASTRO DE RIO NEGRO EL 2 DE JUNIO DE 1961, CON FRENTE A CALLE CORONILLA Nº 2428, TIENE UN AREA DE MTS. 427,35 Y UN AREA EDIFICADA DE MTS. 108, QUE LINDA ASI: MTS. 9,95 DE FRENTE AL N.E. A CALLE PUBLICA; MTS. 42,95 AL S.E. CON EL SOLAR Nº 4; MTS. 9,95 AL S.O. CON PARTE DEL PADRON Nº 2229; Y MTS. 42,95 AL N.O. CON SOLAR Nº 2, TODOS DEL MISMO.- SE HACE CONSTAR: A) SALDRA A LA VENTA EN MONEDA NACIONAL, PESOS URUGUAYOS, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR.- B) EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 40% (CUARENTA POR CIENTO) DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA LA POSTURA.- C) EL BIEN SE SUBASTA EN EL ESTADO MATERIAL Y JURIDICO QUE SE ENCUENTRA SIN DERECHO A RECLAMACION DE CLASE ALGUNA. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACE UNA PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL Y EN OTRO LOCAL.- SE EXPIDEN LOS PRESENTES EN LA CIUDAD DE FRAY BENTOS A DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS.- DRA. NATALIA LOPEZ LAURINO- JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

Única Publicación

20) $ 2160 1/p 4178 Mar 02- Mar 02

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Atento al artículo 3° de la Ley 18.791

Restos de vehículos abandonados mencionados en el listado, se encuentran en el Depósito de Bienes Muebles, sito en Gral. Flores 3828 Bis.

UNIDAD DE BIENES MUEBLES
1° REMATE 2016

Día 11 de marzo Hora 10:00
Gral Flores 3828 Bis

Exposición del 8 al 9 de marzo, de 08 a 14 hs
Tel: 2 215 21 10 / 1950 8114

RESTOS DE VEHÍCULOS

NUM	FECHA	MARCA	MODELO	CHASIS	MOTOR	PADRON
1520	01/08/13	VOLKSWAGEN	1600	ADULTERADO	UD299386	S/ Datos
1521	02/08/13	AUSTIN	A40	S/ Datos	ADULTERADO	S/ Datos
1548	22/08/13	NISSAN	SUNNY	2PB12M010319	E16481382M	395105 IMM
1563	28/08/13	CHEVROLET	CHEVETTE	S/ Datos	ADULTERADO	S/ Datos
1564	29/08/13	GRUMETT	S/L	S/ Datos	S/ Datos	S/ Datos
1920	29/09/14	FIAT	PANORAMA	S/ Datos	RECTIFICADO	S/ Datos
1937	07/10/14	VOLKSWAGEN	BRASILIA	UA396815	4677	S/ Datos
2298	29/06/15	SIMCA	ARONDE	851241	2853870	S/ Datos
2299	29/06/15	FORD	CORCEL	LB4KZE54986	M54986	296419 IMM
2319	02/07/15	FIAT	UNO CS	6236	2919084	370911 IMM
2320	02/07/15	RENAULT	MINI 4S	003739	5104683	237236 IMM
2326	03/07/15	DATSUN	A100	BN10062301	A10697648	332745 IMM
2332	06/07/15	RENAULT	18	89331	S/ MOTOR	S/ Datos
2341	08/07/15	VOLKSWAGEN	KOMBI	UH686049	UG114101	308540 IMM
2343	08/07/15	VOLKSWAGEN	GOLF	1HRM101746	ADULTERADO	427368 IMM
2346	09/07/15	PEUGEOT	403	2998608	ADULTERADO	350594 IMM
2364	24/07/15	TOYOTA	CELICA	TA40114569	2T5007293	284868 IMM
2365	24/07/15	FORD	ESCORD	9BFZZZ54ZLB064924	US005160	378359 IMM
2370	27/07/15	PEUGEOT	505	S/ Datos	U510225	S/ Datos
2380	30/07/15	ROVER	MAESTRO	SAXXCHWS8AV800401	12A2AK87323435	985463 IMM
2391	07/08/15	TOYOTA	BANDEIRANTE	3TB25L10876	0700717	920041 IMM
2396	11/08/15	FIAT	124	S/ Datos	RECTIFICADO	S/ Datos
2404	19/08/15	RENAULT	12	ADULTERADO	ADULTERADO	S/ Datos
2405	19/08/15	RENAULT	12	7777	S/ MOTOR	S/ Datos
2406	19/08/15	SEAT	TOLEDO	VSSZZZ1LZTR016890	S/ MOTOR	452288 IMM
2415	28/08/15	RENAULT	19	8A1L53PZZT5003826	5291408	S/ Datos
2433	10/09/15	FORD	CORCEL BERLINA	LB4NZE99742	S086998	1007383 IMM
2436	11/09/15	HONDA	CIVIC	JHMEG85200S115227	D15B32108343	408430 IMM
2439	16/09/15	OPEL	REKORD	S/ Datos	S/ MOTOR	S/ Datos
2445	29/09/15	DAIHATSU	HIJET VAN	JDA00S85V00069419	2004570	447787 IMM
2451	28/09/15	TOYOTA	STARLET	S/ Datos	ADULTERADO	S/ Datos
2452	28/09/15	FIAT	125	S/ Datos	624854	S/ Datos
2453	28/09/15	RENAULT	S/ MODELO	J04859	5120544	S/ Datos
2460	02/10/15	DATSUN	120Y	8310756618	A12876234	328943 IMM
2474	16/10/15	LADA	SAMARA	XTA21930P1386414	210831400606	429226 IMM
2475	19/10/15	VOLKSWAGEN	1600	US621543	BD041687	255397 IMM

20) (Cta. Cte.) 10/p 3381 Feb 24- Mar 08

Sociedades de Responsabilidad Limitada

TECNOBALIZAS S.R.L
(Cesión de cuotas sociales y Modificación)

Fecha: 02/12/2015.
Inscripción: 2.630 (27/01/2016).
Cedente/ Cuotas: Fernando Chiaramello (100.000).
Cesionario/ Cuotas: Fabian Arocena (100.000).
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 4284 Mar 02- Mar 02

CANMIL ASEO S.R.L

Contrato: 03.02.2016.
Inscripción: 3.476 (19/02/2015).
Capital: $ 300.000.
Socios/ Cuotas: Valeria Ciliurczuk (150.000).
Fiorella Grimaldi (150.000).
Objeto: Limpieza, Jardinería, Servicios a Hoteles, Recolección de Obras, Lavandería, Tercerización de Personal.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 4283 Mar 02- Mar 02

JAVRON DISTRIBUCIONES S.R.L.

Constitución: 16/02/2016
Objeto: distribución de tabacos, cigarros y afines
Capital: $ 200.000 (200 cuotas de $ 1000)
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente
Socios: Manuel Adrián Mato (100 cuotas) y Danny Mato (100 cuotas)
Administración: Indistinta

Domicilio: Rocha
Inscripción: 3697/2016.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 4254 Mar 02- Mar 02

ARAUCA URUGUAY S.R.L.

Reunión de socios del 12/08/15 resolvió transferir el domicilio de la compañía a la República de Panamá.
Registro: 22/09/15, Nº 111020.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 4250 Mar 02- Mar 02

GREEN CODING S.R.L.

Montevideo, 26/1/2016
Inscripción: 02/02/2016 Nº 2815.
Socios: Nicolás Gabriel BERMUDEZ FRANCO, Emiliano BARCIA LIZARAZU y Agustin GUERRA RUSCONI
Objeto: I) Desarrollo de software y aplicativos informáticos. Intermediación en compraventa y compraventa de toda clase de bienes muebles e inmuebles, industrialización y comercialización en todas sus formas de toda clase de mercaderías y bienes; II) Importación, exportación, representación y comisión en general de cualquier clase de productos; III) Prestación de servicios. A tales efectos llevará a cabo todas las actividades que se estimen necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto antes indicado.
Administración y representación dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Capital: $U 120.000 en 1.200 cuotas de $U 100 c/u, cada socio 400 cuotas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 6062 1/p 4248 Mar 02- Mar 02

PARASOL Y SOMBRA SRL
CESIÓN DE CUOTAS

CONTRATO: 30/12/2015
INSCRIPCIÓN: Nº 172 DEL 7/01/2016
CEDENTE: María del Sol ELLIOT RUEDA (29 CUOTAS) y Estefanía ELLIOT RUEDA (29 CUOTAS)
CESIONARIO: Anushka ELLIOT (58 CUOTAS).

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 4218 Mar 02- Mar 02

GROSVENOR LTDA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha contrato: 18.01.2016
Registro Comercio: 621 21.01.2016
Cedente: Gastón Enrique Pereira Bunster (cede 50 cuotas)
Cesionario: Félix Enrique Pereira Páez
Modificación: Administración y representación exclusivamente el socio Felix Enrique Pereira Páez.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 4207 Mar 02- Mar 02

"IOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Contrato: 26-02-2016
Inscripción: 3812, 29/02/2016
Cedente: Elsa Enid ALIANO BARBOZA (50 cuotas)
Cesionarios: David TAUBE BIRENBAUM (30 cuotas)
Mario Luis MEDICI D'ANGELO (20 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 4206 Mar 02- Mar 02

"EVENTUS S.R.L."

Contrato: 17/2/2016
DGR Nº: 3378/2016
Socios: Tomás Horacio MALIO (50); Ariel Sebastián MANDUCA (50)
Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: A) el desarrollo, explotación y comercialización de tecnologías y servicios de la información y de la comunicación vinculadas con la organización de eventos y espectáculos presenciales o virtuales; lo que comprende: comercialización y marketing de eventos y espectáculos de todo tipo; explotación y comercialización de plataformas de comercio colaborativo; diseño, administración, licenciamiento, capacitación, soporte técnico de soluciones tecnológicas; desarrollo de servicios y aplicaciones de internet y móviles. etc.
Capital: $ 100.000, en 100 cuotas
Domicilio: Montevideo
Administración: Ariel MANDUCA
Plazo: 30 años.

Única Publicación

22) $ 4464 1/p 4205 Mar 02- Mar 02

PANADERIA AVENIDA LTDA.

Modificación de Contrato Social
Contrato: 18/08/2014 Nueva Helvecia
Inscripción: Reg. Nacional de Comercio no. 12932 el 25/09/2014
Modificación: Administrador en forma exclusiva Martín Sánchez Bratschi.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 4197 Mar 02- Mar 02

PANADERIA AVENIDA LTDA.

Modificación de Contrato Social
Contrato: 01/09/2000 Nueva Helvecia
Inscripción: Reg. Nacional de Comercio no. 10422 el 3/10/2000
Modificación: Administrador en forma exclusiva Diego Leonardo Sánchez Bratschi.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 4196 Mar 02- Mar 02

ADB AGRO SRL

INSCRIPCION No 646 (21/01/2016)
SOCIOS Julio Ángel BARBIERI (20 cuotas), Walter Darío BARBIERI (20 cuotas) y, Carlos Alberto CRUPI (20 cuotas)
CAPITAL $ 60.000 dividido en 60 cuotas sociales de $ 1000 c/u.-
OBJETO será: A) Construcción, compraventa, arrendamiento, administración, y exportación y toda clase de operaciones con bienes inmuebles urbanos y rurales;- B) comercialización, importación, exportación de bienes cualquiera sea su naturaleza, mercaderías, materias primas, prestaciones de servicios;- C) adquisición y/o participación en otras empresas cuya actividad sea acorde con el objeto social.- Para el cumplimiento de sus fines podrá realizar toda clase de actos civiles, comerciales, procesales y demás tanto en el país como en el Exterior
PLAZO 30 años
DOMICILIO MONTEVIDEO
ADMINISTRACION: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 4464 1/p 4044 Mar 02- Mar 02

Venta de Comercios

LEY 2904- Julio Bengoa Elena (Rut: 215763890015) prometió vender a "pequeñITO SRL" bienes muebles en Luis de la Torre 831 bis, Montevideo. Acreedores presentarse: Luis A. de Herrera 1248 Torre 3 piso 4 Esc. 474, de 13 a 16 hs.

Primera Publicación

25) $ 4040 20/p 4299 Mar 02- Abr 05

LEY 2904.- "Fumeaux Hnos. Sociedad Colectiva" prometió vender a Jorge Luis Ledesma Costa el auto servicio "EL TIGRE", que gira en la ciudad de Paysandú calle Vizconde de Mauá esquina Rincón.- Acreedores presentarse en calle Montevideo 1031 de Paysandú.

25) $ 3800 20/p 3892 Feb 29- Abr 01

CESION DE PROMESA DE COMPRAVENTA DE FARMACIA

Ley 26/09/1904.- CENTRAL MEDIFAR MELO LTDA. cedió los derechos de promitente comprador referente al establecimiento comercial que en el ramo de farmacia y con el nombre de FARMACIA COMUNIDAD bajo la razón social: Juan Baltasar Moreira Pereira está instalada en la calle General Artigas número 864 de la ciudad de Melo departamento de Cerro Largo, a favor de Laura Sabrina MUÑOZ DURAN. Acreedores presentarse en Escritorio del Escribano Eduardo Sorribas Justino Muniz número 619 Melo- Cerro Largo.

25) $ 9500 20/p 3475 Feb 25- Mar 30

Ley 2.904. MARIA BARROS BERDIA y ADAO NILO IGNACIO GOMES SOUSA prometen vender a BERVERPOT S.R.L. establecimiento comercial "Free shop" sito en calle Número 4, esquina Aparicio Saravia, Río Branco, Cerro Largo. Acreedores en 21 de Setiembre Nº 2329, Montevideo.

25) $ 3800 20/p 3287 Feb 23- Mar 28

Compromiso compraventa Establecimiento Comercial Farmacia DINI. Prominente comprador GUBARA SRL. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 348.

25) $ 1900 20/p 2816 Feb 18- Mar 16

LEY 2904. Iván David LARROSA MARTINEZ, Ana Carolina ISASTI SANCHEZ prometieron vender a José Ricardo CARABAJAL GOMEZ estación de Servicio ANCAP (JUANFRAN) de MARISCALA Ruta 8 Km 182, LAVALLEJA. Acreedores presentarse en Av. 18 de Julio 1744 escritorio 1004, Montevideo.

25) $ 3800 20/p 2016 Feb 10- Mar 08

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ SUNHARY, LUCIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - FICHA 2-41924/2015" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 7203/2015 de fecha 22 de diciembre de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. EZEQUIEL CARABALLO, C.I. 5.349.023-0 a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P. Y 1124 SEL C.C.).
Se deja constancia que el presente trámite está amparado por la Ley 18.078.
Y a los efectos legales sse hacen estas publicaciones
Montevideo, 19 de febrero de 2016. Esc. Gustavo Gutiérrez Fernández, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 3029 Feb 23- Mar 07

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "LAMBERT BILLI, ALEJANDRA -RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-42417/2015, por Providencia Nº 6110/2015 de fecha 23/10/2015, se notifica mediante edictos a el Sr. MIGUEL ANGEL FIGUEREDO, padre de los menores VANESA YANINA Y FACUNDO MIGUEL FIGUEREDO LAMBERT, a estar a derecho en estos obrados (art. 404,2 del CGP y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 9 de Noviembre de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 3144 Feb 24- Mar 08

OCTAVO TURNO

Edicto

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "FIUZA LAMAS, ADRIANA C/ AUSQUI ALEJANDRO Y OTRO- PENSIÓN ALIMENTICIA" Fa: IUE 0002-016050/2015, se cita, llama y emplaza a el Sr. Alejandro Wilson Ausqui, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoría de Oficio.-
Montevideo, 8 de junio de 2015 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 2871 Feb 22- Mar 04

DÉCIMO TURNO

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º turno, en autos caratulados "FERREIRA GONZALEZ, DORIS DEL VALLE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - FICHA 2-55024/2015" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 5368/2015 de fecha 9 de diciembre de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JUAN CARLOS FERNANDEZ, C.I. 1,618,612-3, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P. Y 1124 SEL C.C.).
Y a los efectos legales sse hacen estas publicaciones
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 04 de febrero de 2016. Esc. Gustavo Gutiérrez Fernández, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 3536 Feb 26- Mar 10

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "SILVA FIGAROLA, FANNY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - FICHA 2-51870/2015" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 5213/2015 de fecha 1 de diciembre de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JOSE IGNACIO LABREA MENDEZ, C.I.4.834.613-7a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P. Y 1124 SEL C.C.).
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley Nº 18,078.
Y a los efectos legales sse hacen estas publicaciones
Montevideo, 18 de febrero de 2016. Esc. Gustavo Gutiérrez Fernández, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 2868 Feb 22- Mar 04

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15 Turno, dictada en autos Vidal Sánchez, Pablo y Ñúñez Bezon, María - Separación Definitiva del Niño o Adolescente de su Familia de Origen - IUE 2-28954/2015, se cita, llama y emplaza a Eduardo Martín Dancona y Estefani Graciela Núñez, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Montevideo, veinticinco de febrero de dos mil dieciséis. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) $ 5950 10/p 4081 Mar 01- Mar 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "PUDIZA THIEVENET, SONIA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-53938/2015 - se cita, llama y emplaza a MIGUEL NEVES FLORES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, dieciséis de febrero de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 3960 Mar 02- Mar 15

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "AMARAL TORRES, FANNY - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-59371/2015 - se cita, llama y emplaza a MARIA RITA AMARAL TORRES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, quince de febrero de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 3662 Feb 29- Mar 11

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "MOROSINI RUIZ DIAZ, SILVIA Y OTRO C/ PEREIRA MAGUNA, NADIA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLECENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" - FICHA: 2-54601/2015.- Se cita y emplaza a NADIA SHARON PEREIRA MAGUNA a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.
Montevideo, diecisiete de febrero de dos mil dieciséis.
Exonerado a. 131. del CNA Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 3515 Feb 25- Mar 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "INSAUSTI GORBARAN, PAULA C/ NOBLE, MIGUEL -AUXILIATORIA DE POBREZA, PÉRDIDA PATRIA POTESTAD-" FICHA: 2-35817/2015, se cita y emplaza a MIGUEL ANGEL NICOLAS NOBLE GADEA a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILITORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, ocho de diciembre de dos mil quince. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 3013 Feb 22- Mar 04

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º TURNO, en autos caratulados: "PINTOS MILICHE, KAREN- RATIFICACION DE TENENCIA"- FICHA: 2-11108/2014, se cita y emplaza a WALTER YOVANI AGUILAR MOTTA a estar a derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza previsto en la Ley 18.078.-
Montevideo, catorce de abril de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 3000 Feb 23- Mar 07

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "SILVEIRA CASTRO, DANIELA C/ BELTRAME JUNCAL, FERNANDO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" - FICHA: 2-27335/2015.- Se cita y emplaza a FERNANDO FABIAN BELTRAME JUNCAL a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, doce de febrero de dos mil dieciséis.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 2589 Feb 18- Mar 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "SILVERA FARIAS, LOURDES — RATIFICACIÓN DE TENENCIA." IUE: 2-33407/2015, por decreto Nº 3321/2015 de fecha 20/08/2015 se dispuso dar noticia personal a efectos de notificar de las presentes actuaciones a la señora, ALEXANDRA FABIANA ALMADA.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintiséis de Agosto de 2015. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 3157 Feb 24- Mar 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "GUILLERMONI MESA JULIAN. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-58164/2015, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 5666/2015 de fecha 22 de diciembre de 2015, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. ADRIANA GABRIELA DE LEON OLIVERA.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 23 de diciembre de 2015.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 2971 Feb 23- Mar 07

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "MAIDANA MARCELA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-52121/2015, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 5252/2015 de fecha 26 de noviembre de dos mil quince, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. PABLO CARRO.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República,que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 2 de diciembre de 2015.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 2573 Feb 18- Mar 02

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "CROC BARALDO, YANHYRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-44822/2015, se dispuso a emplazar por edictos a JUAN BORDAGORRIA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio.
Montevideo, veintitrés de noviembre de dos mil quince. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 3824 Mar 01- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

PRIMER TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia Especializada de 1er. Turno, caratulados: "R.N. HIJO DE AMARO ACOSTA, TAMARA LUCIA C.N.A. LEY 17823 ART. 132", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. TAMARA LUCIA AMARO ACOSTA, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días.-
Se autoriza la publicación únicamente en el Diario Oficial, dado que la Sra. Tamara Amaro es patrocinada por la Defensoría de Oficio del Poder Judicial.
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil quince.
En fe de ello, y a los efectos de su publicación, expido el presente que sello, signo y firmo en la fecha indicada ut-supra. Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 2569 Feb 18- Mar 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO DE ARTIGAS, dictada en los autos respectivos: FERREIRA SANCHIS RICARDO C/ FERREIRA TABUADA LILIANA Y OTRAS y C/ PERALTA ALDA s/ CESE Y REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA FICHA: 461-659/2012, en los cuales se hace saber, que se emplaza a SUSY LILIANA FERREIRA TABUADA, CINTIA SAMARA FERREIRA TABUADA, y LUANA ELIZABETH FERREIRA TABUADA, cuyos domicilios se desconocen, a los efectos de notificarles la sentencia Nº 44/2014, de fecha 04/06/2014, en cuyo fallo consta: "Decrétase el cese de la pensión Alimenticia que sirve el actor Sr. RICARDO FABIAN FERRERIA SANCHIS a sus hijas, SUSY LILIANA y CINTIA SAMARAFERREIRA TABUADA, asimismo este deberá abonar a c/u de sus hijos, LUANA ELIZBETH y LUCAS ALFREDO FERRERIA TABUADA, el equivalente al 11,5% del total de los ingresos, como funcionario del Ministerio del Interior, oficiándose a sus efectos". líquidos (nominal menos descuentos legales) que por todo concepto percibe el mismo
Dra. Sandra Mouzo Vázques
Juez Letrado
Se hace constar que no se aportan timbres, por ser este un juicio patrocinado por el consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, ley 18.078.-
Artigas, 23 de diciembre de 2015.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 4102 Mar 01- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "CASTELLANO MAIOCCHI, Analia - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 444-78/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. HECTOR EDUARDO OLIVERA, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veinticuatro de julio de dos mil quince. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 2757 Feb 18- Mar 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO en autos: PORCAL BAZ, Alina Avi - RATIFICACIÓN DE TENENCIA- I.U.E. 459-595/2014, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Gerson Lex GUTIERREZ, para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que el presente es patrocinado por Defensoria y goza el gestionante del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo dispuesto por Resolución Nº 1747/2015 de fecha 4 de Mayo de 2015. Canelones el dieciocho de noviembre de dos mil quince. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 3172 Feb 23- Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. María Laura Sunhary, dictada en autos "SUBERBIE STEZONO NATALIA STEFANY.

RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 526-1054/2015, se hace saber que por providencia Nº 7577/2015 de fecha 17 de diciembre de dos mil quince se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a CARLOS ROBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Tramite de Defensoria de Oficio.

Atlántida, 03 de Febrero de dos mil diesiséis- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 3406 Feb 24- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "VILLANUEVA ORTIZ, ANA LAURA -RATIFICACION DE TENENCIA- "IUE 180-529/2015 por este medio de NOTIFICA al Sr. RICARDO MACIEL, que con fecha 11/09/2015 se presentó ante esta Sede, la Sra. ANA LAURA VILLANUEVA ORTIZ solicitando la RATIFICACION DE LA TENENCIA de la menor DAIANA ALEXA MACIEL VILLANUEVA.

Ciudad de la Costa el ocho de octubre de dos mil quince. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) $ 5950 10/p 2810 Feb 18- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "DOS SANTOS, STEPHANIE C/ FERNANDEZ, WILSON - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-477/2015; se cita, llama y emplaza al Sr. WILSON FERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 3032 Feb 22- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZALEZ ACOSTA, ANAHIAMARA AYELEN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-275/2014, se admite el proceso voluntario para tramitar la ratificación de tenencia. Notifíquese a ANDREINA PAOLA ACOSTA, madre de la niña Anahimara Ayelen Gonzalez Acosta, por medio de edictos la existencia y sustanciación de este proceso, emplazándola con plazo de 90 días.

SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.

Pando, 11 de diciembre de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 3019 Feb 22- Mar 04

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CARRO, MARIA FERNANDA -RATIFICACION DE TENENCIA-AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA 175-345/2015, se NOTIFICA a FERNANDO CARRO, padre de la niña MARIA FERNANDA CARRO por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.

SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-

Pando, 01 de Febrero de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 3018 Feb 22- Mar 04

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "LIMA LOBATO, THIAGO ANGEL -RATIFICACIÓN DE TENENCIA- AUX. DE POBREZA", Ficha 175-359/2015, se admite el proceso voluntario para tramitar la ratificación de tenencia. Notifíquese a ALEJANDRO EDUARDO LIMA ALTALLETE, padre del niño THIAGO ANGEL LIMA LOBATO, por medio de edictos publicándose durante 90 días del inicio del trámite por la compareciente (art. 89 y 127.1 y 3 CGP).

SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-

Pando, 16 de Noviembre de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 3015 Feb 22- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

EDICTO.

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, dictada en autos "OLIVERA ROMINA C/ SUAREZ GIMENEZ RICARDO" -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD -Ficha 534-413/2015, se dispuso se le de traslado de la demanda, emplazandose a estar a derecho por el termino legal al Sr. Ricardo Suarez Gimenez.

Se hace saber que estos autos son patrocinados por Defensoria publica.-

Toledo, 26 de octubre de 2015.-

Actuaria Titular: Esc. Graciela Campos. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 3022 Feb 22- Mar 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo

de Cuarto Turno, en autos: "MORELLES PEREIRA, CARMEN HELENA Y OTRO C/A LABANDERA SARAVIA, NANCY MACARENA. SEPARACION DEFINITIVA. IUE. 208-304/2015", se cita y emplaza a NICOMEDE CARDOZO, y demás interesados, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Edicto amparado al art. 133.1 in fine del C.N.A. en redacción dada por el art. 3 de la Ley 19092) Melo, 24 de diciembre de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

26) (Sin Costo) 10/p 3545 Feb 25- Mar 09

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "RODRIGUEZ SILVA, MARIA CECILIA C/A LUGARO IZUIBEJERES, PABLO ANDRES. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE. 468-724/2015", se emplaza a PABLO ANDRES LUGARO IZUIBEJERES, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Edicto sujeto a artículos 89 y 127 inc. 1º CGP. Melo, 18 de febrero de 2016. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

26) $ 5950 10/p 3544 Feb 25- Mar 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SANCHEZ DE SOUZA, LORELEY CONTRA MARAÑON CORREA, SEBASTIAN. PENSION ALIMENTICIA" IUE 300-99/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. PABLO SEBASTIAN MARAÑON CORREA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 11 de febrero de 2016.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 3519 Feb 25- Mar 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4TO. Turno, en autos caratulados: "DE OLIVEIRA DE LIMA ANA LAURA. RATIFICACION DE TENENCIA", (FICHA IUE 330-605/2015) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. CESAR ALEJANDRO ALVEZ SILVA; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite de Defensoría de Oficio. Rivera, 04 de Febrero de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 3163 Feb 23- Mar 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "Errecalde Cocio, Karen Sofía con Errecalde, Jorge Mario, Errecalde, Elivir y Ribeiro, Mercedes. Auxiliatoria de pobreza y pensión alimenticia" IUE. 352-689/2015" EMPLAZAR A JORGE ERRECALDE RIBEIRO a que se manifieste sobre la solicitud de pensión alimenticia para su hija Karen Sofía Erreclade Cocio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace saber que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza (exoneración dada por la ley 18.078). A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día primero de febrero de dos mil dieciseis. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 3385 Feb 24- Mar 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "ARRUA ESPINOSA, NADYA C/ CASTRO, WILLIAM ANDRES. RATIFICACION DE TENENCIA." 530-606/2015, se hace saber que por auto Nº 4192/2015 de fecha 03/11/2015 y Nº 4674/2015 de fecha 24/11/2015, se dispuso emplazar al Sr. William Andres, Castro, a efectos de que deduzca la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad a los veintitrés días de diciembre de dos mil quince. Dra. María Victoria Pereira, ACTUARIA PASANTE.

26) (Sin Costo) 10/p 3798 Feb 29- Mar 11

CERTIFICO QUE: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "LLANO, ANA LAURA C/ CUBERO, JOSE MARIA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 530-603/2015, se hace saber que por auto Nº 4228/2015 de fecha 03/11/2015 se dispuso emplazar al Sr. Jose María Cubero, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del termino de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San Jose, el día quince de diciembre de dos mil quince. Dra. María Victoria Pereira, ACTUARIA PASANTE.

26) (Sin Costo) 10/p 3797 Feb 29- Mar 11

EDICTO RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "BARBOZA DAVILA, CLAUDIA C/ MORLAN GARCIA, MARIO GASTON. RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 530-716/2015, se hace saber que por auto Nº 4736/2015 de fecha 30/11/2015 se dispuso emplazar al Sr. Mario Gaston, Morlan García, C.I. 3.623.261-7, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San Jose, el día tres de febrero de dos mil dieciséis. Dra. María Victoria Pereira, ACTUARIA PASANTE.

26) (Sin Costo) 10/p 3720 Feb 26- Mar 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "GONZALEZ FERREIRA, MARY ETEL - ART. 117 - AUXILIATORIA DE POBREZA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" I.U.E. 469-804/2015, SE CITA Y EMPLAZA por el término legal a WASHINGTON MARIO BRUSCHI, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 11 de febrero de 2016. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 3413 Feb 24- Mar 08

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 3110/14, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre Minera de Ocupación y/o Paso, sobre los padrones Nros. 1650 y 6345, de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista, a la propietaria de los referidos bienes, SRA. MECHTHILD BECKER KLAR y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
ING. AGRIM. CARLOS NOLFI
ENCARGADO DE ÁREA MINERÍA.
27) $ 2025 3/p 4101 Mar 01- Mar 03

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 3109/14, se ha presentado solicitud de Permiso de Exploración, sobre los padrones Nros. 1650 y 6345, de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 92 del Código de Minería, otórguese vista a la propietaria de los referidos bienes, SRA MECHTHILD BECKER KLAR y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días hábiles.
ING. AGRIM. CARLOS NOLFI
ENCARGADO DE ÁREA MINERÍA.
27) $ 2025 3/p 4100 Mar 01- Mar 03

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1356/15, se ha presentado solicitud de Concesión para Explotar, sobre los padrones Nros. 25532, 25533, 25534, 25535 y 3556 de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 del Código de Minería, otórguese vista a la propietaria de los referidos bienes, SRES: HEBERT ROGER GONZÁLEZ SILVERA, ARACELY SUAREZ UMPIERREZ, DIEGO WILSON LORENZO PEREZ, ALBERTO GERMAN LORENZO PEREZ, RODOLFO LIBORIO SILVA PLADA (P. 3556) y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días hábiles. ING. AGRIM. CARLOS NOLFI, ENCARGADO DE ÁREA MINERÍA.
27) $ 2025 3/p 3823 Mar 01- Mar 03

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1357/15, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre Minera de Ocupación y/o Paso, sobre los padrones Nros. 25532, 25533, 25534, 25535 y 3556 de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a los propietarios de los referidos bienes, SRES. HEBERT ROGER GONZÁLEZ SILVERA, ARACELY SUAREZ UMPIERREZ, DIEGO WILSON LORENZO PEREZ, ALBERTO GERMAN LORENZO PEREZ, RODOLFO LIBORIO SILVA PLADA (P. 3556) y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables. ING. AGRIM. CARLOS NOLFI, ENCARGADO DE ÁREA MINERÍA.
27) $ 2430 3/p 3822 Mar 01- Mar 03

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Raquel Saravia de Sosa S.C.A., expte. 2015/14000/14066, para adquirir una concesión de uso aguas públicas de un represamiento ya existente, que embalsa un volumen de 1.981.800 m³ de aguas, ubicado sobre una cañada sin nombre, que aporta a la cañada Capucho, afluente del Río Negro, con destino a riego de cultivos de pasturas cultivadas.
El dique y su embalse se ubican íntegramente sobre el padrón Nº 4422, perteneciente a la 9ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 1 de abril del 2016 a las 11:30 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro Nº 409 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Gonzalo Guerino
Jefe Regional.

Primera Publicación

27) $ 3240 3/p 4170 Mar 02- Mar 04

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud a nombre de Lucila FAGALDE, para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsa aguas de un curso denominado Cda. del Mamboretá, tributario del río San José, cuenca del Río Santa Lucía, con destino al riego de cultivos de verano (maíz y sorgo) y pasturas, con un volumen solicitado de 295.000 m³. El dique del embalse se ubica sobre el padrón No. 3.911, y el embalse afecta a parte de los padrones 3.911, 2.903 y 4.018; todos pertenecientes a la 5a Sección Catastral departamento de Flores.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 28 de abril del 2016 a las 14:0 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la Ciudad de San José de Mayo, sita en 18 de Julio 558, de dicha ciudad.

Última Publicación

27) $ 3645 3/p 3706 Feb 29- Mar 02

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por Edmundo Roselli Mora para su proyecto de Plantación Forestal a ubicarse en los padrones Nº 868, 894, 901, 925, 1.040, 1.397, 1.701. 3.949 y 4.398 de la 3era sección judicial del departamento de Flores, paraje "Marincho".
El proyecto comprende la plantación forestal de 416,04 ha efectivas de Eucalyptus dunnii.
El informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: http://mvotma.gub.uy/ambiente-territorrio-y-agua/gestiona/puesta-de-manifiestos.html
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 23 de febrero de 2016.

Única Publicación

27) $ 1080 1/p 3983 Mar 02- Mar 02

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de VISTA de Determinaciones Tributarias en 19 de abril 1290 (AtyR - BPS), ciudad de Castillos, dentro del plazo de 30 días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art.51 del Código Tributario:
Sucesores de SAYANES PEREZ JOSELINA. REGISTRO 5045304 ACTUACIÓN 272294
Unidad Descentralizada de Atención Integral - ROCHA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3859 Mar 01- Mar 03



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de las Actas Finales de Inspección y Determinaciones Tributarias incluidas, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de Inspecciones Interior, dentro del plazo de 30 días bajo

apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO;
1866857, CORVETTO ARRIVILLAGA MARIA LUISA, 2015-28-1-090910, Actuación No. 649193.
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3858 Mar 01- Mar 03



Se cita a los Sucesores de MENDEZ ENCINA FELIPE, Reg. 6.585.368 a efectos de notificarles la vista correspondiente a la actuación nº 696.424 de fecha 16/03/2015 en calle Uruguay Nº 627 de la ciudad de Salto, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3857 Mar 01- Mar 03

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITAL PASTEUR



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO U.E. 006- HOSPITAL PASTEUR "REGISTRO DE ASPIRANTES"

Se convoca para desempeñar la función de QUÍMICO FARMACÉUTICO, **en el régimen dispuesto por el Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 del 04 de noviembre de 2011**. La selección y ordenamiento se realizará mediante el procedimiento de Méritos y Antecedentes.-
Los interesados deberán concurrir a la Oficina de Recursos Humanos del Hospital Pasteur sito en la calle Larravide 74, en el horario de 10 a 15 horas desde el día 29/02/2016 hasta el 11/03/2016.-
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal
Título de Químico Farmacéutico, registrado y habilitado por el M.S.P.
Curriculum Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes)
No presentar antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Se valorará: Escolaridad, Capacitación en el área de Farmacia Hospitalaria, Antigüedad en la función y calificada, Disponibilidad horaria, Capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.
Inscripción: presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica
Título registrado y habilitado en el MSP.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en el art. 7º y 9º del Decreto Nº 197/006 de fecha 22 de Junio de 2006. El tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.

Montevideo, Marzo de 2016.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 4186 Mar 02- Mar 02

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL - CNSS



Se cita al Sr. Jorge Rosso a notificarse, plazo 30 días, Resolución Directorio 29/01/2013, Asunto 37, dictada en exp. 4166, por la cual se hace lugar a Acumulación de Servicios con BPS (Art. 14 Ley 17.437).
Última Publicación
27) $ 2430 3/p 3910 Feb 29- Mar 02

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Marcos LAPENNE de SALTERAIN.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 29 de febrero de 2016.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 675 1/p 4226 Mar 02- Mar 02

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º turno en autos caratulados: "ALCAMAX S.A.- Pérdida, Sustracción o Destrucción de libros de Comercio" IUE 2-59114/2015, por auto nº 4/2016 de fecha 1/2/16 se libra el presente a efectos de publicar que se presentó el Sr. Milton Grostein en nombre y representación de la Alcamax S.A., manifestando el extravío de los libros de Alcamax S.A. con el fin de obtener la rubricación de nuevos libros. Conforme el

art. 53 de la ley 16.871, el Sr. Juez dispuso: "... expídanse edictos..."
Montevideo, 22 de febrero de 2016 Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

27) $ 810 1/p 3999 Mar 02- Mar 02

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, en autos caratulados: "VERDITOP S.A. - Pérdida, Sustracción o Destrucción de libros de comercio" IUE 2-59112/2015, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó EL Sr. Milton Grostein con domicilio en Constituyente 1467 oficina 2002 de Montevideo, solicitando expida testimonio a efectos de obtener la rubricación de nuevos libros de actas de directorio, de asambleas de inventario, de registro de accionistas y libro diario. Se realiza la presente publicación al tenor de lo dispuesto por el Art. 53 de la ley 16.871.- Montevideo 22 de febrero de 2016 Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

Única Publicación

27) $ 810 1/p 3997 Mar 02- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "SEI FONG CHENG, LUIS. DECLARACION DE AUSENCIA. IUE 2-23916/2013", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nedy Luis Sei Fong Pintado, solicitando la declaración de ausencia de LUIS, LING O LUI O LIN O LIU SEI FONG CHENG y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 59 del Código Civil se hace esta publicación, citándose al denunciado como ausente y a los interesados a deducir sus derechos en la causa, con plazo de 90 días.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 01-02-2016 Esc. Gustavo Gutiérrez Fernández, ACTUARIO.

27) $ 8100 10/p 3872 Feb 29- Mar 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "LOPEZ BARROS, TERESA MARIS. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. IUE. 468-484/2014", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita el RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARA entre TERESA MARIS LOPEZ BARROS y ROBERTO FREDDY AIRE, atento a lo establecido por los arts. 402 a 404 del CGP, art. 1 y ss. de la Ley 18246. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 24 de diciembre de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

27) (Sin Costo) 10/p 3075 Feb 22- Mar 04

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

EXPEDIENTE 2016-81-1020-00141
LLAMADO ABIERTO Nº 02/2016

La Intendencia de Canelones convoca a un Llamado Abierto de Méritos y Antecedentes, para la conformación de un Registro Departamental de Aspirantes a Talleristas, dependiente del Área de Formación Cultural de la Dirección General de Cultura.
INSCRIPCIONES
Serán recibidas mediante formulario online disponible en el portal de la Comuna Canaria de la Dirección de Gestión Humana.-
El plazo de inscripción será hasta el 18 de Marzo de 2016.
Una vez realizada la inscripción, se deberá entregar la copia de la documentación en sobre manila, identificado con nombre del postulante y presentar la documentación original a la vista, en el Espacio Cultural de Canelones, sito en Batlle y Ordoñez 368.
El/la postulante será responsable de la veracidad de la información brindada, que tendrá carácter de declaración jurada.
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
Las notificaciones y publicaciones se efectuarán a través de la página web de la Comuna, siendo responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados de los avances en el proceso de selección.
Sin perjuicio de ello, la Intendencia de Canelones, podrá implementar otro tipo de notificaciones, si así lo entiende pertinente el Tribunal. Se podrá utilizar para su comunicación con los/las postulantes el correo electrónico o teléfono de contacto.
Las bases se encontraran en la página web de la intendencia www.imcanelones.gub.uy.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 4187 Mar 02- Mar 04

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/07479, 2015-81-1050-03286, 23/11/2015.
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 07 de julio de 2015, al Sr. Juan Macario Corbalan Silva C.I. Nº 1.337.178-9 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3896 Feb 29- Mar 02

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Servicio de Contralor de Edificaciones
Sector Seguridad Edilicia.

Notifíquese a los sucesores/as y/o herederos/as de la Sra. María Turenne, propietaria del Padrón nº 52.447 con frente a Gambetta 1017, que según inspección profesional del Sector Seguridad Edilicia de la Intendencia de Montevideo en expediente nº 6441-001465-14, se constataron construcciones en mal estado en el padrón mencionado; por lo expuesto y ante el incumplimiento de lo notificado, se ha hecho pasible del impuesto a la Edificación Inapropiada, lo cual implica un incremento del 25% sobre el valor de la Contribución Inmobiliaria al amparo del Decreto 32.265, Art. 18.
La aplicación del impuesto no los/las exime de: 1) tomar medidas preventivas en forma inmediata tendientes a la eliminación de los riesgos constatados; 2) presentar peritaje profesional del estado de las construcciones, plan y plazo de las reparaciones que correspondan. Ambos puntos bajo asesoramiento de Arquitecto o Ingeniero Civil. Al culminar los trabajos deberán presentar Certificado de Responsabilidad Profesional, firmado por técnico idóneo, según especificaciones del Sector, condición indispensable para el archivo de las actuaciones.
Se le advierte a la propietaria del padrón de referencia, que el Artículo 1327 del Código Civil dispone que el propietario de un edificio es responsable del daño que ocasione por haber omitido las necesarias reparaciones.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 4041 Mar 02- Mar 04

Municipio F
Servicio Centro Comunal Zonal 9

Intímese a los/as propietarios/as o en su defecto presuntos/as herederos/as del predio padrón 185.269, sito en Andrómeda Nº 10380, a realizar la limpieza en un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de multa de UR 1 (Art. 4º. Lit. B, Num. 19, Secc. III del Decreto 21626 y Resolución 2287/13) por falta de higiene. En el mismo acto, se les confiere vistas por el mismo plazo estipulado a fin de presentar los descargos correspondientes.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3989 Mar 02- Mar 04

Municipio F
Servicio Centro Comunal Zonal 9

Intímese a los/as propietarios/as o en su defecto presuntos/as herederos/as del predio padrón 145.002, sito en Arq. Víctor Rabú Nº 7831, a proceder a realizar la limpieza del predio en un plazo de 30 días (sanción UR 1, Art. 4º, Lit. B, Num. 19, Secc. III del Decreto 21626 y Resolución 2287/13) En el mismo acto, se les confiere vista por sanción a aplicar a fin de presentar descargos por el mismo plazo estipulado.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3988 Mar 02- Mar 04

Municipio F
Servicio Centro Comunal Zonal 9

Notifíquese al propietario, Sr. Alfredo Fabio Cardozo Trías, C.I. 2.593.006-4 del predio padrón 413.966, sito en Cno. Corrales Nº 3286, que se le aplicó sanción por Resolución Nº 173/15/0117 (UR 1, por infracción de lo dispuesto en el Artículo 4º, Literal B, Numeral 19, Sección III del Decreto 21.626 y Resolución 2287/13) y se lo intima al cumplimiento de lo exigido como asimismo al pago de la suma adeudada, la que deberá ser abonada en Unidad Multas del Servicio de Gestión de Contribuyentes, dentro del plazo de 30 (treinta) días calendario a contar de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de que en caso de omisión, se aplicará nuevas y más severas sanciones, iniciando acciones judiciales para el cobro de las multas.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3987 Mar 02- Mar 04

MUNICIPIO F
SERVICIO CENTRO COMUNAL ZONAL 9

Intímese a la Cooperativa de Vivienda HOGAR 1, quien tiene el uso y goce del predio padrón 414.571, sito en Teniente Rinaldi 3780, a solicitar permiso para construir vereda en un plazo de 10 días (sanción por incumplimiento UR 5, D.2213 del Volumen VII del Digesto Departamental); en el mismo acto, se les confiere vistas por la sanción a aplicar por el mismo plazo estipulado a fin de presentar descargos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3986 Mar 02- Mar 04

MUNICIPIO D
Servicio Centro Comunal Zonal 11

Notifíquese a los Sres/as. Adriana Cristina Regueira Napias (C.I. 1.497.293-0), Alberto Viller Bica Alonso (C.I. 1.368.460-5), Esteban Speroni y/o sucesores a cualquier título del padrón Nº 403.900, sito en Av. Dámaso Antonio Larrañaga Nº 3807, block C, apto 202, a presentar pruebas hidráulicas y manométricas del sistema sanitario que garanticen la estanqueidad del mismo, avaladas por el Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas de la IM, realizadas por Arquitecto o Técnico idóneo registrado en la IM y en caso de encontrar pérdidas proceder a la reparación de las mismas, a efectos de evitar humedades en la unidad 102. Se deberá realizar en un plazo de 30 días calendario a partir de la notificación. En caso de incumplimiento se procederá a la aplicación de una multa de UR 20, de acuerdo al Decreto Nº 21.626, Secc. II, Art. 3º, Nral. 12, Inc. A.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3985 Mar 02- Mar 04

Sociedades Anónimas y Balances

JITRERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 18/01/2016, 479.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 4242 Mar 02- Mar 02

DAIMINE S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 13/01/2016 -331.

Única Publicación

28) $ 4464 1/p 4241 Mar 02- Mar 02

FAGANOL S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 13/01/2016 -332.

Única Publicación

28) $ 4464 1/p 4240 Mar 02- Mar 02

EXCLIR S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 13/01/2016 -333.

Única Publicación

28) $ 4464 1/p 4239 Mar 02- Mar 02

PURMIK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 15/01/2016, 426.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 4238 Mar 02- Mar 02

REFLUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del

país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 18/01/2016, 482.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 4237 Mar 02- Mar 02

CARMONY INTERNATIONAL S.A.
(Ley 15.921)

$ 36.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
30/12/15 116391.

Única Publicación

28) $ 744 1/p 4236 Mar 02- Mar 02

ETGORY S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 13/01/2016 -334.

Única Publicación

28) $ 4464 1/p 4234 Mar 02- Mar 02

POTZEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 15/01/2016, 425.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 4233 Mar 02- Mar 02

ASTREX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 18/01/2016, 480.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 4232 Mar 02- Mar 02

BELATER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 18/01/2016, 481.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 4231 Mar 02- Mar 02

ETERMUL COMPANY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 18/01/2016, 476.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 4230 Mar 02- Mar 02

IDKER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 18/01/2016, 477.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 4229 Mar 02- Mar 02

TROXER TRADING S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 18/01/2016, 478.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 4228 Mar 02- Mar 02

CALPUR S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060,

con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 04/01/2016 - 65.

Única Publicación

28) $ 4464 1/p 4225 Mar 02- Mar 02

AKLUR COMPANY S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 30/12/2015 -116389.

Única Publicación

28) $ 4464 1/p 4224 Mar 02- Mar 02

CULFYR S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 13/01/2016 -330.

Única Publicación

28) $ 4464 1/p 4223 Mar 02- Mar 02

FATELY COMPANY S.A.
(Ley 15.921)

$ 36.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
07/01/16 175.

Única Publicación

28) $ 744 1/p 4222 Mar 02- Mar 02

REFORMAS

ELIWEK S.A.
Reforma

Asamblea: 20/10/2015.
Inscripción: 2966/2016.
Capital autorizado aumentó a $ 80.000.000.
Única Publicación
28) $ 744 1/p 4285 Mar 02- Mar 02

BORENUR S.A.

Aumento de capital Art. 284 16060.
Acta: 30.09.2015.
Capital social $ 40.000.000.
Inscripción: 2.411 (22.01.2016).
Única Publicación
28) $ 744 1/p 4282 Mar 02- Mar 02

ROYALTY RE S.A.

Asamblea Extraordinaria: 04/11/2015.
Agrega literales a Objeto: e) Actuar en carácter de intermediario en la contratación de coberturas de seguros y reaseguros sin mantener vínculo contractual con ninguna entidad aseguradora o reaseguradora. f) Análisis, inspecciones y control de riesgos. g) Asesoría en ajustes de siniestros.
Inscripción: Nº 3.085 (10/02/2016).
Única Publicación
28) $ 2232 1/p 4276 Mar 02- Mar 02

GAMACLASS S.A.

Asamblea Extraordinaria: 21/12/2015.
Capital: $ 44.746.500.
Inscripción: Nº 2.501 (25/01/2016).
Única Publicación
28) $ 744 1/p 4275 Mar 02- Mar 02

COSERCO S.A.

Asamblea: 28/8/2015.
AIN: 03/02/2016.
Inscripción: 3138/11.02.2016.
Reforma art. 17.
Única Publicación
28) $ 744 1/p 4274 Mar 02- Mar 02

AZUL CIELO S.A.

Reforma de Estatutos
Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 27/01/2016
Art. 4
Capital: $U 30.000.000
Inscripción: Nº 3082 del 10/02/2016.
Única Publicación
28) $ 1732 1/p 4249 Mar 02- Mar 02

PLANET PARTNERS DEVELOPERS TRADING S.A.
(antes MONTE DEL SAUCE S.A.)

Acta de Asamblea de fecha 03/11/15 resolvió reformar Estatuto, art. 1º
18/01/16, 467.
Única Publicación
28) $ 1488 1/p 4152 Mar 02- Mar 02

TERMINAL FRUTERA S.A
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 2 de enero de 2016 resolvió reducir el capital integrado de acuerdo a los artículos 290, 310 y 294 de la Ley 16.060. Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación. La documentación estará a disposición en Colonia 950 apartamento 901.
28) $ 29760 10/p 3441 Feb 24- Mar 08

ZEPHYR S.A
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 2 de enero de 2016 resolvió reducir el capital integrado de acuerdo a los artículos 290, 310 y 294 de la Ley 16.060. Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación. La documentación estará a disposición en Colonia 950 apartamento 901.
28) $ 29760 10/p 3440 Feb 24- Mar 08

FORBEL S.A.

Asamblea 12/12/2002.
Reduce Capital integrado a $ 27.691.193,28.
Documentación en Libertad 1754, Paysandú. Se convoca por 30 días.
28) $ 7440 10/p 2986 Feb 22- Mar 04

SAERIS S.A.

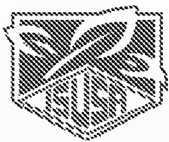
Asamblea 22/1/2016.
Reduce Capital integrado a R$ 2.587.256,14.- (Reales dos millones quinientos ochenta y siete mil doscientos cincuenta y seis 14/100). Documentación en César Cortinas 2037. Se convoca por 30 días.
Última Publicación
28) $ 14880 10/p 2733 Feb 18- Mar 02

KERZERS S.A.

Asamblea 22/1/2016.
Reduce Capital integrado a US$ 3.311.338,98.- (Dólares americanos tres millones trescientos once mil trescientos treinta y ocho 98/100). Documentación en César Cortinas 2037. Se convoca por 30 días.
Última Publicación
28) $ 14880 10/p 2729 Feb 18- Mar 02

Cantidad de avisos de fecha 02/03/2016 publicados en esta edición: 146.

BALANCES



Denominación de la empresa: INDUSTRIA SULFURICA S.A. (ISUSA)
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

		En $
CAPITAL CONTRACTUAL		1.000.000.000,00
CAPITAL INTEGRADO		1.000.000.000,00
Acciones en circulación	1.000.000.000,00	
Acciones a distribuir	-	
ACTIVO		
Efectivo y equivalentes de efectivo		48.220.683,40
Inversiones Temporarias		23.694.535,78
Cuentas a cobrar comerciales		1.406.894.853,82
Otras cuentas a cobrar		77.518.444,63
Existencias		873.004.038,88
Otras cuentas a cobrar largo plazo		130.426.220,92
Inversiones a Largo Plazo		5.565.621,33
Propiedad, planta y equipo		1.126.730.634,36
Intangibles		582.030,00
TOTAL ACTIVO		3.692.637.063,12
PASIVO Y PATRIMONIO		
Cuentas a pagar comerciales		155.714.847,83
Préstamos		1.252.219.866,04
Otras cuentas a pagar		97.440.977,14
Préstamos largo plazo		937.879.287,60
Capital		1.000.000.000,00
Reservas		157.431.372,11
Otras reservas		7.363.055,14
Ajustes por reexpresión monetaria		(48.661.074,88)
Resultados		133.248.732,14
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		3.692.637.063,12

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012

	En $
Ingresos Operativos	3.911.992.969,94
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	(80.104.008,89)
Ingresos Operativos Netos	3.831.888.961,05
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(3.236.967.478,96)
Resultado Bruto	594.921.482,09
Gastos de Administración y Ventas	(371.133.376,30)
Resultados Diversos	(9.530.249,58)
Resultados Financieros	(107.073.776,28)
Impuesto a la Renta	16.867.927,21
Resultado del ejercicio	124.052.007,14

DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012

A Reservas		
Legales y Estatutarias	6.662.436,61	
Voluntarias Afectadas	7.176.959,00	
Voluntarias Libres	82.076.610,10	95.916.005,71
A Propietarios		
En efectivo	26.649.746,43	26.649.746,43
A Directores		
En efectivo	10.682.980,00	10.682.980,00
		133.248.732,14

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de abril de 2013.

Cr. Gerardo Martínez
Presidente

I.Q. David Mardero
Secretario

AUDITORIA INTERNA DE LA NACIÓN
DIVISIÓN SOCIEDADES ANÓNIMAS

La visacion de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en la resolución de A.I.N. de fecha 7/08/06.
Fecha: 11 Feb 2016
Nombre: Cra. Ma. GIMENA NORANDO, Asesor V. Firmas:

Única Publicación
28) $ 10324 1/p 4214 Mar 02- Mar 02



Denominación de la empresa: INDUSTRIA SULFURICA S.A. (ISUSA)
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

		En $
CAPITAL CONTRACTUAL		1.000.000.000,00
CAPITAL INTEGRADO		1.000.000.000,00
Acciones en circulación	1.000.000.000,00	
Acciones a distribuir	0,00	
ACTIVO		
Disponibilidades		77.824.177,32
Inversiones Temporarias		25.149.807,35
Créditos por Ventas		1.383.736.891,74
Otros Créditos		91.504.012,28
Bienes de Cambio		610.428.339,86
Créditos a Largo Plazo		134.868.119,92
Inversiones a Largo Plazo		6.145.965,22
Bienes de Uso		1.322.580.609,22
Intangibles		642.720,00
TOTAL ACTIVO		3.652.880.642,91
PASIVO Y PATRIMONIO		
Deudas Comerciales		117.568.132,59
Deudas Financieras		792.457.731,43
Deudas Diversas		105.958.574,11
Deudas a Largo Plazo		1.241.259.257,74
Capital		1.000.000.000,00
Ajustes al Patrimonio		0,00
Reservas		254.315.794,43
Otras reservas		7.363.055,14
Ajustes por reexpresión monetaria		79.251.150,04
Resultados Acumulados		54.706.947,43
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		3.652.880.642,91

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013

	En $
Ingresos Operativos	3.973.974.876,75
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	(38.024.090,12)
Ingresos Operativos Netos	3.935.950.786,63
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(3.431.403.167,49)
Resultado Bruto	504.547.619,14
Gastos de Administración y Ventas	(340.178.083,78)
Resultados Diversos	(5.995.313,87)
Resultados Financieros	(94.222.267,46)
Impuesto a la Renta	(9.445.006,60)
Resultado Neto	54.706.947,43

DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013

A Reservas		
Legales y Estatutarias	2.735.347,37	
Voluntarias Afectadas	0,00	
Voluntarias Libres	36.633.012,57	39.368.359,94
A Propietarios		
En efectivo	10.941.389,49	10.941.389,49
A Directores		
En efectivo	4.397.198,00	4.397.198,00
		54.706.947,43

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2014.

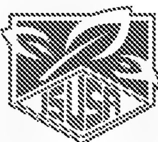
Cr. Gerardo Martínez
Presidente

I.Q. David Mardero
Secretario

AUDITORIA INTERNA DE LA NACIÓN
DIVISION SOCIEDADES ANONIMAS

La visación de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en la resolución de A.I.N. de fecha 7/08/06.
Fecha: 11 Feb 2016
Nombre: Cra. Ma. GIMENA NORANDO, Asesor V. Firmas:

Única Publicación
28) $ 10324 1/p 4213 Mar 02- Mar 02



Denominación de la empresa: INDUSTRIA SULFURICA S.A. (ISUSA)
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL INDIVIDUAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

		En $
CAPITAL CONTRACTUAL		1.000.000.000,00
CAPITAL INTEGRADO		1.000.000.000,00
Acciones en circulación	1.000.000.000,00	
Acciones a distribuir	0,00	
ACTIVO		
Disponibilidades		16.525.417,23
Inversiones Temporarias		11.840.267,41
Créditos por Ventas		1.452.728.699,51
Otros Créditos		51.730.741,26
Bienes de Cambio		906.093.740,22
Créditos a Largo Plazo		119.326.355,90
Inversiones a Largo Plazo		87.843.985,58
Bienes de Uso		1.499.865.232,19
Intangibles		0,00
TOTAL ACTIVO		4.145.954.439,30
PASIVO Y PATRIMONIO		
Deudas Comerciales		112.029.839,87
Deudas Financieras		1.285.623.864,22
Deudas Diversas		147.503.449,08
Deudas a Largo Plazo		984.112.457,88
Capital		1.000.000.000,00
Ajustes al Patrimonio		0,00
Reservas		294.117.079,46
Otras reservas		7.363.055,14
Ajustes por reexpresión monetaria		308.432.429,30
Resultados Acumulados		6.772.264,35
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		4.145.954.439,30

ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL
Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014

	En $
Ingresos Operativos	3.858.739.875,00
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	(34.109.884,20)
Ingresos Operativos Netos	3.824.629.990,80
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(3.340.441.139,64)
Resultado Bruto	484.188.851,16
Gastos de Administración y Ventas	(334.534.838,33)
Resultados Diversos	14.891.365,97
Resultados Financieros	(95.038.862,24)
Impuesto a la Renta	(26.490.097,16)
Resultado Neto	43.016.419,40

DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014

A Reservas		
Legales y Estatutarias	2.150.820,97	
Voluntarias Afectadas	0,00	
Voluntarias Libres	28.792.752,55	30.943.573,52
A Propietarios		
En efectivo	8.603.283,88	8.603.283,88
A Directores		
En efectivo	3.469.562,00	3.469.562,00
		43.016.419,40

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2015.

Cr. Gerardo Martinez
Presidente

I.Q. David Mardero
Secretario

AUDITORIA INTERNA DE LA NACIÓN
DIVISIÓN SOCIEDADES ANÓNIMAS

La visación de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en la resolución de A.I.N. de fecha 7/08/06.
Fecha: 11 Feb 2016
Nombre: Cra Ma. GIMENA NORANDO, Asesor V Firmas:

Única Publicación
28) $ 10324 1/p 4212 Mar 02- Mar 02

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2013

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

* La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.

RÚSTICA

Año 1970 (1er. semestre)....................................$ 150,00
Año 1970 (2do. semestre)...................................$ 150,00

....

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)....................................$ 200,00
Año 1971 (2do. semestre)...................................$ 200,00
Año 1972 (1er. semestre)....................................$ 200,00
Año 1972 (2do. semestre)...................................$ 200,00
Año 1973 (1er. semestre)....................................$ 200,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos.....................$ 200,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos.....................$ 200,00
Año 1981 (1er. semestre)....................................$ 250,00
Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos.....................$ 250,00
Año 1982 (1er. semestre)....................................$ 250,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos.....................$ 250,00
Año 1983 (1er. semestre)....................................$ 250,00
Año 1983 (2do. semestre)...................................$ 250,00
Año 1984 (1er. semestre)....................................$ 250,00
Año 1984 (2do. semestre)...................................$ 250,00
Año 1985 (1er. semestre)....................................$ 250,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos.....................$ 250,00
Año 1986 (1er. semestre)....................................$ 250,00
Año 1986 (2do. semestre)...................................$ 250,00
Año 1987 (1er. semestre)....................................$ 250,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos.....................$ 250,00
Año 1988 (1er. semestre)....................................$ 250,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos.....................$ 250,00
Año 1989 (1er. semestre)....................................$ 250,00
Año 1989 (2do. semestre)...................................$ 250,00
Año 1990 (1er. semestre)....................................$ 250,00
Año 1990 (2do. semestre)...................................$ 250,00
Año 1991 (1er. semestre)....................................$ 300,00
Año 1991 (2do. semestre)...................................$ 300,00
Año 1991 (Addenda)...$ 300,00
Año 1992 (1er. semestre)....................................$ 300,00
Año 1992 (2do. semestre)...................................$ 300,00
Año 1993 (1er. semestre)....................................$ 300,00
Año 1993 (2do. semestre)...................................$ 300,00
Año 1994 (1er. semestre)....................................$ 300,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos.....................$ 300,00
Año 1995 (1er. semestre)....................................$ 300,00
Año 1995 (2do. semestre)...................................$ 300,00
Año 1996 (1er. semestre)....................................$ 300,00
Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos.....................$ 300,00
Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos.....................$ 300,00
Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos.....................$ 300,00
Año 1998 (1er. semestre) ....$ 300,00
Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos.....................$ 300,00
Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos.....................$ 300,00
Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos.....................$ 300,00
Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos.....................$ 300,00
Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos.....................$ 300,00
Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos.....................$ 490,00
Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos.....................$ 515,00
Año 2002 (1er. semestre)....................................$ 515,00
Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos.....................$ 650,00
Año 2003 (1er. semestre)....................................$ 575,00
Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos.....................$ 625,00
Año 2004 (1er. semestre)....................................$ 850,00
Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos.....................$ 850,00
Año 2005 (1er. semestre)....................................$ 750,00
Año 2005 (2do. semestre)...................................$ 790,00
Año 2006 (1er. semestre)....................................$ 730,00
Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos.....................$ 890,00
Año 2007 (1er. semestre)....................................$ 750,00
Año 2007 (2do. semestre)...................................$ 950,00
Año 2008 (1er. semestre)....................................$ 800,00
Año 2008 (2do. semestre)...................................$ 1150,00
Año 2009 (1er. semestre) 2 tomos......................$ 900,00
Año 2009 (2do. semestre) 2 tomos.....................$ 1250,00
Año 2010 (1er. semestre) 2 tomos......................$ 1000,00
Año 2010 (2do. semestre) 2 tomos.....................$ 1200,00
Año 2011 (1er. semestre) 2 tomos......................$ 1050,00
Año 2011 (2do. semestre) 2 tomos.....................$ 1160,00
Año 2012 (1er. semestre) 2 tomos......................$ 1200,00
Año 2012 (2do. semestre) 2 tomos.....................$ 1630,00
Año 2013 (1er. semestre) 2 tomos ....$ 1560,00
Año 2013 (2do. semestre) 2 tomos.....................$ 3038,00
Año 2014 (1er. semestre) 2 tomos ....$ 2640,00
Año 2014 (2do. semestre) 2 tomos..........................$ 2960,00

VERSIÓN EN CD (Desde el primer semestre de 2008 a la fecha)..$ 150,00

Tarifas Vigentes a partir del 1º de marzo de 2016

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales **Tarifa (1)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios.......................... **$ 115.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.................. **$ 157.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL).. **$ 126.00 (*)**

Prescripciones.. **$ 138.00 (*)**

Avisos Varios .... **$ 143.00 (*)**

Venta de Comercios.. **$ 101.00 (*)**

Remates .... **$ 143.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria.. **$ 54.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)... **$ 866.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)... **$ 143.00 (*)**

TARIFA (2)

Balances.. **$ 15.486.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas **Tarifa (1)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)............ **$ 72.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas .... **$ 394.00 (*)**

Publicaciones Extractadas **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene valor del cm)................................. **$ 4.600.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) .... **$ 7.850.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones).. **$ 383.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16.
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2.
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65.

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(2) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales **Tarifa (3)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones).................. **$ 169.00 (*)**

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 1° de marzo de 2016

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 90	$ 160	$ 250

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL
Con retiro en IMPO	$ 1.560
Con envío al Interior	$ 2.240

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales

Página de Sección Avisos........ $ 35 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 15 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.

Normas de la Administración

RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN

(Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)

Libro $ 770.-

PRESUPUESTO NACIONAL - período 2010 - 2014

(Ley N° 18.719)

Libro $ 100.-



Igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres en Uruguay: política pública

Ley N° 18.104 de 15 de marzo de 2007

Artículo 1.- Se declaran de interés general las actividades orientadas a la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres en la República Oriental del Uruguay.

Artículo 2.- El Estado deberá adoptar todas las medidas necesarias para asegurar el diseño, la elaboración, la ejecución y el seguimiento de las políticas públicas de manera que integren la perspectiva de género, contando con el marco general y orientador de esta ley.

Artículo 3.- Encomiéndase al Instituto Nacional de las Mujeres (artículo 377 de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005), el diseño del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos que dé cumplimiento a los compromisos contraídos por el país en los instrumentos ratificados o firmados en el ámbito internacional de las Naciones Unidas, Organización de los Estados Americanos y Mercado Común del Sur, relativos a la no discriminación de las personas por razones de género.

Artículo 4.- El Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos deberá:

A) Garantizar el respeto y la vigilancia de los derechos humanos de las mujeres conceptualizados como derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, aplicando y desarrollando una legislación igualitaria.

B) Promover la ciudadanía plena, garantizando el ejercicio igualitario de los derechos; la inclusión social, política, económica y cultural de las mujeres, así como su participación activa en los procesos de desarrollo.

C) Promover cambios culturales que permitan compartir en condiciones de igualdad el trabajo productivo y las relaciones familiares y aseguren el acceso equitativo de hombres y mujeres a los procesos de innovación, ciencia y tecnología en los planes de desarrollo.

[...]

Artículo 13.- Será obligatoria la rendición de cuentas anual ante la Asamblea General, respecto de los avances en la ejecución del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos, a realizarse en el marco de las actividades del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Por más información sobre la normativa nacional actualizada consultar en: **impo.com.uy/bases**



Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Calale